



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

30 DE JULIO DE 2016

Suplemento
7711 B

No.- 6065



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2016 - 2018

MUNICIPIO CON ESPERANZA



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



La esperanza comienza con las oportunidades y un sueño solo puede triunfar sobre la realidad si se consolidan las herramientas necesarias para el progreso. Tengo la firme convicción que cuando actuamos defendiendo un ideal, las sociedades crecen. Tengo la certeza que en la adversidad una persona es salvada por la esperanza porque esta nos mueve a luchar.

Es por eso que hace 76 días, iniciamos con el firme propósito de consolidar un proyecto para el pueblo Comalcalco, donde gobernar sea un servicio y ayudar a la población sea el bien máximo. Donde la práctica de la honestidad y justicia sean virtudes que se conviertan en hábito, siendo esta la única manera de erradicar la desigualdad y la pobreza extrema en que vive sumergido nuestro pueblo.

Para comenzar un gran proyecto se requiere valentía y para terminarlo se requiere perseverancia. Desde el primer día esta administración no ha dejado de trabajar ni un solo día, sabemos que el tiempo es poco y el trabajo es mucho, conscientes que el servicio a la sociedad es cuestión de vocación y honestidad.

Estamos de cara al destino, frente a la gran oportunidad de dirigir esfuerzos que permitan el desarrollo integral de nuestro municipio. Estoy convencido de que sólo con la participación de los habitantes de todas las comunidades, podremos trazar el mejor rumbo hacia nuestro objetivo común que consiste en crear las condiciones de bienestar que todos quisiéramos para nuestras familias.

Para concretar nuestro propósito, es necesaria una nueva dinámica de la administración pública, un gobierno más cercano a su gente, que busque siempre el bienestar común, especialmente el de los más desfavorecidos.

Es de todos conocidos que la pobreza es una triste realidad para dos de cada tres familias de este municipio. Además, la inseguridad, la carencia de servicios de salud, el rezago educativo y una deteriorada infraestructura física que no permite ofrecer servicios municipales básicos de calidad, complementan un panorama que no podemos permitir continúe.

Por lo anterior, es urgente que nuestro esfuerzo principal se dirija a la atención de la pobreza que

padecen la mayor parte de los habitantes de este municipio con acciones emprendedoras.

Dentro de este horizonte, como Alcalde; mi compromiso es atemperar la situación en Comalcalco. Esto significa que mi esfuerzo estará concentrado en generar las condiciones necesarias para que las familias comalcalquenses, tengan una mejor calidad de vida.

Convencido de que la corresponsabilidad es uno de los valores más importantes para propiciar un cambio positivo en nuestro municipio, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016- 2018 integra las diversas propuestas recogidas durante campaña y foros de consulta, donde sociedad civil, empresarios, académicos y expertos en diferentes materias, manifestaron sus invaluables opiniones para colocar a Comalcalco en el camino del desarrollo y el progreso.

Mi mejor deseo de caminar juntos hacia el encuentro de un mejor futuro se encuentra plasmado en el presente plan que articula cinco ejes de gobierno, los que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que guiarán el trabajo del Ayuntamiento, durante los próximos años de administración.

Partiendo de lo manifestado por la ciudadanía en la consulta popular llevada a cabo en reuniones participativas en nuestras comunidades y en las 10 mesas de los foros de consulta ciudadana, se proponen los siguientes ejes rectores:

a) Eje rector 1: Municipio Seguro

La inseguridad afecta a todos los sectores productivos y de servicios, a la familia y a la comunidad en general. Por ello, al ser éste un problema de todos, es necesario trabajar en las políticas y estrategias encaminadas hacia la mejoría de la seguridad y la paz social.

b) Eje rector 2: Municipio con Esperanza

El diagnóstico de pobreza del municipio presentado en este plan municipal es tan alarmante que es urgente aplicar medidas

para mejorar la situación económica de las familias y, ante tantas carencias, dar prioridades para equilibrar principalmente tres aspectos de rezago: la salud, la alimentación y la educación.

c) Eje rector 3: Construyendo el Futuro

La construcción del futuro del municipio de Comalcalco se percibe como un lugar donde la infraestructura física disponible permite contar con los servicios municipales básicos y con la satisfacción integral de las necesidades de la sociedad para su vida cotidiana.

d) Eje rector 4: Municipio con Progreso

Comalcalco es un municipio que cuenta con un gran potencial de recursos naturales y humanos para el desarrollo sustentable de la producción agrícola ya que sus condiciones climáticas, su flora y fauna, sus prácticas culturales y la experiencia de los campesinos, son fortalezas que este plan de gobierno retomará para el desarrollo de proyectos productivos.

e) Eje rector 5: Municipio Transparente y Buen Gobierno

La austeridad republicana es la mejor herramienta con que cuenta el ayuntamiento para satisfacer las demandas básicas de la población, equilibrar el desarrollo urbano y rural y fomentar la producción de ciertos bienes y servicios socialmente indispensables. Se trata de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos para que en realidad se conviertan en la herramienta más eficaz del gobierno para lograr sus objetivos.

De esta manera devolvemos en acciones y en obras todos los impuestos que pagan los ciudadanos, con los recursos propios el dinero alcanza y rinde cuando se administra de manera responsable, honesta y transparente. Las sociedades más prósperas son aquellas que han abatido la corrupción de sus gobiernos. No puede haber gobierno rico y pueblo pobre. Nuestra misión fundamental es un gobierno que no mienta, que no robe y que no traicione a su pueblo.

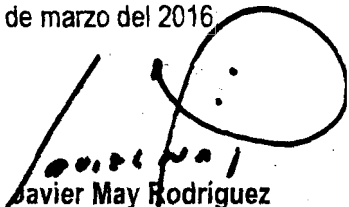
Estamos en lucha, no hay tiempo que perder, sé que hay muchas necesidades y problemas económicos, falta de empleo, el campo en abandono, todo está más caro y pareciera que no hay a salida, y la esperanza se merma, pero les garantizó que no nos rendimos, que, si vamos a poder, tenemos un pueblo trabajador, un pueblo noble, ciudadanos comprometidos que muchas veces sólo quiere la oportunidad, el faro que los guíe.

Hasta aquí he resumido la esencia del plan municipal de desarrollo, deseo expresar que, bajo estas condiciones, tiempos y circunstancias, la honestidad y el compromiso deben regir la actuación tanto de los funcionarios municipales como de la sociedad en su conjunto.

Los invito a colaborar con nosotros como testigos de honor para la operación del presente plan municipal de desarrollo, en especial para dar seguimiento y estar a la vanguardia de lo que nuestra sociedad está demandando.

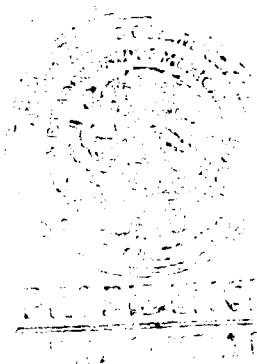
Les reitero mi compromiso de trabajo y acompañamiento para la búsqueda del mejor futuro de la presente y próximas generaciones de nuestro municipio. Devolverle a nuestra sociedad, la confianza que depositaron en nosotros con programas y obras, donde por el bien de todos primero los pobres, es un compromiso de este gobierno con el pueblo de Comalcalco, digno de ser un municipio con esperanza.

Comalcalco, Tabasco, a 17 de marzo del 2016



Javier May Rodríguez

Presidente Municipal.



MUNICIPIO CON ESPERANZA

I.I FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL

El Plan Municipal de Desarrollo constituye la base de la planeación de este orden gubernamental, donde la prospectiva de escenarios se diseña bajo un marco institucional sustentado en la consulta popular. En este tenor, la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS establece los siguientes artículos relacionados con los municipios:

Artículo 39.- La Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el Pueblo.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular. El Municipio es la base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Este artículo está conformado por las siguientes fracciones:

I. Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable y alcantarillado,
- b) Alumbrado público,
- c) Limpia,

d) Mercados y centrales de abasto,



e) Panteones,

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines,

h) Seguridad pública y tránsito y

i) Las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos de construcciones y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias.

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades

federativas forman o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. El Ejecutivo federal y los gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente.

VIII. Las leyes de los Estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Bandos y reglamentos municipales: facilitan el cumplimiento de las disposiciones relativas al Municipio contenidas en la Constitución General, así como el cumplimiento de las Leyes Federales y Estatales dentro del ámbito municipal.

Los principales artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que inciden en la materia municipal, ya sea estableciendo facultades específicas para los Municipios o facultades que éstos deben ejercer de manera concurrente con los Estados y la Federación son: 3°, 4°, 5°, 21, 26, 27, 31, 36, 73, 105, 108, 115, 116, 117, 123, 128 y 130.

I.II SUSTENTO JURÍDICO

La ley otorga facultad y establece las bases para elaborar, dentro del Sistema Estatal de Planeación, sus Planes Municipales de Desarrollo trianuales y los Programas Operativos Anuales dentro de un marco jurídico amparado por:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos: 25, 26 y 115.

La Ley Federal de Planeación, artículo 1.

La Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos: 65 y 76.

La Ley Estatal de Planeación, artículos: 3, 14, 25, 34, 49 y 60.

La Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículos: 29, 65, 120, 121 y 123.

Reglamento Interno del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal de Comalcalco



(COPLADEMUN).

II.I REUNIONES PARTICIPATIVAS

Las condiciones de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Comalcalco requieren información actualizada del entorno socioeconómico, ambiental, productivo y de infraestructura en cada comunidad.

De ahí, que el presente Plan Municipal de Desarrollo se nutra de dos fuentes principales de captación de las necesidades de la población comalcalquense.

A) Información captada directamente en las comunidades durante el mes de enero del año 2016. Se realizaron 109 reuniones participativas con grupos de ciudadanos que habitan en las localidades rurales y urbanas del municipio. En cada reunión se tuvo como guía un documento especialmente diseñado para captar necesidades, proyectos, acciones prioritarias, opiniones y sugerencias propias de cada centro de población, durante las reuniones se establecieron consensos acerca de los aspectos que deben ser atendidos en cada comunidad. Los tópicos que se abordaron integran diversos panoramas donde se califica la calidad de los servicios comunitarios, se manifiestan necesidades, se identifican acciones específicas prioritarias y se indaga sobre opiniones y sugerencias de acciones y proyectos que la población propone. Esta información captada en dichos consensos comunitarios se analizó, estadísticamente, con tres niveles de enfoque:

- 1) Panorama municipal conjuntando la información de las comunidades del municipio.
- 2) Descripción de la información según el grado de marginación de las comunidades y las propuestas de los ciudadanos y
- 3) Reporte de la base de datos agrupada por nivel de marginación y describiendo las respuestas de la ciudadanía en cada localidad específica.

B) Foro de Consulta Ciudadana organizado el día 16 de febrero del año 2016 para cuatro Ejes Rectores que incluyen 11 temáticas específicas con el objetivo de captar propuestas y planteamientos de la sociedad en general.



MISIÓN

*Ser un gobierno
eficiente, honesto y
transparente con
profundo sentido social
y comprometido con el
bienestar de las familias,
sustentado en una
política de austeridad
republicana para
disminuir la desigualdad
y la marginación.*

VISIÓN

*Lograr un municipio con
las condiciones sociales,
políticas y económicas
adecuadas, donde todos
sus habitantes tienen
acceso a oportunidades
de desarrollo que les
permitan una calidad de
vida digna.*



El Modelo de Desarrollo que ha prevaiecido en la mayoría de los municipios del país, durante los últimos años, ha sido rebasado por el constante incremento de la población, el agotamiento de los recursos naturales, la difícil situación del panorama económico nacional e internacional y la falta de continuidad de los programas federales, estatales y municipales. Como resultado se tiene una paulatina disminución de las condiciones de bienestar de la sociedad en general y en especial el aumento de la pobreza en los sectores menos favorecidos.

La importación de alimentos es una realidad cada vez mayor, que va en contra de la soberanía alimentaria de nuestro país en detrimento, afectando profundamente a las familias que subsisten a base de la producción de los mismos, al igual que impacta fuertemente en el bolsillo de la población.

En el municipio de Comalcalco los indicadores de pobreza oficialmente publicados por el gobierno federal, son preocupantes ya que dos de cada tres habitantes viven bajo condiciones de pobreza

extrema o moderada, dos de cada cinco sufren de carencias de acceso a alimentación, cuatro de cada cinco residentes carecen de servicios de seguridad social, dos de cada tres subsisten con ingresos inferiores a la línea de bienestar, una de cada dos familias reportan carencia por acceso a servicios básicos de vivienda, uno de cada cuatro ciudadanos perciben ingresos inferiores a la línea de prosperidad mínima, uno de cada cuatro reportan rezago educativo, dos de cada cinco pobladores presentan falta de acceso a servicios de salud, nueve de cada diez presentan al menos una insuficiencia social y uno de cada dos habitantes reportan tres o más.

Ante este panorama, es urgente que nuestro esfuerzo principal se dirija a la atención de la pobreza padecida por la mayor parte de los habitantes de este municipio con acciones como las siguientes:

- En cuanto a las carencias por alimentación, se dotará de desayunos escolares a niños de preescolar y primaria.

- Para el rezago en salud se gestionarán acciones para rehabilitación de su infraestructura, se otorgarán apoyos a personas enfermas y se visitarán las comunidades para dar consultas y medicamentos con el apoyo de médicos y odontólogos.
- Para quienes tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar se contribuirá a disminuir esta problemática empleándolos en las obras de infraestructura del municipio que requieran de mano de obra.
- Para quienes requieran servicios básicos de vivienda se les dotará de los materiales necesarios además de instrumentar un programa de construcción de viviendas.
- El renglón educativo se entregarán uniformes escolares a estudiantes desde nivel preescolar hasta el nivel medio superior.
- Tiene ya una escuela de nivel superior que oferta una opción de carrera profesional gratuita donde se darán becas a estudiantes universitarios que las justifiquen. Contemplamos que en estos tres años de gobierno se llegue a ofertar cinco opciones de carrera profesional.
- Se operarán programas de asistencia social para la población vulnerable.
- Para mejorar las condiciones de vida de las familias mayormente marginadas, se les apoyará con vales de gas o de carne.
- Se crearán las condiciones para el trabajo productivo en los traspatios donde las amas de casa y los hijos producirán alimentos vegetales y animales para su autoconsumo y/o venta de excedentes.
- En cuanto a la producción del campo, se promoverá la operación de proyectos productivos y, reconociendo la problemática de la intermediación, se crearán canales de

comercialización acordes a la producción que se genere.

- Es una realidad que la cultura y el deporte son actividades propias de una sociedad que aspira a mejores condiciones de vida, por esta razón, se promoverán y organizarán actividades en estos rubros, se dará mantenimiento a la infraestructura existente para estos fines y se crearán espacios para ampliar la cobertura de atención.

Lo anteriormente expuesto es una síntesis de algunas de las acciones plasmadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo para combatir a fondo la pobreza y mejorar las condiciones de bienestar de la población. Las propuestas antes mencionadas surgen del diagnóstico de pobreza antes descrito y del conocimiento actualizado de las condiciones de vida que persisten en los escenarios urbanos y rurales del municipio; este último se obtuvo directamente en reuniones participativas llevadas a cabo con ciudadanos en sus propias comunidades. Así, fue posible conocer necesidades, proyectos, acciones prioritarias, opiniones y sugerencias propias de cada centro de población.

Tomando en cuenta el panorama tan grande de necesidades y pobreza del municipio, esta administración municipal operará bajo los principios de austeridad republicana empezando por la mayor asignación posible de recursos al presupuesto de inversión.

La cercanía con los ciudadanos de todas las localidades del municipio es una prioridad para esta administración, por lo cual asumo, como presidente municipal, el compromiso de dedicar de 2 a 3 días de la semana para visitar personalmente a las comunidades y conocer de viva voz sus demandas de atención y su opinión acerca del trabajo que se vaya realizando.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone cinco Ejes Rectores que son tomados en cuenta en el presente Plan Municipal para alinear acciones y proyectos, dentro de ese mismo contexto, pero adaptados a las condiciones específicas del municipio. Partiendo de lo manifestado por la ciudadanía en la Consulta Popular se proponen

también cinco Ejes Rectores para el presente Plan Municipal lo que asegura un impacto positivo, verdadero y tangible sobre el bienestar de las familias del municipio.

Específicamente para el municipio de Comalcalco son de especial interés los siguientes tópicos:

- *Mejorar los niveles de bienestar de los habitantes del municipio dando especial atención a los estratos con mayor grado de marginación.*
- *Identificar los escenarios viables y factibles para llevar a cabo acciones concretas de carácter financiero, de organización, de infraestructura, productivos, de educación, de comercialización, tecnológicos, ambientales, de género y de capacitación.*
- *Proponer políticas para la atención a los problemas de empleo, seguridad, atención de rezagos sociales, dotación de infraestructura y mejoría de los servicios básicos de las comunidades.*
- *Desarrollar modelos alternativos de modernización para el manejo de sistemas productivos, generación de valor agregado y de comercialización en materia de agricultura, ganadería, actividades forestales y piscicultura, a través de la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología y la capacitación de los productores.*
- *Implementar políticas de transparencia de acceso a la información para la población y establecer esquemas de evaluación del desempeño de la administración municipal que permitan dar seguimiento a los programas, acciones y proyectos que se realicen en el municipio.*



En cuanto a la explotación de hidrocarburos y su correspondiente impacto ambiental, traducido como problemáticas de salud, mermas a la producción y productividad del campo, es claro que se ha generado una problemática socioeconómica cuya atención aquí se aborda, se pretende firmar acuerdos con la empresa PEMEX para operar acciones que benefician al municipio.

En el presente Plan se toma en cuenta el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal donde a los Programas Estratégicos se aplicará la metodología del marco lógico con sus correspondientes indicadores y líneas de acción específicas cuyo seguimiento se dará con apego a la normatividad establecida a nivel nacional, estatal y municipal.

En cuanto al destino de los recursos en obras, que por mandato constitucional debe realizar la administración municipal, se actuará con apego a la normatividad vigente y dentro de los esquemas de evaluación del presupuesto basado en resultados.

para esto se pretende la puesta en marcha de proyectos donde la vinculación entre instituciones genere sinergias que hagan posible incrementar la cobertura de atención y, sobretodo, una mayor y mejor eficiencia para optimizar recursos y mejorar los procesos de la administración municipal.

Para dar respuesta a la sociedad esta administración municipal deberá desempeñar sus funciones en forma leal, honrada y responsable, teniendo siempre presente el objetivo fundamental:

“LOGRAR UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA PARA LAS FAMILIAS QUE CONFORMAN A LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, DENTRO DE UN ENTORNO DE DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE”.

IV.1 Contexto Histórico

Antecedente.

Comalcalco, proviene del náhuatl Comalli-Calli-Co que quiere decir “Casa de los Cómales”, época prehispánica (600-900 años DC.).

El 27 de octubre de 1827 se funda la población de Comalcalco, con el nombre de San Isidro de Comalcalco. El 14 de noviembre de 1834 se constituye el primer Ayuntamiento.



Movimientos políticos contemporáneos.

En el municipio de Comalcalco se han presentado diversos movimientos políticos y civiles que han logrado consolidar una población comprometida e

involucrada en la vigilancia y fiscalización del quehacer gubernamental.

Parte de los primeros levantamientos sociales registrados, son los acontecidos en el año de 1973, cuando un grupo de inconformes se manifestaron contra los resultados de las elecciones municipales, exigiendo el respeto al voto popular, presentándose un total repudio contra el PRI, por el fraude cometido contra la ciudadanía al no respetar sus libertades democráticas, como medida de represión por parte del gobierno, se autorizó la intervención del ejército, para intimidar a los manifestantes.

Otro de los levantamientos más destacados del municipio, se llevó a cabo en agosto de 1976, el denominado “Pacto Ribereño” exigía obtener indemnizaciones por los daños que PEMEX causó en sus tierras y aguas, así como de las mermas productivas en los sembradíos perennes y de ciclo corto. De manera general el “Pacto Ribereño” se divide en dos periodos: de 1976 a 1979 comprende el nacimiento del pacto y de 1980 a 1983 se agudizaron las movilizaciones campesinas (cierres de pozos, carreteras, detención de vehículos de PEMEX, etc.), posteriormente en marzo de 1983, la CODIRET (Comisión Dictaminadora de Reclamaciones del Estado de Tabasco, creada en 1977 por José López Portillo), dictamina a favor de sólo 296 reclamaciones, esto provocó repudio al gobierno, dado que no se atendieron la mayoría de las reclamaciones.

Al transcurrir el año 1984 surgió el movimiento “Arroyo Tortuguero”, donde los productores de cacao exigían acceder a un mejor mercado para la comercialización del grano; también como una forma de protesta a la Unión Nacional de Productores de Cacac, instancia filial al corporativismo del PRI; que tiene como práctica común la coacción del voto.

Estos acontecimientos desencadenaron otros muchos movimientos sociales, donde participaron grupos tanto urbanos, como rurales, tales como el “Movimiento de Lucha Popular” y el “Comité de Solidaridad Campesina de la Zona Costera”, entre otros. Las demandas y las necesidades propiciaron

que en el año 2000 se estableciera por primera vez en el municipio un gobierno emanado del PRD.

Durante el trienio 2004-2006 la inversión en programas sociales y en infraestructura fue nula, las obras quedaron inconclusas, por lo que el desarrollo económico del municipio se vio afectado severamente.

Para el año 2006 la ciudadanía de Comalcalco mediante su voto establece las reglas para dar paso a un segundo Ayuntamiento democrático (2007-2009), mismo que por sus características y postulados, se identifica por ser de izquierda con sentido humano y social, donde la prioridad establecida será "Primero los Pobres", gobernando de manera indistinta a todos los ciudadanos.

Durante el trienio siguiente el sistema administrativo y financiero del ayuntamiento, dejó las arcas en bancarota con una deuda millonaria, desempleo, marginación y mínima infraestructura para el desarrollo.

En el año 2015 y para el periodo 2016-2018 se refrenda la confianza de la población del municipio hacia el gobierno municipal del trienio 2007-2009. Este reconocimiento representa una nueva oportunidad de desarrollo para el municipio de Comalcalco, donde la experiencia y el cumplimiento, con responsabilidad y honradez, nuevamente estarán presentes para lograr que los habitantes del municipio disfruten de mejores condiciones de vida.

IV.II Características generales del medio físico de Comalcalco

División política

El municipio está integrado por dos ciudades, tres villas, dos poblados, 90 rancherías y 30 ejidos; en el municipio se han ubicado 12 centros de desarrollo regional: Ciudad Tecolutilla, Villa Aldama, Villa Chichicapa, Villa Carlos Greene, Poblado Cupilco, Poblado Cocohital, Oriente 1ª sección, León Zárate, Independencia 1ª sección, Norte 1ª sección, Guayo 1ª sección y José María Pino Suárez.

Ubicación geográfica

El municipio se localiza entre los paralelos 18°26' de latitud norte y 18°9' al sur de la latitud norte, al este 93° 06' y al oeste a los 93° 32'. El 98 por ciento son tierras arcillosas aptas para la agricultura. Su cabecera municipal es Comalcalco, este municipio limita al norte con Paraíso, al sur con Cunduacán, al este con Jalpa de Méndez y al oeste con Cárdenas.

Comalcalco posee 723.19 kilómetros cuadrados de territorio, los cuales corresponden al 2.95 por ciento respecto al total del estado, ocupa el décimo lugar de extensión en Tabasco; es uno de los 12 municipios que conforman la Región Grijalva y también forma parte de la denominada Sub-Región de la Chontalpa.

Clima

Posee una temperatura promedio de 28°C, cuya máxima media mensual se registra en el mes de mayo con 30.5°C y la mínima mensual de 22°C en el mes de enero; el clima predominante en el municipio es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, su precipitación pluvial promedio anual es de 1,850.6 mm.

Hidrografía

Su hidrografía la conforman principalmente los ríos Cuxcuchapa, el Tular y el Cocohital; las lagunas de Carmen y Machona introducen volúmenes de agua salada, con el consiguiente avance de la cuña salina hacia las tierras de Comalcalco.

Los principales cuerpos de agua se localizan cerca de la zona costera, comprenden las lagunas El Cocal, Puente de Ostión, Redonda y El Horizonte. Adicionalmente, en la zona norte, se observan zonas bajas pantanosas, que funcionan como fuentes de recarga de los acuíferos regionales.

Fisiografía

La topografía del municipio es plana con pendientes ligeras en dirección a la costa y escasas elevaciones que no sobrepasan los 40 metros sobre el nivel del mar, la mayoría de la superficie son suelos identificados como gleysol, que son de

texturas generalmente arcillosas o francas, presentando problemas de exceso de humedad por drenaje deficiente.

En la parte norte del municipio y limitando con Paraiso y Cárdenas, se tienen suelos clasificados como slonchak, que son salinos, debiéndose esta característica a la cercanía con las aguas del golfo de México.

Vegetación

La flora está constituida por especies cultivadas de valor comercial, se tienen superficies dedicadas a cultivos cíclicos y perennes. Son también importantes otros ecosistemas naturales como son los manglares, acahuales y pantanos con amplia biodiversidad. Destaca la superficie dedicada al cultivo del coco y del cacao, la zona del tular-popal y los manglares en los que predomina el mangle blanco, negro y el rojo. Otra superficie importante se encuentra ocupada con pastizales en el que se explota ganado bovino y ovino, principalmente.

La reforestación como herramienta primaria de la actividad forestal, lamentablemente ha tenido un marcado decrecimiento. Según el INEGI, en 1998 se sembraron alrededor de 392,294 árboles en un total de 392.29 hectáreas; sin embargo, en el año 2004 se sembraron 2,841 árboles en una superficie cercana a las 3 hectáreas. Ante el abandono de esta importante actividad, cobran importancia la reforestación y la siembra de árboles como actividades prioritarias que el gobierno municipal

debe considerar aprovechando su disponibilidad de infraestructura para la producción de plantas (maderables, frutales y de cacao). Por su trascendencia, la estrategia de reforestación debe considerar el apoyo a los productores del campo con el reparto de material para siembra de árboles en los terrenos de cultivo, solares y plantaciones comerciales.

Ecología

El cuidado ambiental, ha sido una temática abordada a grandes rasgos en los últimos años tanto a nivel federal como local. Comalcalco, cuenta con una gran vegetación, fauna silvestre y áreas naturales que necesitan ser protegidas, tanto para la preservación del medio ambiente como para el impulso a la economía del municipio, pues una gran parte de la actividad económica de la región, está basada en el sector primario.

Los beneficios de la extracción petrolera no se revierten a las zonas donde se ubican los pozos, por el contrario, la ecología del municipio se ha visto afectada, el deterioro ambiental es notorio, muchos residuos tóxicos contaminan los ríos, arroyos, sistemas lagunares y tierras productivas; la quema de gases contamina el aire. Los descuidos ecológicos en la extracción del petróleo han ocasionado serios problemas a la producción primaria y, en términos sociales, han originados desajustes en los modos de vida de los habitantes.

El abandono histórico de la Región Sureste por parte de las diferentes administraciones federales, la explotación del petróleo sin el menor respeto a los recursos naturales ni a los ciudadanos, y la tala masiva de árboles en aras de la ganadería extensiva, son circunstancias que tienen seriamente amenazada la subsistencia de las



futuras generaciones y la salud pública en el municipio.

• Para el indicador de escolaridad en 2010, el grado promedio de la población de 15 años o más en el municipio era de ocho mientras que el grado

IV.III Aspectos demográficos e indicadores de pobreza del municipio de Comalcalco

Aspectos demográficos

Las principales características sociodemográficas reportadas por el INEGI y CONEVAL, correspondientes al año 2010, se presentan a continuación (Cuadro 1ª).

La información presentada en el cuadro anterior, se describe a continuación tomando como referente el comportamiento del municipio dentro de su contexto estatal:

• La población total del municipio en 2010 fue de 192,802 personas, la cual representó el 8.6% de la población total en el estado.

• Se reportó, para el mismo año, que había en el municipio 46,466 hogares (8.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 9,629 (20.7% de los hogares del municipio) estaban encabezados por jefas de familia.

• En cuanto al tamaño promedio de los hogares, en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio de los hogares fue de 4 integrantes.

Características sociodemográficas del municipio de Comalcalco, Tabasco, 2010.

INDICADOR	COMALCALCO	TABASCO
Población total 2010	192,802	2,238,603
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	46,466	559,114
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.1	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	9,629	129,184
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8	8.6
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	388	5,208
Personal médico (personas), 2010	295	5,308
Unidades médicas, 2010	44	647
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.1	2.7
Número promedio de carencias para la Población en situación de pobreza extrema, 2010	3.9	3.7

Cuadro 1ª. Fuente: Elaboración con información del INEGI y CONEVAL, 2010

promedio de escolaridad en la entidad fue de 8.6.

• La infraestructura para educación básica y media superior en el municipio, en el mismo año, constaba de 163 escuelas preescolares (7.9% del total estatal), 146 primarias (6.8% del total) y 58

Número de habitantes del municipio de Comalcalco por sexo y rangos de edad*.

Sexo	Rangos de edad, años	Núm. habitantes
Hombres	0-14	29 888
	15-29	27 611
	30-44	20 346
	45-64	16 772
	65+	5 730
Mujeres	0-14	28 626
	15-29	27 938
	30-44	22 970
	45-64	17 491
	65+	6 154
Población total *		203,526

Cuadro 1b. * Estimaciones 2015, Conapc.

secundarias (7.8%). Además, el municipio contaba con 20 bachilleratos (7.6%), una escuela de profesional técnico (7.1%) y 21 escuelas de formación para el trabajo (11.5%). El municipio no

Contaba con ninguna primaria indígena.

• El reporte de unidades médicas para el año 2010, en el municipio, era de 44 (6.8% del total en el estado).

• El personal médico estaba constituido por 295 personas (5.6% en la entidad) y la razón por unidad médica era de 6.7, frente a 8.2 en todo el estado. El Consejo Nacional de Población estimó, para el año 2015 el municipio tendrá 203,526 habitantes. La distribución por sexo y rangos de edad se presenta a continuación (cuadro 1b).

En este cuadro se observa que hasta el rango de edad de 15 a 29 años tanto hombres como mujeres reporta los valores más altos. A partir del rango de 30-44 años la población disminuye paulatinamente en ambos sexos.

El cuadro que a continuación se presenta, con estadísticas reportadas para el año 2010, amplía la información sociodemográfica de este municipio (ver Cuadro 1c).

De la población reportada en el año 2010 para el municipio de Comalcalco, el 27.6% (27,043) fueron mujeres. De igual forma, el 28.7% (27,331) fueron de sexo masculino, ambos habitando en localidades con los dos mayores grados de rezago social.

Características sociodemográficas del municipio de Comalcalco, Tabasco, 2010.

Cuadro 1c. Fuente: CONEVAL e INEGI, 2010.

Indicador	Comalcalco	Localidades con los dos mayores grados de rezago social
Población femenina	97,718	27,043
Población masculina	95,084	27,331
Total de viviendas particulares habitadas	46,466	12,326
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.1	4.4
Hogares con jefatura femenina	9,629	1,941
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más	8.0	6.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	565	115
Población de 15 años o más analfabeta	9,997	4,306
Población sin derechohabencia a servicios de salud	60,797	17,671

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 4.1 personas mientras que en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio este valor fue mayor: 4.4 personas. • En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más fue de 8.0 observándose que en las localidades con los dos mayores grados de rezago este valor descendió a 6.5.

• Del total de 565 personas que hablan lengua indígena, 115 viven en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 9,997 personas, de las cuales 4,306 personas se ubican en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 60,797 personas, de las cuales 17,671 personas se ubicaban en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

Indicadores de pobreza del municipio de Comalcalco.

Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mide los adelantos de un país en tres aspectos básicos: vida larga y saludable, acceso a un nivel adecuado de conocimientos y acceso a un nivel de vida decoroso. La información más reciente (2005), ubica a Tabasco entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición en la clasificación nacional ha empeorado, al pasar del lugar 20 en el año 2000 al 21 en 2005. En términos relativos, para el año 2005 el índice de desarrollo humano estatal fue de 0.7966, valor menor al nacional (0.8200). La posición de Tabasco en la escala nacional del IDH, se ubicó a 20 lugares del Distrito Federal (mayor nivel nacional de desarrollo humano) y a 11 de Chiapas (entidad con el menor IDH).

Panorama municipal del Índice de Desarrollo Humano

El panorama municipal para Tabasco reporta para el año 2005: los municipios de Centla y Jonuta tuvieron los menores niveles de desarrollo humano; en contraparte los municipios de Centro y Emiliano Zapata registraron el mayor nivel de IDH. Asimismo, la mayoría (82.35%) de los municipios se encontraba abajo del promedio estatal. Macuspana y Comalcalco (IDH=0.7776) fueron los municipios con mayor retroceso en el ordenamiento al interior de la entidad, periodo 2000-2005, mientras que Tenosique fue el que más avanzó durante ese mismo lapso.

El Cuadro 2 resume los principales indicadores de pobreza reportados para el año 2010 por el CONEVAL e INEGI.

En cuanto a las condiciones de pobreza que se presentan en el Cuadro 2, se tienen las siguientes observaciones (año 2011):

- En 2010, 129,718 individuos (66.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 92,628 (47.2%) presentaban pobreza moderada y 37,090 (18.9%) estaban en pobreza extrema.

- Un poco más de la cuarta parte de la población de este municipio fue vulnerable por rezago social.

- Sólo el 4.5% de la población de Comalcalco (8,831 personas) se consideró no pobre y no vulnerable

- El municipio con mayor rezago educativo fue Teapa con un 29.9% mientras que Comalcalco fue reportado también con un alto valor de rezago en este rubro: 27%. Es decir, en 2010 la condición de rezago educativo afectó a 27% de la población, lo que significa que 52,986 individuos presentaron esta carencia social.

- En cuanto a carencia por acceso a servicios de salud, el municipio de Comalcalco presentó el mayor porcentaje en la entidad: 41.9% de su población que equivale a 81,638 personas.

- La carencia por acceso a seguridad social también fue muy alta en el municipio de Comalcalco quien reportó que el 83.4% de su población (163,668 personas) se encontraban bajo esta condición. El valor más alto corresponde al municipio de Jonuta (92.3%).

- En el municipio de Comalcalco el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 26.8% (52,594 personas). El valor más alto correspondió a Macuspana con 35.8%

- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 55.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 109,308 personas de este municipio.

- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 40.6%, es decir una población de 79,675 habitantes del municipio de Comalcalco. El municipio con mayor valor en el estado fue el municipio de Cárdenas con 41.3%.

- El 92.7% de la población de Comalcalco se reportó con al menos una carencia social (181,919 personas). El valor más alto en este tópico correspondió a Balancán con 99.2%.

- En el estado, el municipio de Comalcalco presentó el mayor valor de población con tres o más carencias sociales: 57.9%, es decir, 113,626 personas.

- En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, el municipio de Comalcalco presentó un valor alto: 68.9% (135,213 personas) comparado con el municipio de Jonuta a quien correspondió el mayor valor de la entidad: 80.7%.

- Un poco más de la cuarta parte de la población (26%) de Comalcalco se consideró con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínima (51,024 personas).

Indicadores adicionales asociados al índice de rezago social (2010)

Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (25.8% del total, 11,988 viviendas), 4,832 viviendas con un solo cuarto (10.4%), 4,135 con piso de tierra (8.9%), 2,045 no disponen de drenaje (4.4%, viviendas), 1,952 viviendas sin ningún bien (4.2%) y que no disponen de energía eléctrica, 511 (1.1%). (Fuente: Elaboración con información del CONEVAL y del INEGI, 2010).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son: Población de 15 años y más con educación básica incompleta (44.7% del total, 58,857 personas), 16,542 viviendas que no disponen de lavadora (35.6%), 10,269 viviendas que no disponen de refrigerador (22.1%), población de 15 años o más analfabeta (7.6%, 9,997 personas), 2,463 viviendas sin excusado/sanitario

(5.3%), y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 4.3%, (1,573 personas). (Fuente: Elaboración con información del CONEVAL y del

INEGI, 2010). El Estado Mexicano, por mandato de ley, debe otorgar el bienestar a cada uno de sus habitantes y las políticas sociales son para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, principalmente la más vulnerable.

Las condiciones de bienestar se logran mediante una verdadera redistribución de la riqueza, garantizando a los ciudadanos las condiciones mínimas aceptables de salud, educación, vivienda, seguridad e infraestructura de servicios básicos.

De esta forma se establecen los cimientos para el desarrollo económico y social y se construyen las fuentes de la riqueza de los pueblos y de cada uno de sus habitantes.

Este Plan Municipal de Desarrollo señala, como gran propósito, sustentar el desarrollo social y económico con cinco Ejes Rectores fundamentales alineados con los Ejes Rectores del Plan Nacional de Desarrollo. De esta forma se logra la atención de las necesidades básicas de las familias, la generación de empleos, el aumento de la producción y una sociedad más libre y satisfecha con el desempeño de la administración municipal.

5.1 ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ejes PND	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Ejes PMD	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
Eje 1	México en Paz	Eje 1	Municipio Seguro
Eje 2	México Incluyente	Eje 2	Municipio con Esperanza
Eje 3	México con educación de calidad*	Eje 3	Construyendo el Futuro*
Eje 4	México Próspero	Eje 4	Municipio con Progreso
Eje 5	Gobierno con Responsabilidad Global	Eje 5	Municipio Transparente y Buen Gobierno

* El Eje 3 del PND no es competencia de los municipios por eso se sustituyó con el Eje 3 del PMD.

5.2 EJES RECTORES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.

Con base en el cuadro anterior, para el municipio de Comalcalco los Programas Estratégicos que se implementarán dentro de cada Eje Rector se describen en el Cuadro 5.2 siguiente:

Eje Rector 1: MUNICIPIO SEGURO	
Programa estratégico 1	Seguridad Pública Municipal
Programa estratégico 2	Tránsito Municipal
Programa estratégico 3	Protección civil
Eje Rector 2: MUNICIPIO CON ESPERANZA	
Programa estratégico 4	Integración familiar y atención de población vulnerable
Programa estratégico 5	Equidad de género
Eje Rector 3: CONSTRUYENDO EL FUTURO	
Programa estratégico 6	Obra Pública
	Servicios Municipales
Programa estratégico 7	Electrificación
Programa estratégico 8	Parques y Jardines
Programa estratégico 9	Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
Programa estratégico 10	Mercados
Programa estratégico 11	Rastros
Programa estratégico 12	Panteones
Programa estratégico 13	Protección del medio ambiente
Eje Rector 4: MUNICIPIO CON PROGRESO	
Programa estratégico 14	Desarrollo del campo y Fomento económico
Eje Rector 5: MUNICIPIO TRANSPARENTE Y BUEN GOBIERNO	
Programa estratégico 15	Finanzas sanas y austeridad republicana

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS ENTRENADORES



JUSTIFICACIÓN. De la Consulta Popular se tiene el siguiente panorama de inseguridad. Resultados de 109 comunidades con reuniones ciudadanas participativas: 100 comunidades reportan problemas de alcoholismo, 85 de pandillerismo, 38 de prostitución, 91 de drogadicción, 104 de robos o asaltos y 24 de secuestros. Se solicita vigilancia policiaca en 92 comunidades. En Tránsito municipal se solicita garantizar la movilidad segura en las calles, caminos y vías de jurisdicción municipal. Para la Protección Civil se requieren acciones para salvaguardar la vida de las personas mediante acciones de prevención y respuesta ante desastres.

IMPORTANCIA. La inseguridad afecta a todos los sectores productivos y de servicios, a la familia y a la comunidad en general. Por ello, al ser éste un problema de todos, es necesario trabajar en las políticas y estrategias encaminadas hacia la mejoría de la seguridad y la paz social. Adicionalmente, la seguridad vial es una prioridad para la integridad física de los habitantes lo que se logra con una adecuada señalización y el ordenamiento de las vialidades para todas aquellas actividades que requieren de transportación; aquí las acciones de capacitación del personal de tránsito y las campañas de concientización dirigidas hacia la población de todos los estratos sociales permitirán una mayor seguridad en las vialidades del municipio. En lo que respecta al renglón de protección civil, se trata de proporcionar a la población la asesoría, consultoría, capacitación y adiestramiento para el establecimiento de las acciones estratégicas encaminadas a la autoprotección, la reducción de efectos dañinos de los desastres y el aumento de la resiliencia en la población del municipio de Comacalco.

Eje 2:**Municipio con
Esperanza**

- **JUSTIFICACIÓN.** En el año 2010 el CONEVAL reportó 196,245 habitantes de los cuales: 52,986 presentan rezago educativo, 81,638 tienen carencias de servicios de salud, 163,668 tienen carencia de seguridad social, 79,675 presentan carencias por acceso a alimentación. Este Eje Rector se denomina Municipio con Esperanza porque aquí se realizará el mayor esfuerzo para tratar de disminuir las condiciones de rezago social de los habitantes y se fomentará la integración familiar en todos los estratos de la sociedad.
- **IMPORTANCIA.** El diagnóstico de pobreza del municipio presentado en este Plan Municipal es tan alarmante que es urgente aplicar medidas para mejorar la situación económica de las familias y, ante tantas carencias, dar prioridades para equilibrar principalmente tres aspectos de rezago: la salud, la alimentación y la educación. La integración familiar, el respeto y el impulso de los valores son aspectos que hacen posible un desarrollo armónico, sano y pleno. Por lo anterior, para este gobierno la integración familiar y la asistencia social son prioridades fundamentales cuya atención debe estar a la altura de la demanda social de quienes menos tienen y claman por una real oportunidad de vida digna. El enfoque de género debe garantizar a las mujeres sus derechos de una vida libre de violencia. En cada familia se deben crear las condiciones para que sus integrantes hagan realidad sus aspiraciones en todos los ámbitos de su vida cotidiana (educación, salud, deporte, actividades culturales y recreativas, etc.). En este contexto, se reconoce la urgente necesidad de atender a las familias y estudiantes con mayor vulnerabilidad de pobreza multidimensional incluyendo a los adultos mayores, las madres solteras y las personas discapacitadas. Las demandas o inconformidades de la sociedad expresadas directamente a la presidencia municipal también requieren de especial atención y seguimiento. Se trata de ubicar al ciudadano en el centro de la atención brindándole, con alto sentido humano, la orientación y la asesoría para la solución de sus demandas ante las instancias correspondientes.

EC-3: Construyendo el Futuro

· **JUSTIFICACIÓN.** En el año 2010 el CONEVAL reportó 196,245 habitantes de los cuales: 52,594 presentan carencias por calidad y espacios de vivienda, 109,308 tienen carencias por servicios básicos en la vivienda. Las reuniones participativas reportan las necesidades en cuanto a la infraestructura física que requiere de mantenimiento o de su construcción o rehabilitación (ver diagnóstico de Obras Públicas y servicios municipales). La Construcción del Futuro del municipio se percibe como la creación de las condiciones de infraestructura física que hagan posible contar con los servicios municipales básicos y con la satisfacción integral de las necesidades de la sociedad para su vida cotidiana (movilidad, recreación, cultura, educación, comercio, vivienda y otras).

· **IMPORTANCIA.** La construcción del futuro del municipio de Comalcalco se percibe como un lugar donde la infraestructura física disponible permite contar con los servicios municipales básicos y con la satisfacción integral de las necesidades de la sociedad para su vida cotidiana. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligatoriedad de atender las necesidades de servicios básicos en todos los municipios del país. Aquí cobra alta relevancia el conocimiento preciso de los tipos de servicios existentes o carentes en cada comunidad y el grado de satisfacción de la población en cuanto a la calidad de estos servicios. Dado el crecimiento de la población tanto en localidades urbanas como rurales, existe una dinámica de comportamiento que hace necesaria una constante actualización del conocimiento de la infraestructura existente y de las necesidades prioritarias que deben satisfacerse en cada comunidad. Debe tenerse especial cuidado en la planeación de las obras a realizar tomando en cuenta las necesidades a atender, su localización, sus alcances y las mejores opciones para lograr que estos apoyos beneficien a la mayor parte de la población. Este futuro también se desea como un espacio geográfico libre de contaminación del aire, agua, tierra, cultivos, ruidos, basura, petróleo y otros, siendo ésta la razón de incluir aquí al programa estratégico del cuidado del medio ambiente.

Eje 4: Municipio con Progreso

• **JUSTIFICACIÓN.** En el año 2010 el CONEVAL reportó 196,245 habitantes de los cuales: 52,986 presentan rezago educativo, 81,638 tienen carencias de servicios de salud, 163,668 tienen carencia de seguridad social, 79,675 presentan carencias por acceso a alimentación. Este Eje Rector se denomina Municipio con Esperanza porque aquí se realizará el mayor esfuerzo para tratar de disminuir las condiciones de rezago social de los habitantes y se fomentará la integración familiar en todos los estratos de la sociedad.

• **IMPORTANCIA.** El diagnóstico de pobreza del municipio presentado en este Plan Municipal es tan alarmante que es urgente aplicar medidas para mejorar la situación económica de las familias y, ante tantas carencias, dar prioridades para equilibrar principalmente tres aspectos de rezago: la salud, la alimentación y la educación. La integración familiar, el respeto y el impulso de los valores son aspectos que hacen posible un desarrollo armónico, sano y pleno. Por lo anterior, para este gobierno la integración familiar y la asistencia social son prioridades fundamentales cuya atención debe estar a la altura de la demanda social de quienes menos tienen y claman por una real oportunidad de vida digna. El enfoque de género debe garantizar a las mujeres sus derechos de una vida libre de violencia. En cada familia se deben crear las condiciones para que sus integrantes hagan realidad sus aspiraciones en todos los ámbitos de su vida cotidiana (educación, salud, deporte, actividades culturales y recreativas, etc.). En este contexto, se reconoce la urgente necesidad de atender a las familias y estudiantes con mayor vulnerabilidad de pobreza multidimensional incluyendo a los adultos mayores, las madres solteras y las personas discapacitadas. Las demandas o inconformidades de la sociedad expresadas directamente a la presidencia municipal también requieren de especial atención y seguimiento. Se trata de ubicar al ciudadano en el centro de la atención brindándole, con alto sentido humano, la orientación y la asesoría para la solución de sus demandas ante las instancias correspondientes.

Eje 5**Municipio Transparente y Buen Gobierno**

· **JUSTIFICACIÓN.** La austeridad republicana es la transparencia para ejercer los recursos públicos dentro de un modelo de gobierno donde la correcta canalización del gasto público municipal se debe instrumentar para lograr los objetivos del desarrollo.

· **IMPORTANCIA.** La administración municipal debe manejar de manera eficaz y eficiente los recursos de todo tipo que le son asignados y aquellos que le corresponden por concepto de cobros y recaudaciones. Es importante un buen desempeño tanto de gestión para atracción de recursos externos al municipio como de las estrategias para lograr una mayor recaudación de ingresos por derechos o servicios ofrecidos. Con estos ingresos totales se debe tener una eficiente distribución en el gasto de tal manera que se logre el equilibrio financiero entre ellos. La austeridad republicana es la mejor herramienta con que cuenta el Ayuntamiento para satisfacer las demandas básicas de la población, equilibrar el desarrollo urbano y rural y fomentar la producción de ciertos bienes y servicios socialmente indispensables. Se trata de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos para que en realidad se conviertan en la herramienta más eficaz del gobierno para lograr sus objetivos. reconociendo la alarmante pobreza que existe en el municipio con sus consecuencias económicas y sociales, habrán de sumarse recursos a las inversiones dedicadas a atender, en primer lugar, las demandas de servicios para el entorno familiar, en particular la seguridad pública; en segundo lugar la de generación de empleos, la producción primaria y las necesidades expresadas por los grupos sociales organizados; y, en tercer lugar, dar respuesta a la necesidad de dotar de los servicios básicos que demanda la población y el crecimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio. El destino de los recursos debe racionalizar paulatinamente el gasto corriente, por lo tanto, en esta administración municipal el presupuesto que se destinará al gasto de inversión será el mayor presupuesto que se pueda lograr al disminuir lo más posible el gasto corriente.



Para dar respuesta a las necesidades expresadas en la Consulta Popular y al panorama de pobreza que para el municipio de Comalcalco reportan el CONEVAL e INEGI, a continuación se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción que esta administración municipal propone para contribuir a la disminución de la problemática de inseguridad y pobreza que existe en este municipio, atender los rezagos sociales que padece la población, crear las condiciones para la dotación de servicio municipales de calidad y operar de manera eficiente y eficaz el programa de obra pública.

En cada Programa Estratégico se presenta, en primer lugar, un diagnóstico que surge de dos posibles fuentes:

1) La revisión bibliográfica de los datos estadísticos oficiales reportados para el municipio de Comalcalco.

2) El análisis de la Consulta Popular procedente de las 109 reuniones participativas llevadas a cabo en 109 comunidades y del Foro de Consulta Ciudadana.

Del diagnóstico antes mencionado surge la propuesta de un objetivo específico al cual se da respuesta mediante el planteamiento de un conjunto de estrategias.

Es decir, se parte de un diagnóstico de las necesidades y anhelos expresados por la ciudadanía para definir objetivos y las estrategias que se proponen ante la problemática detectada.

Finalmente se describen las líneas de acción sugeridas para la implementación de las estrategias.

Eje rector 1

MUNICIPIO SEGURO

Programa estratégico 1: Seguridad Pública Municipal

Del Foro de Consulta Ciudadana se tiene el siguiente panorama: Sin duda alguna el problema de la inseguridad afecta a todos los sectores productivos y de servicios, a la familia y a la comunidad en general. Por ello, al ser este un problema de todos, es necesario trabajar en las políticas y estrategias que se deben implementar en bien de la seguridad y la paz social. Es decir, deben escucharse todas las voces y establecer las acciones a operar para lograr los objetivos de una mejor y mayor seguridad.

Todos los factores son importantes y por tal, deben conjuntarse desde la prevención, la capacitación policial, la mejoraría de la infraestructura y la información a la ciudadanía tanto de sus derechos como de sus obligaciones. Se debe entender que la inseguridad no sólo se combate con más policías o más patrullas, sino con una mayor participación de las familias, de los maestros, de las iniciativas privadas, de los diferentes grupos organizados del municipio y del Ayuntamiento.

Sin duda, destinar las políticas hacia la prevención del delito va a permitir evitar que los niños y adolescentes sean presa fácil de la delincuencia; ya que hoy son reclutados a través del engaño e introducidos al mundo de las drogas, el alcohol y la prostitución. Se requiere de un trabajo que surja en el núcleo familiar ya que los delinquentes de hoy pueden ser, en un futuro cercano, los integrantes de nuestras familias, vecinos etc.

La prevención debe tomar en cuenta un acercamiento a las familias que se encuentran

carentes de trabajo y, por lo tanto, de capacidad para proporcionar educación a sus hijos y de cubrir las necesidades mínimas de alimentación, salud, vestido y calzado. Se reconoce que los niños son altamente vulnerables siendo común que sus propios padres los obliguen a mendigar por las calles, a realizar trabajos no propios de su edad o a participar en ambientes donde son introducidos al consumo de bebidas alcohólicas o drogas. Ante estas situaciones de adicción, prostitución y drogadicción se requiere de acciones concretas donde participe toda la sociedad ya que no sólo es una tarea del estado.

"NO DEJEMOS QUE EL FUTURO DE ESTE MUNICIPIO SE PIERDA O MUERA EN EL PRESENTE".

Se deben impulsar los valores desde el hogar, al estado corresponde establecer políticas que permitan a la población un mayor acceso a la educación y, a través de la recreación y el deporte, apartarla de las adicciones. No es una tarea fácil, pero con la participación de todos es posible mejorar el presente y el futuro por medio del rescate de los valores esenciales en la familia.

Es importante consolidar esfuerzos para la creación de un **Centro de Protección y Recuperación de Menores** asegurando su educación a través de becas que se otorguen a estos niños desprotegidos.

"RESCATEMOS NUESTRAS RAÍCES Y CULTURA, NOSOTROS SABEMOS QUIÉNES SOMOS Y DE DÓNDE VENIMOS, CONSTRUYAMOS EL

PRESENTE PARA CONSOLIDAR EL FUTURO”.

problemática en las comunidades de alto grado de marginación (51 comunidades la reportan como problema grave o regular).

Diagnóstico

En el municipio de Comalcalco se asume la responsabilidad y la obligación del mandato constitucional de salvaguardar la seguridad de las familias y sus bienes. Para ello es indispensable avanzar en la construcción de una nueva cultura ciudadana basada en la prevención del delito. Se pretende crear conciencia en la población sobre la necesidad de mantener siempre una conducta apegada a derecho y así fomentar la armonía y la convivencia social. En este sentido, es importante lograr la seguridad pública municipal manteniendo el resguardo de los derechos humanos de la población mediante una respetuosa relación entre gobernantes y gobernados, basada en la transparencia, la honestidad y el irrestricto apego a los valores republicanos.



En el Estado de Tabasco se reportan 4,019 presuntos delitos del fuero común, de éstos 1,277 corresponden al municipio de Comalcalco (31.7%). De igual forma, de 25,038 presuntas infracciones en el estado, 2,231 se contabilizan para el municipio de Comalcalco. El total de personal que funge como policía preventiva en el municipio de Comalcalco fue de 445 elementos, que representa el 10.75% del total de este personal en la entidad (4,137 elementos). (Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013).

Resultados de la consulta popular

A continuación, se mencionan las problemáticas manifestadas en la consulta a la ciudadanía:

Alcoholismo. Se observó que 81 comunidades con grado de marginación medio o alto reportan problemática grave o regular de alcoholismo. Es significativa la mayor presencia de esta

Pandillerismo. De las 109 comunidades, 85 presentan problemática grave o regular de pandillerismo, 70 de ellas pertenecen al grado de marginación medio o alto.

Prostitución. Son 38 las comunidades que reportan problemática de prostitución, de ellas 32 corresponden a localidades con grado de marginación medio o alto. Sólo seis comunidades de grado de marginación bajo o muy bajo presentan esta problemática.

Drogadicción. Son 91 las comunidades que reportan problemática de drogadicción, de ellas 74 están catalogadas con grados de marginación medio o alto. Este componente de drogadicción es altamente preocupante ya que la proliferación de ella aquí reconocida requiere prioridad para su disminución en el municipio.

Robos y asaltos. Son 104 de las 109 comunidades las que reportan problemática de robos y asaltos, de ellas 85 corresponden a comunidades con grados de marginación medios o altos. La incertidumbre de las familias en estos importantes aspectos de seguridad es una de las principales demandas de atención.

Problemática de secuestros. Son 25 las comunidades que reportan este tipo de problemática, de éstas siete la catalogan como un problema grave.

Extorsión. Esta problemática sólo es reportada por ocho comunidades y ninguna la considera todavía como un problema grave.

Necesidades de vigilancia

Vigilancia policiaca. Son 92 las comunidades que solicitan vigilancia policiaca, principalmente en las que se catalogan con alto o medio grado de marginación.

Casetas de vigilancia. Son 50 las localidades que solicitan caseta de vigilancia sobre todo en las catalogadas como de alto o medio grado de marginación.

Ante el diagnóstico de inseguridad aquí presentado, el Programa Estratégico que se plantea es el siguiente:

Objetivo

Disponer de personal adecuado, infraestructura y equipamiento para establecer condiciones de seguridad pública acordes con las situaciones de inseguridad que prevalecen en el municipio.

Estrategias

Rescatar y ampliar la infraestructura de seguridad pública para ampliar la cobertura de atención y mejorar la calidad del servicio de seguridad pública que demanda la sociedad. Dar continuidad al convenio con FORTAMUN/SUBSEMUN.

Líneas de acción

Instrumentar programas de mantenimiento de la infraestructura que se ocupa para atender las necesidades de seguridad pública de la sociedad.

Ampliar la cobertura de atención policial y de casetas de vigilancia en las localidades urbanas y

rurales, para brindar los servicios de seguridad pública que demanda la población.

Distribuir al personal policial de acuerdo al tamaño de las localidades procurando que su equipamiento facilite el desempeño de las funciones que tiene asignadas.

Elaborar un programa que considere una planeación de distribución de los recursos humanos y materiales disponibles de acuerdo a las características de la población que se atiende.

Mejorar el servicio de seguridad pública con acciones de capacitación que posibiliten un mejor servicio para la sociedad.

Elaborar un programa integral de capacitación policial para mejorar la calidad del servicio de seguridad pública que ofrece el municipio.

Implementar un programa de estímulos que, previa evaluación del desempeño del personal policial, sirva para promover los valores de lealtad, honestidad, respeto, espíritu de servicio y formación académica.

Programa estratégico 2: Tránsito Municipal

Para las comunidades urbanas donde proliferan las viviendas, los centros comerciales, las escuelas, los espacios deportivos, los parques, los edificios administrativos, las áreas deportivas y otras estructuras que ocupan espacios compactos, existe un denominador común: las vialidades requeridas para la movilidad que este tipo de sociedades demanda. En este contexto la seguridad vial es una prioridad para el resguardo y seguridad de los habitantes lo que lleva implícita la presencia del equipamiento para la adecuada señalización y el ordenamiento de las vialidades para todas aquellas actividades que requieren de transportación.

Es importante destacar que cuando existe una mala señalización vial, nomenclatura deficiente, personal sin la adecuada capacitación y una población que

desconoce los principios fundamentales de la educación vial, los accidentes viales son más frecuentes y la impresión de buen gobierno también se deteriora.

Otro factor que repercute en la ineficiencia del sistema vial del Municipio es la presencia de calles de terracería en las zonas periféricas del municipio.



Diagnóstico de los Servicios de transporte del municipio.

Calificación de los servicios de transporte.

Servicio de autobús. En 19 localidades se reporta que este servicio no existe y en 24 el servicio se califica como malo. La no existencia de este servicio y el servicio calificado como malo ocurre principalmente en las localidades de alta marginación.

Servicio de combis. El servicio de combis sólo existe en 34 comunidades y de ellas 12 lo califican como servicio malo. En 75 localidades este servicio no

existe y esta ausencia es mayormente reportada en las comunidades de alta o media marginación.

Servicio de pochimóvil. En 83 localidades se reporta la existencia de este servicio, en 10 de ellas el servicio se califica como malo, en las restantes de este grupo el servicio se califica como regular, son pocas las que califican su servicio como bueno.

Servicio de sitios de taxis. En 16 localidades se reporta la existencia de este tipo de servicio, dos de ellas califican su servicio como malo, nueve lo califican como servicio regular y cinco lo califican como servicio bueno.

Para el Programa Estratégico: Tránsito plantea el objetivo siguiente:

Objetivo

Conservar y fortalecer el servicio de tránsito municipal con la finalidad de garantizar la movilidad segura en las calles, caminos y vías de jurisdicción municipal.

Estrategia

Proporcionar a la ciudadanía condiciones de seguridad facilitando su movilidad dentro de las zonas urbanas por medio de campañas de educación vial, mejora del equipamiento para el personal de tránsito, adecuada señalización y la constante capacitación del personal.

Líneas de acción

Mejorar la imagen del policía de tránsito capacitándolo para proporcionar un trato amable a la población.

Impartir cursos al personal operativo y administrativo con la finalidad de instituir un modelo de Agente de Tránsito que atienda las necesidades de las comunidades urbanas.

Implementar campañas informativas para mejorar la cultura vial de la población.

Crear las condiciones para regularizar la presencia de motocicletas y "pochimóviles" en las zonas

urbanas implementando campañas de seguridad vial dirigidas especialmente a estos grupos.

Realizar adecuaciones viales donde sea necesario con la finalidad de reducir los puntos de conflicto vial, tener más fluidez en el tránsito y disminuir los accidentes.

Disponer de áreas de estacionamiento en lugares de alta concentración de vehículos.

Colocar señalamientos informativos y restrictivos con el propósito de brindar mayor seguridad al peatón y por consiguiente, reducir el índice de accidentes.

Impulsar la instalación de señalamientos viales y de información de carácter turístico.

Establecer operativos especiales y de apoyo a la vialidad en eventos de alta concentración de población.

Aplicar el reglamento a quienes hacen mal uso de los lugares para estacionamiento apartando lugares y apropiándose del mismo, en especial en los comercios.

Tomar medidas para que los venteros ambulantes que transitan en sus triciclos ofreciendo mercancías y alimentos, no obstaculicen el tránsito normal de la población.

Procurar que en calles principales exista sólo un sentido de circulación para mejorar la vialidad.

Disminuir los problemas de embotellamiento vehicular en horarios de entrada y salida de las escuelas.



Programa estratégico 3: Protección civil

Recientemente se han realizado enmiendas a la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, lo que implica cambios en la nueva perspectiva hacia la Gestión Integral de Riesgos y el establecimiento de las acciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante acciones de prevención y respuesta ante desastres.

Diagnóstico

En el municipio los accidentes que han ocurrido han dejado una importante lección que debe ser tomada en cuenta por la nueva administración para la mitigación de riesgos y el avance en la concientización para el logro de una cultura de auto protección generalizada. Por lo anterior, es necesario brindar servicios y atención ante eventos adversos trabajando con calidad, efectividad y eficiencia para así salvaguardar la integridad física y los bienes materiales de los habitantes del municipio. Es recomendable la suma de esfuerzos encaminada a mitigar situaciones de riesgo para la población en general, enfocándose a aumentar la resiliencia y disminuir la vulnerabilidad ante amenazas o peligros causados por agentes perturbadores.

Objetivo: Proporcionar a la población beneficiada asesoría, consultoría, formación, capacitación y adiestramiento en materia de Protección Civil para el establecimiento de las acciones estratégicas encaminadas a la autoprotección, la reducción de

efectos dañinos de los desastres y el aumento de la resiliencia en la población del municipio de Comalcalco.

Estrategias

1) Proveer educación en prevención y atención de emergencias en:

- a) Escuelas de todos los niveles
- b) Comunidades, Industria y comercio

2) Minimizar la vulnerabilidad ante los riesgos de desastre.

3) Aumentar la resiliencia de las comunidades ante los desastres.

Líneas de acción

Identificar los peligros que se presentan en la entidad integrando el Atlas de Riesgos Municipal.

Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención, auxilio y recuperación del Programa Municipal para la Reducción de Riesgos de Desastres y el Programa Municipal de Inundaciones.

Promover y realizar acciones de capacitación y difusión a la comunidad en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, impulsando la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.

Instrumentar un sistema del seguimiento y autoevaluación del programa municipal de protección civil informando al Consejo Municipal de Protección Civil.

Establecer y mantener la coordinación con los consejos municipales debidamente constituidos, así como con las dependencias, instituciones y organismos del sector público y privado involucrados en tareas de protección civil.

Elaborar el catálogo de recursos humanos y materiales necesarios en caso de emergencia. Celebrar acuerdos para utilizar los recursos a los que se refiere el párrafo anterior, así como los previstos en el artículo 18 de esta Ley.

Verificar la existencia de archivos históricos y mapas de riesgos sobre desastres ocurridos en la entidad.

Proporcionar información y dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar sus unidades internas y promover su participación en las acciones de protección civil.



Llevar el registro, prestar asesoría y coordinar a los grupos voluntarios.

Integrar la red de comunicación que permita reunir información de alto riesgo, alertar a la población, convocar a los grupos voluntarios en general y dirigir las operaciones del sistema municipal.

Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de la realización de eventos y campañas de difusión.

Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre (albergues y refugios).

Practicar inspecciones, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales e imponer la sanción adecuada al infractor, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.

Elaborar los peritajes de causalidad (Análisis Causa Raíz) que servirán de apoyo para los programas preventivos y dictámenes correspondientes.

Elaborar un Reglamento Municipal de Protección Civil basándose en la normatividad estatal y la nueva Ley de Protección Civil.

Participar en los programas de capacitación en materia de protección civil, para los niveles de educación preescolar, educación básica y educación media superior.

Dotar de los recursos indispensables para la atención de emergencias a la Dirección de Protección Civil y a los grupos voluntarios.

Estructurar un sistema de comando de incidentes.

Enfatizar a la creación de brigadas comunitarias, que transmitan los conocimientos relativos a

protección civil a las comunidades, para disminuir su vulnerabilidad ante emergencias o desastres.

Aplicar las regulaciones existentes en materia de protección civil, obras públicas y medio ambiente para evitar asentamientos en zonas de riesgo.

Disponer de un Programa Prevención de Inundaciones.

Realizar campañas de sensibilización conjuntamente con la Dirección de Protección Ambiental para la limpieza de las calles y ríos, minimizando así los problemas de las inundaciones. Integrar un padrón de beneficiarios de las acciones de Protección Civil.

Eje rector 2

MUNICIPIO CON ESPERANZA

Programa estratégico 4: Integración familiar y Atención a población vulnerable

Salud y Asistencia Social.

La atención a la familia y la asistencia social son prioridades fundamentales en el progreso de los pueblos y representa, para el gobierno, una preocupación importante cuya atención se debe priorizar en un momento donde la pobreza es el denominador común que lacera a la sociedad, según el diagnóstico de la pobreza que aquí se ha presentado.

El enfoque de género debe tomarse en cuenta para restituir, sobre todo en las mujeres, sus derechos a una vida digna. Como familia se deben crear las condiciones para que sus integrantes hagan realidad sus aspiraciones en todos los ámbitos de su vida cotidiana. Se reconoce la prioridad de atender a las familias y estudiantes con mayor vulnerabilidad de pobreza, adultos mayores, madres solteras y personas discapacitadas.

Las estrategias para hacer realidad los objetivos que este Eje Rector establece, deben considerar la operación de proyectos donde la misma familia sea gestora de su mejoría, sólo así lograrán su independencia económica y los satisfactores para su desarrollo pleno.

Diagnóstico

El diagnóstico de pobreza del municipio presentado en este Plan Municipal es tan alarmante que es urgente aplicar medidas para mejorar la situación económica de las familias y, ante tantas carencias, dar prioridades para equilibrar principalmente tres aspectos de rezago: la salud, la alimentación y la educación. La integración familiar, el respeto y el

impulso de los valores son aspectos que hacen posible un desarrollo armónico, sano y pleno. Se trata de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Objetivo

Proporcionar a los núcleos familiares que presentan los mayores rezagos sociales las condiciones para mejorar sus condiciones de subsistencia proporcionándoles opciones de independencia económica permanentes.

Estrategias

Convocar a la población vulnerable del municipio a eventos de integración familiar para propiciar el logro de condiciones de vida dignos.

Se trata de brindar apoyo y atención a las familias fomentando su convivencia, integración y sano desarrollo.

Líneas de Acción: promover los valores humanos, familiares y comunitarios se generan lazos de integración en el núcleo básico de la sociedad.

Lograr la integración de las personas con discapacidad a la sociedad, deberán formularse programas para la atención de sus necesidades.

Otra importante condición de bienestar es la salud de la familia, como se mostró en el diagnóstico de pobreza, el municipio de Comalcalco es quien en la entidad presenta el mayor rezago en este rubro, comparado con los otros 16 municipios; de ahí la importancia de atender esta problemática que es más crítica en las familias que viven bajo condiciones de pobreza. La atención de los anteriores señalamientos repercute en el combate a la violencia intrafamiliar, lo que fortalece al núcleo familiar.

Aquí es importante capacitar al personal para optimizar su desempeño, puntualizando sus

responsabilidades operativas en la ejecución, control y seguimiento de los programas que tengan asignados.

A continuación, se presentan los diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción de los componentes que se relacionan íntimamente con los rezagos y necesidades de la población vulnerable:

Servicios de salud

Diagnóstico

La salud es un eje fundamental en el progreso de los pueblos, representa para el gobierno una labor importante para resolver los problemas de insalubridad y de enfermedades. Reconociendo que la población del municipio de Comalcalco presenta el mayor rezago en la entidad, es necesaria la coordinación de esfuerzos para la aplicación de programas de prevención en las comunidades rurales y urbanas del municipio.



Se debe contar con proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población de forma tal que se garantice la efectividad y calidad de estos servicios, así como los asistenciales que otorgan las instituciones ubicadas en el municipio. Es también importante lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y así aumentar la esperanza de vida de la población.

El sector salud del municipio, como se indicó en el diagnóstico de pobreza, pone en evidencia que las unidades de atención médica han sido rebasadas en su capacidad de atención debido a la carencia de infraestructura, a la falta de mantenimiento, a la escasez de personal y a los escasos recursos económicos asignados para su operación. Lo anterior se acentúa ante la falta de difusión de los programas de prevención y control de enfermedades y la pésima o nula realización de campañas en conjunto con los ámbitos estatal y federal.

Tanto en la cabecera municipal como en el medio rural la atención es deficiente en cuanto a la presencia médica y de medicamentos. En cuanto a la carencia por acceso a servicios de salud, el municipio de Comalcalco presentó el mayor porcentaje en la entidad ya que el 41.9% de su población presenta esta carencia, lo que equivale a 81,638 personas. Estamos ante el imperio de la impunidad y el problema es que ésta atenta de

manera directa y artera contra la salud y la subsistencia de las futuras generaciones.

Resultados de la consulta popular Calificación de los servicios de salud.

Centros de salud. En 60 localidades existen centros de salud, de ellos 29 son calificados con servicio malo, 27 se califican como regulares y sólo 4 se califican como servicio bueno. En 47 comunidades no existe esta infraestructura. El servicio calificado como malo se da principalmente en las comunidades de alta o media marginación.

Casas de salud. Existen en 34 comunidades, de ellas 22 son calificadas como servicio malo, ocurriendo esta mala atención principalmente en las localidades de alta o media marginación.

Medicina tradicional. Son 31 las localidades que reportan servicios de medicina tradicional, de ellas 7 son calificadas con servicio malo, 22 como servicio regular y sólo 2 son consideradas como buen servicio. De las 31 localidades que cuentan con este servicio 21 se ubican en comunidades con alta o media marginación.

Servicio de farmacias. En 96 localidades no se cuenta con servicio de farmacias. Sólo se reporta la existencia de 12 farmacias de las cuales 9 se califican con un servicio regular.

Servicios de personal médico. En 65 comunidades se reporta que no existe personal médico principalmente en las localidades de alta o media marginación. Sólo 43 comunidades reportan la existencia de servicios de personal médico de las cuales ocho son calificados como servicios malos. Son 58 las comunidades catalogadas con marginación alta o media y que carecen de servicios de personal médico.

Servicio de médico particular. Son 26 las localidades que informaron acerca de la existencia de servicio médico particular. El desempeño de estos servicios es calificado principalmente como regular. En 82 comunidades este tipo de servicio no existe siendo esta carencia más evidente en las localidades de alta o media marginación.

NECESIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD. SON 38 LAS LOCALIDADES QUE MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE DAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE SUS CENTROS MÉDICOS, LA MAYOR PARTE DE ESTAS SOLICITUDES PROVIENEN DE COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

AUMENTO DE MÉDICOS. SON 59 LAS LOCALIDADES QUE REQUIEREN DE MÁS MÉDICOS PARA SU ATENCIÓN, DE ELLAS LA MAYOR PARTE SE MANIFIESTA EN LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

MEJORAR EL SERVICIO MÉDICO. SON 53 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO, DE ELLAS LA MAYOR PARTE DE ESTAS

SOLICITUDES CORRESPONDEN A LOCALIDADES CATALOGADAS CON ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

FARMACIAS. SON 62 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN DE FARMACIAS PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES UBICADAS EN NIVELES DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

Objetivos

Proporcionar servicios de salud con enfoque preventivo, mediante una cultura de corresponsabilidad con todos los Centros Integradores y Cabecera Municipal, que considere que toda persona puede aspirar a mejorar su calidad de vida.

Mejorar la calidad de atención otorgada a los pacientes promoviendo acciones de capacitación y desarrollo profesional del personal médico, paramédico, enfermeras, y colaboradores becarios y de asistencia social, dentro de un enfoque preventivo en cuestiones de salud integral.

Estrategias

Reducir las principales causas de morbilidad y mortalidad brindando atención médica a la población más vulnerable del municipio.

Fomentar la promoción y prevención de estilos de vida saludables.

Trabajar en coordinación con las instancias competentes para identificar las problemáticas de salud existentes en cada centro de población y acordar las acciones conjuntas pertinentes.

Líneas de acción

Ampliar el horario de atención y revisión a sexo-servidoras y personal anexo (incrementar el personal médico y enfermeras e insumos materiales).

Realizar acciones específicas para el control adecuado de la población de sexo-servidoras (revisión del tarjetón donde se especifiquen las

acciones de salud realizadas en el centro de salud, durante la revisión y el recorrido en bares).



Capacitar a personal médico y de enfermería en tópicos de medicina alternativa para la atención en zonas rurales y población indígena.

Apoyar a la población que por su condición de pobreza no puede sufragar tales como donativos para completar gastos de medicamentos, análisis de laboratorio, ultrasonidos, rayos x, cirugías de cataratas, aparatos ortopédicos y otros.

Implementar campañas informativas para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (inclusive dentro de los bares).

Optimizar los recursos proporcionados por el municipio para tener la mayor cobertura posible de atención a los usuarios de los servicios de salud.

Actualizar el padrón de sexoservidoras y compartir información con la Secretaría de Salud de forma permanente.

Gestionar, previo diagnóstico, el mantenimiento correctivo, ampliación, sustitución y rehabilitación de la infraestructura de edificios de los Centros de Salud del municipio.

Realizar acciones para fortalecer, fomentar, proteger y restablecer la salud integral en la población.

Elaborar un padrón de beneficiarios de servicios de salud.

Realizar talleres de desarrollo humano y satisfacción de los usuarios.

Procuraduría de la defensa del menor y la familia **Diagnóstico**

Brindar asistencia y consulta médica, odontológica, nutricional y psicológica a la población del municipio.

Son diversos los factores que pueden conducir a situaciones donde se rompe la armonía familiar, sus consecuencias afectan principalmente a las mujeres y a los hijos e hijas. Adicionalmente existen grupos vulnerables tales como personas de escasos recursos, menores de edad, ancianos y personas con discapacidad cuyos derechos humanos son violentados. Ante estas situaciones la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia proporciona servicios de asesoría jurídica para garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de la población en general.

Realizar campañas de medicina preventiva y promoción de la salud para atención de enfermedades en general, salud reproductiva, métodos de planificación familiar y enfermedades prevenibles por vacunación, entre otras.

Aplicar cuestionarios para sondeo de factores de riesgo y aplicación de pruebas rápidas para prevención de enfermedades.

Impartir pláticas sobre salud reproductiva y prevención de adicciones.

Objetivo

Brindar atención en materia jurídica, social, Asesoría legal para registro extemporáneo de actas de nacimiento.



Brindar asesoría a la ciudadanía para que conozca y realice las gestiones necesarias ante el registro civil.

Asesorar durante el juicio no contencioso de interdicción para realizar los trámites necesarios ante la autoridad judicial competente y así obtener la sentencia que acredite la interdicción de una persona y se le nombre tutor o curador.

Asesoría legal en la atención y denuncia de delitos

psicológica y de prevención a las personas que lo soliciten, con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos.

Estrategia

Realizar acciones que mejoren las relaciones familiares, instrumentando y promoviendo programas preventivos que contribuyan a la integración de la familia, previniendo así la violencia familiar y otros delitos.

Líneas de acción

Asesoría legal para atención de menores, mujeres y adultos mayores en situación de abuso y maltrato.

Asesoría legal para la obtención de pensión alimenticia, realizando los trámites necesarios con el deudor.

Asesoría legal en situaciones de divorcio voluntario donde ambas partes acuerdan las bases que regirán dicha disolución del matrimonio (custodia de hijos, pensión alimentaria, disolución de la sociedad conyugal, días y hora de visita para fortalecer el vínculo afectivo entre padres e hijos, ropa, calzado, estudios, etc.)

sexuales

Detectar y atender a personas de grupos vulnerables que manifiesten ser víctimas de un delito de índole sexual y presentar la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Atender los casos que requieran de valoración y consulta psicológica con los especialistas en la materia que laboran en el DIF Municipal y cuya atención es gratuita.

Integrar un padrón de los beneficiarios de estos servicios.

Área de programa social

Diagnóstico

Es conveniente disponer de una unidad básica de rehabilitación simplificada para proporcionar las vías de prevención y rehabilitación a los procesos de invalidez. Esta unidad es importante para canalizar los casos difíciles o que así lo ameriten a la capital del Estado. El programa establecido por el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve la credencialización de personas de 60 años o más, para que sean

acreedores a los beneficios que éste Instituto otorga. En cuanto al destino del apoyo por medio de despensas, su objetivo principal es beneficiar a familias que tengan niños menores de cinco años, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, ancianos y minusválidos.

Objetivos

Promover reuniones en las comunidades para informar sobre los programas y organización del Sistema DIF Municipal.

Estrategias

Operar los Programas asignados a los más necesitados: niños, adultos mayores y familias con recursos limitados estableciendo una corresponsabilidad de servicio social para su comunidad.

Líneas de acción

Orientar y canalizar a las personas que presenten problemas en los cuales el DIF Municipal puede intervenir, para su atención.

Apoyo con despensas

Efectuar estudios socioeconómicos en los casos en que éstos sean requeridos.

Levantar un censo en las comunidades identificadas como pobres por el CONEVAL para la identificación de minusválidos e incapacitados.

Promover la credencial del INAPAM en personas de sesenta años y más.

Programar la entrega de despensas a viudas, mujeres solas o familias que viven en situación de pobreza extrema.

Para casos de fallecimiento dentro de familias de escasos recursos apoyar con ataúdes, coronas florales y despensas para funerales.

Integrar un padrón de beneficiarios de esta área.

Área de desayunos escolares

Diagnóstico

Disminuir la desnutrición y deshidratación preferentemente de la niñez, llevando un control de peso y talla de cada niño que recibe este beneficio.

Objetivo

Mejorar el estado de nutrición de la población mediante la dotación de alimentos cuyos contenidos nutricionales sean acordes con las necesidades de la población en la etapa crucial de la vida de los infantes y a su vez contribuir a la mejora en el rendimiento escolar motivando el consumo de alimentos saludables.

Estrategias

La alimentación social para los niños y las familias, tiene como objetivo fortalecer el nivel de vida de las familias que se encuentran en extrema pobreza en nuestro municipio y ofrecer orientación alimentaria promoviendo el autoconsumo, así como ayuda directa en las regiones de extrema pobreza. La idea de los desayunos escolares para niveles preescolar y primaria fortalece a la niñez y mejora su rendimiento escolar.

Líneas de acción

Realizar una valoración diagnóstica inicial sobre las condiciones nutricionales en que se encuentra la población (desnutrición, sobrepeso y obesidad).

Elaborar un menú adecuado a las necesidades de cada población y enriquecer las despensas (supervisión de nutriólogos).

Realizar acciones de concientización en padres de familias sobre la importancia de conocer la alimentación saludable.

Capacitar a través de talleres a promotoras de desayunos escolares y madres de familia sobre preparación de alimentos sanos en la escuela y en el hogar.

Establecer un sistema de difusión efectivo en redes sociales sobre buenos hábitos alimenticios.

Incrementar el número de niños beneficiados con el programa de desayunos escolares en el municipio.

Establecer un mecanismo de seguimiento que supervise las acciones planteadas e informe del avance obtenido (Comité de Salud Municipal).

Organizar talleres en los que se impartan lecciones para preparación y consumo de alimentos saludables y que se encuentren disponibles en la región.

Integrar un padrón de beneficiarios de desayunos escolares.

Programa "Del huerto a su mesa"

Propósito

El programa cocinas populares de Comalcalco "Del huerto a su mesa", mediante el abaratamiento de costos pone a disposición del público, preferentemente familias indigentes, estudiantes y personas de escasos recursos económicos, alimentos preparados para su consumo, mediante cocinas que el Sistema DIF Municipal establece en diferentes localidades.

Líneas de acción

Propiciar, donde se requiera y exista disponibilidad y apoyo de la población, la instalación del programa "Del Huerto a su Mesa".

Supervisar el funcionamiento de las cocinas y servicios integrales.

Realizar una rigurosa supervisión administrativa contable, buscando con ello, una sana aplicación de los recursos y evitar la cancelación de la cocina y servicios integrales.

Promover en la población el consumo de los alimentos ofrecidos por el programa "Del Huerto a tu Mesa", sin fines de lucro.

Efectuar actividades promocionales que minimicen los gastos en las cocinas de las familias.

Integrar un padrón de beneficiarios de este programa.

Área del PAMAR (Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo)

Propósito

De la necesidad de orientar, apoyar e instruir a los jóvenes para su integración social y su buen desempeño, nacieron los talleres que sustentan y apoyan a los jóvenes.

Objetivos

Apoyar a los menores adolescentes y jóvenes del municipio, capacitándolos para alejarlos de los vicios tales como el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y prevenir el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el sida.

Promover becas, para estudiantes de escasos recursos económicos, los cuales serán identificados mediante estudios socioeconómicos.

Estrategia

Llegar a las comunidades donde se requieren aplicar las pláticas y orientaciones de prevención a los jóvenes.

Líneas de acción

Impartir pláticas a los jóvenes en los siguientes rubros:

Prevención de embarazo a temprana edad.

Desarrollo y orientación al joven para su integración a la vida laboral.

Fomento al deporte.

Prevención del SIDA y enfermedades venéreas.

Prevención a la drogadicción y alcoholismo.

Integrar un padrón de beneficiarios de este programa.

Área CEICO (Centro de Estimulación Infantil de Comalcalco)

Propósito

Es importante proporcionar servicios especializados de terapia física, ocupacional,

lenguaje, estimulación múltiple y temprana para enfermos por síndrome de Down, autismo, osteoarticulaciones, lesión medular y cerebral.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida y la integración social de niños con discapacidades para mejorar su futura integración al entorno social y laboral logrando, con terapias, su autosuficiencia y un mejor funcionamiento psicomotriz.

Estrategias

Tener disponibles los siguientes servicios: Terapia física, Terapia ocupacional, Terapia de lenguaje, Área de estimulación multisensorial, Hidroterapia y Psicología.



Líneas de acción

Ofrecer en las áreas de rehabilitación infantil y juvenil los siguientes servicios de atención:

Área física, Área de lenguaje, Área Cognitiva, Hidroterapia, Psicomotricidad y actividades recreativas motivacionales: pintura, escultura, escritura.

Promover becas para niños con capacidades diferentes.

Integrar un padrón de beneficiarios de este Centro.

Área del Centro de Convivencia

Propósito

La necesidad de las familias de tener espacios dignos de recreación familiar ha dado origen a la idea de tener más centros de recreación, descanso y convivencia familiar.

Objetivo

Incrementar actividades físicas tales como el deporte y la sana convivencia familiar al aire libre para lograr una mejor integración y comunicación familiar.

Estrategia

Fomentar el desarrollo mental y físico promoviendo la sana convivencia familiar con prácticas

recreativas y actividades físicas atendiendo las necesidades de los usuarios con disponibilidad y actitud positiva.

Líneas de acción

Crear un área infantil de dibujo y pintura.

Escenificar obras teatrales infantiles.

Organizar torneos deportivos, carreras de integración familiar (padres, hijos), en el centro de convivencia y en los parques públicos. (DIF municipal).

Promover la activación física familiar (concursos infantiles, caminata, zumba, tai chi, etc) en parques públicos tomando en cuenta los grupos de edades de la población.

Fomentar la participación en campamentos recreativos en familia y visitas a la zona arqueológica y haciendas cacaoteras.

Implementar actividades recreativas en temporada vacacional (albercas y ecoturismo).

Realizar visitas guiadas a los alumnos de las escuelas.

Impartir pláticas de educación vial.

Impartir pláticas sobre la salud e higiene.

Organizar concursos de baile.

Integrar un padrón de beneficiarios de estas acciones.

Área de Eventos Especiales

Objetivo

Fomentar la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos mediante eventos culturales y cívicos.

Estrategias:

Gestionar recursos para realizar eventos sociales recurriendo a donativos de la sociedad en general.

Líneas de acción

Organizar, apoyar y coordinar cada evento para su realización.

Proporcionar diplomas, trofeos o estímulos económicos como incentivos de participación ciudadana.

Organizar eventos de la región que promuevan valores y la cultura del municipio.

Trabajar con transparencia, orden e informar a las comunidades.

Área de Talleres

Objetivo

Capacitar, en especial a las mujeres, con técnicas para que desarrollen su propio negocio y contribuyan a solventar el gasto familiar.

Estrategias

Brindar capacitaciones continuas y orientaciones al desarrollo de la mujer para iniciarla a su propio negocio en coordinación con los Centros de Desarrollo Comunitario.

Líneas de acción

Capacitación y asesoramiento a mujeres en los talleres de cocina, corte y confección, pintura de telares y manualidades, enfermería, natación, entre otros.

Habilitar áreas para desarrollo de talleres en aspectos de barbería, sastrería y carpintería.

Impartir cursos para encaminar a las personas capacitadas hacia su negocio propio.

Integrar un padrón de beneficiarios de estas capacitaciones.

Educación, cultura, deporte y recreación

En medio de múltiples expresiones de descontento y de desesperanza por la profunda crisis económica, política, de exclusión, de marginación y de escasos e insuficientes resultados de la reforma educativa, se ubica el actual gobierno municipal como un actor preocupado por este sector en un momento histórico.

Al respecto se pretende crear las condiciones que permitan el acceso pleno de todos los sectores sociales a estas cuatro ramas del quehacer humano, es el único vehículo viable para lograr una evolución de la sociedad en su conjunto. Su importancia dentro de este Programa Estratégico demanda un proceso de transformación orientado hacia una educación con calidad y pertinencia desde preescolar hasta el nivel profesional, de esta forma se contribuye a rescatar, difundir y conservar los valores locales de las diversas expresiones de cultura del municipio.

Se establece como premisa que, a todo ciudadano, en todo tiempo, se le garantice el derecho de acceder a la transformación de su persona, elevando su nivel de conocimientos y conservando sus valores culturales. El deporte y la recreación son también parte importante del bienestar de las familias por lo que esta administración municipal

considera prioritario implementar acciones y proyectos para propiciar el desarrollo de estas actividades.

Diagnóstico

Panorama del sector educativo en el municipio de Comalcalco

De acuerdo al INEGI, en el año 2012, el municipio de Comalcalco tenía la siguiente población escolar, personal docente y número de escuelas:

En total en ese año, en el municipio de Comalcalco había 2234 aulas, 13 bibliotecas, 78 laboratorios, 42 talleres y 54 bibliotecas públicas (Fuente: INEGI, 2012).

En el estado de Tabasco, según el diagnóstico de pobreza realizado por el CONEVAL, el municipio con mayor rezago educativo fue Teapa con un 29.9% mientras que Comalcalco fue reportado también con un alto valor de rezago en este rubro: 27%. Lo que significa que 52,986 individuos presentaron este rezago social.

Dentro de este panorama se tiene que los edificios escolares se encuentran en su mayoría en malas condiciones, las aulas, los sanitarios y las canchas de usos múltiples necesitan urgentemente la aplicación de un programa de rehabilitación (baños, sistema eléctrico, pintura general, mobiliario, techos deteriorados).

Los talleres culturales de las Villas y de la Casa de la Cultura de la ciudad, se encuentran en pésimas condiciones, sin mantenimiento alguno. Además, hace falta material e instrumentos para los talleres que se realizan en las mismas. Las bibliotecas públicas cuentan con 114,014 títulos, 228,088 libros y un total de 182,856 consultas realizadas. En su mayoría las bibliotecas tienen una infraestructura desatendida, los libros se encuentran deteriorados y en muchos casos no responden a las expectativas de consulta de la población estudiantil.

Resultados de la consulta popular

Calificación del servicio de guardería. Este servicio sólo existe en cuatro localidades cuyo grado de

marginación es catalogado como muy bajo, de las cuales tres localidades consideran que el servicio es bueno.

Calificación del servicio de educación de nivel preescolar. Son 103 las localidades que reportan en ellas el servicio de educación preescolar. La calificación de este servicio es principalmente considerada de regular a bueno. En cuatro localidades este servicio no existe y en dos lo califican como servicio malo.

Calificación del servicio de educación de nivel primaria. Esta prestación existe en 103 de las 109 localidades que intervienen en este diagnóstico y el servicio que ofrecen es calificado principalmente como regular o bueno. En 6 localidades se reporta que este servicio no existe y en tres lo califican como malo.

Calificación del servicio de educación de nivel secundaria. Sólo en 23 localidades existe el servicio de educación secundaria y este se califica principalmente como regular o bueno excepto en una de ellas donde se califica como malo. En 86 localidades este no existe.

Calificación del servicio de educación de nivel telesecundaria. Este servicio sólo existe en 31 localidades, calificando su desempeño como regular o bueno. Dicho servicio se ofrece principalmente en localidades con grado de marginación alto o medio. Calificación del servicio



de educación de nivel preparatoria. Son 17 las

escuelas de nivel preparatoria existentes dentro de las 109 localidades incluidas en el diagnóstico, de ellas dos son calificadas como servicio malo y las otras 15 se califican como regular o bueno.

Necesidades para educación básica

Necesidades para el nivel preescolar. En las escuelas de nivel preescolar la necesidad mayormente manifestada fue la de mantenimiento, principalmente en las que se ubican en localidades de alta o media marginación. En total, 69 comunidades mencionan que sus escuelas requieren de mantenimiento mientras que 21 necesitan más salones.

Necesidades para el nivel de primaria. Son 80 las localidades cuyas escuelas de nivel primaria que solicitan mantenimiento a sus instalaciones de ellas 23 proceden de localidades de alta marginación y 13 de localidades con muy baja marginación. La solicitud de más salones se manifestó en 10 comunidades.

Necesidades para el nivel de secundaria. Son 97 las localidades donde se manifiesta la necesidad de mantenimiento a escuelas de este nivel educativo.

Necesidades para el nivel de telesecundaria. Son 85 las localidades donde se manifestó la necesidad de dar mantenimiento a las escuelas de este nivel, principalmente en comunidades de alta y media marginación. También 14 comunidades de muy baja marginación solicitan mantenimiento para sus escuelas.

Para minimizar el rezago educativo y las necesidades de la población que demanda acceso a la educación pero que en muchos casos es difícil por carencia de recursos económicos o por lejanía de los centros educativos, se tienen los siguientes rubros cuya finalidad principal es coadyuvar creando condiciones propicias para que los integrantes de estas familias, con rezago educativo, continúen sus estudios.

Programa de becas

a) Para cursar carreras universitarias

Diagnóstico

La dinámica de crecimiento de la sociedad demanda de más preparación en todos los rubros de la vida social. En especial se tiene una problemática donde diariamente cientos de jóvenes procedentes de este municipio se trasladan a centros de educación superior en otras ciudades, en aras de concluir sus estudios profesionales. En la práctica, muchos estudiantes se ven en la necesidad de abandonar sus estudios universitarios ante la imposibilidad de hacer frente a los gastos de transporte y alimentación.

La ampliación de la oferta educativa de nivel profesional dentro del municipio permitirá dar una respuesta a la demanda de espacios para la formación universitaria.

Objetivo

Reducir los niveles de deserción escolar, apoyando a los estudiantes con parte de los gastos que deben cubrir para cursar una carrera de nivel profesional.

Estrategias

Se hará realidad la creación de una Universidad Pública con al menos 2 carreras, en apoyo a los estudiantes que deseen realizar estudios superiores. Para propiciar que estos alumnos concluyan su carrera profesional se implementará un programa de becas económicas y/o de transporte para así coadyuvar con los gastos mínimos que diariamente realizan.

Líneas de acción

Garantizar, a través del otorgamiento de becas (para alimentación y/o de transporte), que ningún joven sea privado de la posibilidad de acceso a la educación universitaria.

Establecer las bases, términos, condiciones y procedimientos para entregar estos beneficios a estudiantes que realmente necesiten de este apoyo.

b) Para niveles de primaria, secundaria y educación media superior.

Otorgar becas para personal sindicalizado y para hijos de personal sindicalizado.

entregarán uniformes escolares a alumnos desde el nivel preescolar hasta el bachillerato.

Programa a Escuelas Diagnóstico

Las instituciones escolares del municipio necesitan apoyo en (construcción, mobiliario y equipo de trabajo). El Programa de Escuelas de Calidad (PEC) otorga recursos económicos a los planteles de nivel básico y medio básico, que cumplan con las normas de excelencia educativa.



Objetivo

Seleccionar aquellas escuelas primarias y secundarias que cumplan con las normas de excelencia y certificación para incorporarlas al Programa de Escuelas de Calidad.

Estrategia

Gestionar ante las autoridades correspondientes los trámites para que las instituciones educativas del municipio adquieran un mejor mobiliario, una mejor infraestructura y equipo de trabajo y de esta forma propiciar las condiciones para lograr en los alumnos un mayor nivel de aprendizaje.

Líneas de acción

Realizar los trámites ante instancias públicas y privadas para mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura que requieran las instituciones educativas.

Apoyar económicamente a las escuelas para atender sus necesidades de mayor prioridad.

Integrar un padrón de beneficiarios de estas escuelas de calidad.

Programa regreso a Clases

Diagnóstico

Una erogación importante para la economía de las familias lo constituye el inicio del ciclo escolar anual. Para disminuir los gastos de las familias se

Objetivo

Otorgar a los alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato apoyos mínimos necesarios para su asistencia a las escuelas.

Estrategia

Para alumnos que proceden de familias que viven bajo condiciones de pobreza o pobreza extrema, se les apoyará con estímulos escolares en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato como un incentivo para el desarrollo de sus estudios.

Líneas de acción

Apoyos a alumnos desde nivel preescolar hasta universitario.

Integrar un padrón de los beneficiarios de este apoyo.

Unidades deportivas en las Villas

El deporte es parte esencial del desarrollo físico y mental del ser humano, por ello es necesario otorgarle la importancia que requiere para el desarrollo óptimo de la salud y como una opción para socializar manteniendo así una vida plena. En las Villas donde no existen lugares recreativos, o están en malas condiciones, las personas, niños,

jóvenes y adultos, no tienen acceso al ejercicio y/o a la recreación en familia.

Diagnóstico

EXISTENCIA DE PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS.

EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO SE CUENTA ÚNICAMENTE CON SIETE PARQUES Y DOS UNIDADES DEPORTIVAS, TODA ESTA INFRAESTRUCTURA ESTÁ UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y SIN EL MANTENIMIENTO ADECUADO.

EXISTENCIA DE PARQUES DE JUEGOS INFANTILES Y JARDINES VECINALES.

EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO EXISTEN SEIS PARQUES DE JUEGOS INFANTILES Y CUATRO JARDINES VECINALES, ESTA INFORMACIÓN ESTÁ ACTUALIZADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013. (FUENTE: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMALCALCO).

NECESIDADES DE PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVAS

PARQUES. SON 40 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS CATALOGADAS CON ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

CANCHAS DEPORTIVAS. SON 74 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS ESPACIOS, LA MAYOR PARTE DE ELLAS EN LOCALIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

Objetivo

Fomentar las diferentes disciplinas del deporte en la ciudad y en las principales Villas del municipio, para mejorar el desarrollo de la salud física y mental de la población en general promoviendo así la integración familiar.

Estrategia

Mejorar la infraestructura deportiva y fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas para mejorar tanto la calidad de vida como la integración familiar.

Líneas de acción

Proporcionar mantenimiento a las instalaciones deportivas.

Organizar programas de deportes y recreación municipal.

Apoyar con material deportivo a personal sindicalizado.

Llevar a cabo el programa ACTIVATE, mismo que consiste en realizar caminatas y diferentes actividades enfocadas a la familia, todos los domingos.



Construir unidades deportivas en las Villas para cumplimiento de las demandas de infraestructura física para el deporte en esos lugares.

Integrar a los niños y jóvenes a las actividades deportivas que disminuyan los índices de obesidad y el uso de aparatos electrónicos.

Habilitar predios para la construcción de unidades deportivas.

Integrar un padrón de beneficiarios de estas actividades.

Aspectos culturales

Diagnóstico

La cultura es una de las formas más espontáneas y también más elevadas de expresión del ser humano. No solamente es el reflejo de la forma de ser, de pensar y de sentir de una persona o de un grupo de seres humanos, sino que también es un canal para evidenciar nuestra sensibilidad. La

divulgación de las tradiciones para su conocimiento en las nuevas generaciones permite mantener una sociedad más armoniosa, solidaria, comprometida y con principios morales, dentro de un marco de valores humanos.

Para el desarrollo prospero de la sociedad, es necesario establecer compromisos concretos en materia educativa, la cultural y deportiva, lo cual fortalece la salud mental y física, la integración familiar, la educación cívica y el rescate de nuestra cultura y tradiciones.



Objetivo

Facilitar el acceso al deporte, la cultura y las artes a todos los sectores que integran la población mediante la creación de espacios y eventos creativos, recreativos que generen interés en la sociedad.

Estrategia

Desarrollar y promover la cultura y recreación mediante la realización de eventos que ayuden al crecimiento personal, profesional y cultural de los habitantes del municipio, procurando la participación de todos los sectores de la población.

Líneas de acción

Impulsar el programa "Domingos culturales" para preservar y promover la cultura, las raíces, las tradiciones y el folklor de nuestro municipio.

Llevar a cabo eventos conmemorativos, en el marco de la celebración de acontecimientos cívicos y

actividades lúdicas que promuevan la convivencia familiar.

Facilitar la transportación para participar en eventos culturales, deportivos y educativos con otros municipios del estado o países que permitan el intercambio cultural.

Alentar la reactivación y difusión de talleres culturales en la cabecera municipal y en las principales localidades, no solamente en lo que respecta a las artes plásticas y artes musicales, sino también en la difusión de las herramientas y elementos para la creación literaria.

Promover la cultura en la cabecera municipal y sus colonias, así como en sus Villas y poblados vecinos.

Crear la Casa de la Cultura en las comunidades que lo requieran.

Implementar estrategias de participación ciudadana, involucrando sectores públicos y privados, para facilitar y colaborar en el rescate de la cultura municipal y estatal.

Establecer relaciones directas a través de campañas y visitas a las escuelas, para promover los talleres culturales que ofrece el gobierno municipal en las Casas de la Cultura.

Realizar caravanas culturales en la ciudad y en las Villas donde se encuentran las Casas de la Cultura.

Implementar el sistema de cine móvil gratuito para que las familias de Comalcalco puedan tener acceso al entretenimiento sano y de calidad.

Aprovechar al máximo todos los espacios públicos, dotándolos de una característica propia que los convierta en lugares de convivencia social y familiar. Integrar un padrón de beneficiarios de estas actividades.

Modernización de bibliotecas

Diagnóstico

El auge y el crecimiento del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, han minimizado el uso de las bibliotecas públicas como fuentes de consulta para la investigación documental, por lo que se hace necesario establecer acciones que permitan cumplir con el desarrollo y preparación del académico, para ello es importante ofrecer accesos de calidad a la información y al conocimiento a través de servicios bibliotecarios que contribuyan al desarrollo individual y colectivo de la población.

Objetivo

Digitalizar las bibliotecas de los Centros Integradores del municipio, con la finalidad de promover el conocimiento del patrimonio municipal, la diversidad cultural, las tradiciones y costumbres, las obras escritas, la historia local, los programas de alfabetización y lectura e implementar los avances tecnológicos para disponer de información actualizada.

Estrategia

Sustituir paulatinamente el material bibliográfico de las bibliotecas con herramientas que permitan su actualización pedagógica y científica a la altura que demandan los tiempos modernos.

Líneas de acción

Dotar de equipo electrónico a las bibliotecas de los Centros Integradores.

Implementar talleres en las bibliotecas rurales y de la ciudad (manualidades, hora del cuento, talleres de lectura y redacción, círculo de lectura, "Mis vacaciones en la biblioteca" y otros).

Impartir cursos-taller dirigidos a niños y adolescentes, tales como: ajedrez, computación, inglés, visitas guiadas, integración de clubes y círculos de lectura, talleres de manualidades para jóvenes y adultos, cafés literarios, teatro y conferencias con temas diversos que promueven el desarrollo de valores.

Integrar un padrón de beneficiarios de los talleres y cursos impartidos.



Festival anual "Las Raíces de Nuestra Cultura"

Diagnóstico

Comalcalco, es un Centro Poblacional de gran importancia para el estado por lo que el crecimiento acelerado ha permitido que las nuevas generaciones desconozcan grandes aspectos de sus orígenes y cultura. Por ello el gobierno municipal, ha planteado crear un festival cultural anual de calidad que permita tener una visión de nuestras raíces culturales.

Objetivo

Consolidar el ámbito cultural de los habitantes del municipio, fortaleciendo nuestras raíces y cultura tabasqueña pero también ampliando su visión del actual mundo globalizado.

Estrategia

Los maestros de la casa de la cultura de todos los talleres llevarán a cabo actividades con demostraciones de sus alumnos, invitando a diferentes escuelas, con la finalidad de que los niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de observar y apreciar las experiencias culturales. Se premiará a los alumnos que presenten las mejores experiencias y se les convocará para participar en el evento anual.

Línea de acción

Realizar en el marco del Festival eventos culturales que fortalezcan las raíces y cultura tabasqueña en la cabecera municipal y en las Villas del municipio. Integrar un padrón de los asistentes a este Festival.

Fomento de ligas deportivas (Premio Municipal del Deporte)**Diagnóstico**

El deporte es una actividad propia del ser humano que permite conservar los niveles óptimos de salud física. Generar una cultura deportiva en los niños, jóvenes y adultos, es indispensable para alcanzar una vida saludable, por lo que es responsabilidad del Gobierno Municipal ofrecer las oportunidades y espacios adecuados.

Objetivo

Asumir el compromiso con la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos de este municipio, inculcando a importancia de la educación deportiva.

Estrategia

Gestionar ante instancias estatales y federales, los recursos económicos para la rehabilitación y modernización de las instalaciones deportivas del municipio, de manera específica: la unidad deportiva, el gimnasio de la ciudad deportiva, las canchas de tenis, la cancha de fútbol rápido, las instalaciones deportivas de la Colonia Solidaridad y el estadio de béisbol.

Líneas de acción

Gestionar ante las instancias estatal y federal los recursos económicos para la construcción de la pista de atletismo en la cabecera municipal.

Dar atención a la infraestructura deportiva de las villas y poblados (despalme y nivelación de canchas y campos de fútbol, béisbol y voleibol).

Organizar torneos de interés de las diversas disciplinas deportivas dirigidos a todos los sectores de la población proporcionando diploma o trofeo a los mejores deportistas y entrenadores de las diversas disciplinas.

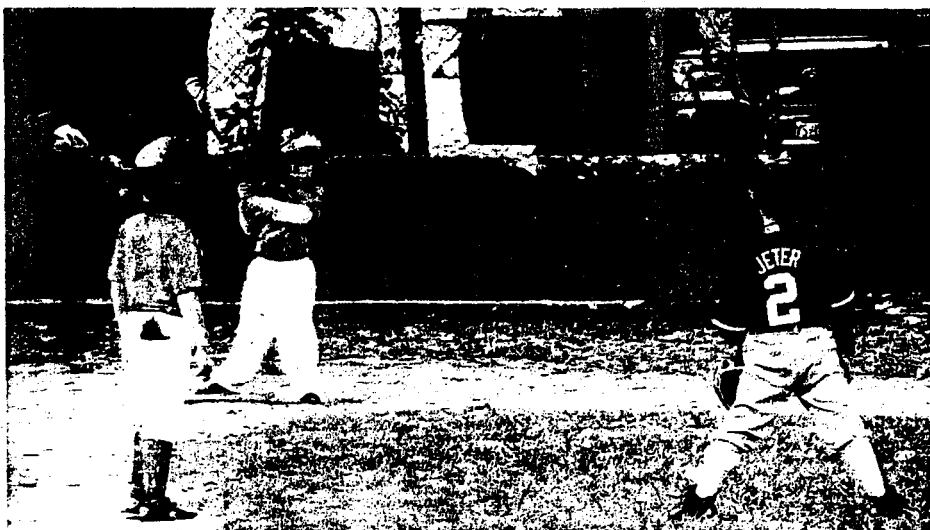
Capacitar a entrenadores, árbitros y deportistas y apoyar a los equipos o jugadores con uniformes y material deportivo.

Apoyar a los niños y jóvenes deportistas que participarán en las olimpiadas infantil y juvenil.

Instaurar el premio municipal del deporte, al mejor deportista, talento deportivo y mejor entrenador.

Crear las selecciones municipales del municipio conformadas con los deportistas destacados de cada una de las disciplinas deportivas.

Integrar un padrón de los participantes en las diversas disciplinas deportivas.



Organizar y apoyar el fomento para la integración de ligas deportivas.



Atención ciudadana

Diagnóstico

Las demandas o inconformidades de la sociedad expresadas directamente a la presidencia municipal requieren de especial atención y seguimiento. En este contexto, el área de atención ciudadana realmente representa un servicio de enlace entre los ciudadanos y la administración municipal. Lo más común es que la ciudadanía requiera de acceso a ciertos servicios públicos o demande el cumplimiento de sus derechos ciudadanos. En términos generales aquí se contemplan: apoyos de tipo social, donativos y atención a demandas ciudadanas.

Objetivos

Poner al ciudadano en el centro de la atención brindándole, con alto sentido humano, la orientación y la asesoría para la solución de sus demandas ante las instancias correspondientes.

Formar un enlace entre la ciudadanía y la Presidencia Municipal para garantizar la atención, el seguimiento y la respuesta a las inquietudes expresadas.

Crear un canal de comunicación entre sociedad y gobierno que brinde atención y solución a las solicitudes y trámites ciudadanos.

Estrategia

Para el seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía ante la presidencia municipal, es importante escuchar y atender las problemáticas sin excluir o discriminar a nadie en lo individual o en lo colectivo por razones de afiliación política, credo religioso o condición social. La actitud de servicio lleva implícita un compromiso de ética por lo que la atención de problemáticas o la incorporación a los programas sociales se realizará de acuerdo con los lineamientos y objetivos de la administración municipal, procurando siempre una atención de calidad a toda persona que lo solicite. Dentro de este contexto, la interacción con otras dependencias estatales, federales, privadas u organismos no gubernamentales cobra especial relevancia en la búsqueda de alternativas de solución de las inquietudes y necesidades que la ciudadanía exprese.

Líneas de acción

Elaborar un programa para la integración de las organizaciones de participación ciudadana, así

como participar en el proceso respectivo y supervisar y evaluar sus actividades, de igual manera involucrar a la ciudadanía en las actividades del municipio para aprovechar los recursos estatales y federales destinados a obras y programas sociales

Coordinar esfuerzos con las distintas áreas de la administración municipal, estatal y/o federal, para la solución de la problemática social planteada.

Coordinarse con el gobierno estatal y Federal en la ejecución de programas de salud y prevención de enfermedades.



Establecer puentes de comunicación eficaces con las instituciones de salud, municipales, estatales y federales, con el fin de agilizar cualquier trámite.

Coordinar, convenir y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos.

Contactar personas, empresas, instituciones, entre otros, con la finalidad de obtener recursos y apoyos para dar respuesta a las solicitudes que no estén cubiertas con el presupuesto municipal.

Promover y fomentar la participación social y ciudadana.

Promover de manera organizada la participación entre el gobierno municipal y los habitantes del municipio en las tareas de gestión, servicios y obra pública, con la finalidad de resolver de manera oportuna y eficaz las demandas ciudadanas.

Implementar acciones que permitan el desarrollo social teniendo como base la participación activa del ciudadano, priorizando a los grupos vulnerables de la población.

Atender con oportunidad y eficacia la demanda social.

Promover la capacitación y asesoría en la materia de participación social.

Atender y dar seguimiento a las solicitudes presentadas por los ciudadanos o en su caso orientarlos y/o canalizarlos a las dependencias correspondientes.

Instalar módulos de atención ciudadana durante las audiencias públicas en colonias y rancherías para recibir solicitudes.

Recibir la información y los elementos para identificar las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Recibir y atender con eficiencia las diferentes solicitudes que dirijan los ciudadanos al Presidente Municipal y/o Presidenta del DIF municipal.

Concentrar las peticiones hechas por los ciudadanos; llevando un registro actualizado de las mismas, creando para ello un sistema de control, que buscará evitar en lo posible que un ciudadano solicite y reciba el mismo apoyo en diferentes dependencias, haciendo así que los recursos destinados a varios ciudadanos se concentren en uno solo.

Proponer al cabildo las normas internas y reglamentos para el buen funcionamiento de los consejos, juntas y demás organizaciones de participación ciudadana.

Participar en eventos sociales tales como: Día de Reyes, Día de la Madre, Día del Niño, Audiencias Públicas y Apoyos Sociales.

En las audiencias públicas encabezadas por el Presidente Municipal, captar la demanda social que se presente.

Acercar a la población más desprotegida a los apoyos sociales a través de gestiones ante el gobierno federal.

Participar en coordinación con el DIF Municipal, DECUR y otras direcciones en diversas actividades afines.

Consolidar la calidad en el servicio que brinda el gobierno municipal y crear un mecanismo que permitan al ciudadano acrecentar su confianza en las autoridades.

Cumplir con responsabilidad, honestidad y transparencia los asuntos que se demanden ante el área de atención ciudadana.

Integrar un padrón de beneficiarios del área de atención ciudadana.

Programa estratégico 5: Equidad de género y violencia contra las mujeres. Participación de la mujer, violencia y equidad de género

Uno de los factores más importantes que afectan a la convivencia familiar es el de la violencia contra las niñas y mujeres cuyas denuncias como delitos, cuando las hay, generalmente quedan en la impunidad. Esta realidad también es común en muchos otros ámbitos tales como los institucionales, los laborales, dentro de las escuelas, etc. pudiendo ser esta violencia emocional, física o sexual.

En Tabasco el porcentaje de mujeres sin ingresos propios es el noveno más alto en México, siendo mayor al promedio nacional. Tabasco se ubica en el sexto lugar, dentro del contexto nacional, con mayor porcentaje de lesiones femeninas ocasionadas por violencia familiar mientras que se posiciona en séptimo lugar cuando estas lesiones afectan a mujeres menores de edad. (Fuente: INEGI,

Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 2006)

Diagnóstico

Para el caso específico del municipio de Comalcalco, en el año 2006, fueron 10,443 mujeres quienes reportaron haber sufrido violencia emocional o psicológica, 2,661 violencia física, 2,146 violencia sexual y 8,182 violencia económica. (Fuente: "Ruta para la construcción de un plan transversal de igualdad de género en el municipio de Comalcalco, Tabasco". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México, 2013).

El panorama estatal y los datos del municipio de Comalcalco antes descritos son alarmantes por lo que es necesario tomar en cuenta que todos los seres humanos son libres para desarrollar sus capacidades personales y lo que importa es la valoración por igual de lo que se vive en el ambiente familiar, laboral, social y, en general, en los entornos de la vida pública o privada. Es decir, la participación igualitaria de ambos sexos es lo que hará posible el progreso de la sociedad, de ahí la necesidad de una política municipal que opere mecanismos cuyo objetivo primordial sea vivir en una sociedad más justa donde los derechos de todos sean realmente respetados.

Es importante considerar que las autoridades municipales junto con la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, al definir las políticas para mejorar la vida de la ciudadanía, deben comprender que sólo con igualdad de oportunidades, tanto para mujeres como para hombres, será posible hacer realidad los objetivos que el Plan Municipal de Desarrollo pretende lograr. Reconocer la importancia del papel que juega la mujer dentro de la familia y las potencialidades que puede aportar como protagonista en todos los ámbitos socioeconómicos y productivos del municipio, implica asignar prioridades que deberán reflejarse en la puesta en marcha de proyectos donde el fin primordial sea la revaloración de la igualdad de género.

Resultados de la consulta popular

Problemática de violencia contra la mujer. Son 88 el número de comunidades que reconocen esta problemática, de ellas 46 corresponden al estrato de alta marginación. En el nivel catalogado con grado de marginación medio, 28 comunidades reportan presencia de esta problemática. Este panorama justifica la operación de estrategias de equidad de género para minimizar su impacto ya que toda la familia se ve afectada cuando esta problemática está presente.

Problemática de maltrato infantil. Son 72 de las 109 comunidades participantes, las que reportan violencia infantil con un nivel de maltrato que generalmente califican como regular y que se da principalmente en las comunidades que se ubican con grado de marginación medio o alto. Este resultado, sumado al de la violencia contra la mujer, pone en evidencia la falta de felicidad y de equidad familiar.

Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de la Violencia de género.**Diagnóstico**

La situación de las Mujeres en el Municipio de Comalcalco expuesta en el "Diagnóstico de las Mujeres" realizado por el Lic. Angello Baños Terrazas y la Lic. Nora Lorena Estrada en 2009 aporta los siguientes datos:

Con respecto a la salud sexual y reproductiva: cuatro de cada 10 mujeres tuvieron a su primer hijo/a antes de los 18 años, cuatro de cada 10 mujeres afirma que la utilización de métodos de control natal es responsabilidad de las mujeres, situación que pone en evidencia la enorme brecha de género. Sobre la salud sexual y reproductiva entre mujeres y hombres solo tres de cada 10 de las entrevistadas afirma estar de acuerdo con su pareja en la utilización de métodos de control natal. Además, entre tres y cuatro mujeres no recibieron apoyo de su pareja durante el embarazo y al nacimiento de sus hijos e inclusive algunas fueron víctimas de violencia.

El embarazo a esta edad no sólo representa un problema de salud pública, para ella y su producto, el riesgo de muerte para madres de 15 años o más jóvenes es 60% mayor que el de madres de 20 años. También se sabe que tiene repercusiones económicas, para la madre, traducidas en menores oportunidades educativas o el abandono total de sus estudios, aspectos que contribuyen a generar un contexto de exclusión, de violación a sus derechos humanos, de violencia y de desigualdad de género.

Objetivo

Impulsar, difundir y promover acciones por el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres y prevenir la violencia de género.

Estrategias

Impulsar la campaña de difusión "Los derechos de las Mujeres sí Valen", por los derechos Humanos de las Mujeres y de las niñas y la prevención de la Violencia de Género en todo el Municipio (Rancherías, Villas, Ciudad, Escuelas, Radio, TV y Redes Sociales). Esta campaña será permanente.

Capacitación por medio de talleres vivenciales, sobre los Derechos Humanos de las mujeres y niñas y la prevención de la violencia (escuelas y comunidades). Una de las primeras tareas será formar promotores y promotoras adolescentes, jóvenes y mujeres, con la finalidad de contar con capital humano para la difusión de éstos.

Líneas de acción

Impartir pláticas, talleres y conferencias sobre el tema, en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades con la finalidad de difundir los derechos de las mujeres.

Impulsar eventos conmemorativos, deportivos y concursos sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la prevención de la Violencia de Género. Los eventos se realizarán: el 8 de marzo: "Día Internacional de las Mujeres", 5 de septiembre: "Día de la Mujer Indígena", 11 de octubre: "Día Internacional de la Niña", 15 de octubre: "Día de la Mujer Rural" y 25 de noviembre: "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las



Mujeres". Dichos eventos se realizarán en las Villas: Carlos Greene, Chichicapa, Aldama y las Ciudades de Comalcalco y Tecoluitilla. Para dichos eventos se invitará a participar a jóvenes de ambos sexos, adolescentes y mujeres en concursos con dibujos sobre el tema y carreras deportivas. Además, se proyectarán películas alusivas al tema. Organizar eventos dentro de la campaña "Los Derechos de las Mujeres si valen".

Capacitar a promotoras y promotores de los Derechos de las Mujeres.
Impartir talleres, conferencias y pláticas sobre los Derechos de las Mujeres.

Recopilar y difundir información sobre las medidas jurídicas y de otra índole para prevenir y luchar contra la violencia de género, difundiendo las buenas prácticas.

Promoción, Seguimiento, Coordinación y Evaluación del proceso de integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas existentes o que vayan surgiendo.

Promover sobre la igualdad de género, en particular a través del desarrollo de iniciativas de formación y de comunicación dirigidas a una amplia gama de profesionales (incluido a funcionarias/os), con una atención especial a la prevención de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.

Promover y difundir programas educativos y prácticas de enseñanza que estén libres de estereotipos de género.

Luchar contra el sexismo, integrar esta realidad en la acción, para luchar contra la incitación al odio y la discriminación. Todo ello, promoviendo de forma activa el respeto tanto a las mujeres como a los hombres.

Conseguir una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres tanto en la vida pública, como política en

cualquier órgano de toma de decisiones.

Para la problemática del embarazo adolescente:

Difundir y dar a conocer los derechos sexuales y derechos reproductivos integrando tanto a madres y padres de familia como a los mismos adolescentes.

Es importante que las instituciones encargadas de entrega de métodos anticonceptivos recomienden el uso adecuado de estos, con información de calidad además de que sea de manera confidencial y amigable.

Que los métodos anticonceptivos estén en existencia en los diferentes centros de salud y en buenas condiciones.

Realizar campañas informativas de prevención del embarazo adolescente a través de las redes sociales y dentro de las instituciones educativas.

Capacitación y empoderamiento económico de las mujeres.

Diagnóstico

Con respecto a la educación y formación de las mujeres

Se reporta que seis de cada 10 mujeres no han concluido de forma satisfactoria los estudios de educación primaria y secundaria, presentándose un mayor porcentaje en primaria incompleta. Es decir, el 60% de las mujeres encuestadas tienen limitantes para encontrar trabajos mejor pagados y que no sean de trabajadoras domésticas.

Sobre la participación económica

El 100 % de las mujeres, prefieren realizar las actividades del hogar, mientras que en el caso de los hombres mencionaron que uno de cada 10 hombres apoya la realización de éstas. cinco de cada 10 mujeres mencionaron que en las labores del hogar nadie las apoya, en tanto que tres de cada 10 refirieron ser apoyadas por otras mujeres: hijas madre y suegra, principalmente ocho de cada 10 mujeres mencionaron no percibir ningún ingreso mensual ya que sólo se dedican a labores domésticas mientras que los dos restantes reciben ingresos mínimos por trabajar fuera del hogar. Las mujeres que trabajan y perciben ingresos deciden utilizar todos sus recursos en el gasto familiar y sólo destinan un porcentaje mínimo a gastos personales. La mayor parte de las mujeres que trabajan (8 de cada 10), se emplean en trabajos informales, situación que se ha agudizado en los últimos tiempos por la crisis económica. Es decir, la mayor parte de las mujeres trabajan como amas de casa, sin recibir ingresos por esa labor y la mayor parte de las veces sin reconocimiento de que están haciendo un trabajo. Además, dependen del ingreso de los esposos, padres o hijos, lo cual genera una dependencia económica de las mujeres y las limita para tomar decisiones.

Objetivo

Contribuir al empoderamiento de las mujeres por medio de las capacitaciones para el autoempleo a grupos de mujeres en las villas y ciudades y apoyar la elaboración, gestión e implementación de

proyectos productivos con equipos organizados de mujeres emprendedoras.

Estrategias

Impulsar el empoderamiento de las mujeres comcalquenses, con la finalidad de que éstas ejerzan sus derechos por medio de capacitaciones, talleres, créditos a la palabra y acompañamiento en situaciones de violencia doméstica. Al promover el desarrollo de las mujeres, para que estas tengan mayor autonomía y capacidad de decisión, se detonarán cambios sociales que permitirán la construcción de familias más democráticas y solidarias y, por ende, una sociedad más justa.

Capacitación para el autoempleo en oficios tradicionalmente masculinos. Con la finalidad de que las mujeres egresadas de los talleres, puedan trabajar en los oficios aprendidos, en sus lugares de origen. Estas capacitaciones se desarrollarán en las villas y en las Ciudades, en horarios accesibles a los tiempos de las involucradas. Además, a las participantes se les impartirá un taller de autoestima y empoderamiento y otro taller de ahorro y finanzas.

Líneas de acción

Capacitar y asesorar a las jefas de hogar que trabajarán con el programa de crédito a la palabra.

Apoyar las gestiones de mujeres emprendedoras y de grupos de ellas que se interesen en desarrollar proyectos productivos. Estos apoyos consisten en el acompañamiento en el desarrollo del proyecto, así como en la elaboración y trámite de los mismos ante cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Implementar capacitaciones para grupos de mujeres en las villas y las ciudades en los oficios de: plomería, reparaciones eléctricas, reparación de celulares, herrería artística, mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y producción de alimentos.

Capacitar y asesorar a las jefas de familia responsables de los créditos a la palabra.

Elaborar y gestionar proyectos productivos para grupos de mujeres emprendedoras



Asesoría y acompañamiento jurídico a mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

Diagnóstico

Referente a la violencia, cuatro de cada 10 encuestadas refirió que su pareja en forma constante las maltrata, las cela o no las apoya en ninguna de sus decisiones, asimismo, afirmaron que la comunicación al interior de su familia va de regular a mala, recibiendo insultos, humillaciones, celos, negación de dinero y golpes. 6 de cada 10 mujeres cuando reciben violencia por parte de su cónyuge se quedan en silencio y no lo comentan a nadie, quedando en la impunidad la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres. Nueve de cada 100 refirieron que en alguna etapa de su vida han sido obligadas a tener relaciones sexuales, develando como principal agresor a su pareja o esposo.

Objetivo

Asesorar legalmente y brindar acompañamiento jurídico personalizado a las mujeres que vivan situaciones de violencia intrafamiliar y formar un grupo de defensoras populares que orienten a mujeres y niñas en situaciones de violencia intrafamiliar.

Estrategias

La finalidad de brindar estos servicios es que dichas mujeres conozcan sus derechos y las alternativas

para solventar la problemática de violencia en la que viven y puedan tomar decisiones que les permitan superar esta condición y, en su caso, canalizar a las mujeres a las Instituciones de impartición de justicia.

Al mismo tiempo se formará un grupo de 50 mujeres que vivan en las diferentes rancherías y villas como Defensoras Populares, con el objetivo de que orienten y acompañen legalmente a mujeres y niñas en

situaciones de violencia intrafamiliar.

Elaboración de Folletos y trípticos, sobre los principales problemas que afectan a las mujeres producto de la violencia de género y las leyes con que cuentan las mujeres para su defensa.

Líneas de acción

Dar asesorías y acompañamiento a mujeres en situaciones de violencia que soliciten los servicios.

Formar grupos de Defensoras Populares.

Identificar, agrupar y difundir soluciones existentes y buenas prácticas destinadas a facilitar el acceso de las mujeres a la justicia, incluyendo las fases extrajudiciales y legales de la protección de los derechos de las mujeres.

Impartir capacitaciones y pláticas sobre temas jurídicos de interés para las mujeres.

Elaboración folletos sobre las leyes que defienden a las Mujeres

Debe de existir un protocolo de atención a las mujeres.

Las instancias correspondientes deben de canalizar inmediatamente y reportar los casos.

Según la instancia que atienda debe de acompañar y dar el seguimiento a cada uno de los procesos.

Crear una base de Datos: A nivel municipal debe existir una base de datos del número de mujeres que han sido violentadas y reportarlo a la secretaria de Salud o Dirección de Atención a las Mujeres.

Evitar enviar de un lugar a otro a las mujeres con casos de violencia de género, para la atención de sus casos.

Capacitar e informar a los delegados municipales para el registro de los casos de violencia en su comunidad.

Crear un solo formato de canalización de las instancias que prestan servicios para casos de violencia.

Asesoría y acompañamiento psicológico a mujeres que sufren violencia intrafamiliar.

Objetivo

Evitar que la violencia intrafamiliar continúe aumentando el número de víctimas a través del apoyo emocional y psicológico.

Estrategias

Dar atención y asesoría psicológica personalizada y gratuita a las mujeres del municipio que lo soliciten, favoreciendo el respeto a los derechos humanos de las mujeres, la equidad de género y el mejoramiento de las relaciones personales y familiares; canalizando los casos que lo ameriten a las instancias especializadas que correspondan.

Se formarán grupos de autoayuda con las mujeres beneficiarias de los servicios psicológicos con la finalidad de que, por medio de pláticas en grupo, las mujeres tomen conciencia de que el problema de violencia de género no solo lo sufren ellas. El hecho de que una mujer esté sentada frente a otras que están pasando por circunstancias similares a ella o que tienen características comunes, disminuye la percepción de fracaso, de aislamiento, de no comprensión y la autovaloración negativa. El proceso de comparación social que se provoca en este tipo de interacción grupal también aumenta la competencia personal y la capacidad de generar respuestas saludables a través de un programa personal y grupal de apoyo mutuo y solidaridad.

Líneas de acción

Brindar gratuitamente acompañamiento y terapia a mujeres en situaciones de violencia intrafamiliar que soliciten los servicios.

Impartir capacitaciones y pláticas sobre temas psicológicos en Talleres especialmente organizados para mujeres en situaciones de violencia.

Formar grupos de autoayuda, con las usuarias de los servicios psicológicos.

Elaborar folletos sobre los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres.

Eje rector 3

CONSTRUYENDO EL FUTURO

La construcción del futuro del municipio de Comalcalco se percibe como la creación de las condiciones de infraestructura física que hagan posible contar con los servicios municipales básicos y con la satisfacción integral de las necesidades de la sociedad para su vida cotidiana (movilidad, recreación, cultura, educación, comercio, vivienda y otras).

Por su importancia social y también por los montos de inversión que aquí se manejan principalmente a través de recursos federales, es importante tomar en cuenta todos los aspectos que se involucran en este importante programa estratégico (licitaciones, supervisión de obras, ubicación de las obras, seguimiento físico y financiero, evaluación del desempeño, cumplimiento de las reglas de operación, etc.).

Este futuro también se desea como un espacio geográfico libre de contaminación del aire, agua, tierra, cultivos, ruidos, basura, petróleo y otros, siendo ésta la razón de incluir aquí al programa estratégico del cuidado del medio ambiente.

Programa estratégico 6:

Obra Pública

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligatoriedad de atender las necesidades de servicios básicos en todos los municipios del país. En este contexto, cobra alta relevancia el conocimiento preciso de los tipos de servicios existentes o carentes en cada comunidad y el grado de satisfacción de la población en cuanto a la calidad de estos servicios. Dado el crecimiento de la población tanto en localidades urbanas como rurales, existe una dinámica de comportamiento que hace necesaria una constante actualización del

conocimiento de la infraestructura existente y de las necesidades prioritarias que deben satisfacerse en cada comunidad. Por su importancia dentro de las actividades que cada núcleo poblacional desarrolla, debe tenerse especial cuidado en la aplicación de los recursos tomando en cuenta las necesidades a atender, su localización, sus alcances y las mejores opciones para lograr que estos apoyos beneficien a la mayor parte de la población. Aquí cobra especial relevancia la consulta popular realizada a través de las reuniones participativas donde los ciudadanos de las comunidades expresan sus necesidades y problemáticas dentro de este contexto.

Delimitación territorial y crecimiento urbano

El municipio de Comalcalco carece de una correcta delimitación de sus villas, poblados y rancherías; incluso dentro de la zona urbana la localización para algunas calles y colonias se hace por costumbre y no de modo formal.

En la cabecera municipal existe un crecimiento desordenado de la ubicación de viviendas en la mancha urbana, pues éstas han venido absorbiendo terrenos aptos para la producción agrícola; en virtud de ello, una gran proporción de suelo ocioso está en espera de urbanización para aumentar su plusvalía, con el consecuente impacto en la demanda de infraestructura y equipamiento.

El desarrollo y la planificación urbanos representan un reto de grandes dimensiones siendo necesario establecer un equilibrio en el desarrollo de las vialidades para garantizar que la ciudad sea un espacio verdaderamente funcional. En este contexto es importante la elaboración de una planificación urbana, con su respectiva normatividad, para la regulación del crecimiento urbano.

Catastro

El municipio cuenta con un sistema de administración integral catastral para el manejo de

la información, a través del cual es posible realizar actividades de valuación, trámites, reportes y registros.

Diagnóstico

NECESIDADES DE CASAS EJIDALES. SÓLO 6 COMUNIDADES SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE CASA EJIDAL.

Vivienda

En el municipio de Comalcalco, de acuerdo al diagnóstico de pobreza del CONEVAL, el 27% de las familias reportan carencias por espacio y calidad de la vivienda y el 56% de las familias presentan carencias de servicios básicos dentro de la vivienda.

Materiales de construcción de las viviendas.

Son 66 las comunidades donde el material predominante de construcción de sus viviendas es de paredes de block o ladrillo y techo de lámina, asbesto o guano, principalmente en las localidades con grado de marginación alto o medio.

Caminos

Comalcalco cuenta con una red de carreteras alimentadoras estatales conformada por 290 kilómetros, de ese total, 274 Km. se reportan como caminos pavimentados, mientras que 16 Km. son caminos revestidos. La infraestructura caminera la constituyen principalmente los caminos rurales que totalizan 629 Kilómetros de los cuales 285 están pavimentados, 181 revestidos y 163 son de

terracería (Fuente: Centro SCT Tabasco. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación, Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado. Junta Estatal de Caminos, diciembre 31, 2013).

Es importante operar proyectos para la conservación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de caminos que al municipio corresponde atender (aquí se incluyen estudios de diagnóstico de necesidades, pavimentación o gravado de caminos y ampliación, conservación y mantenimiento de esta infraestructura).

NECESIDADES DE BACHEO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS.

BACHEO. SON 50 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN TRABAJOS DE BACHEO, DE ELLAS 39 PROCEDEN DE COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. SON 50 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS, DE ELLAS 46 PROVIENEN DE COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS. SON 85 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN MANTENIMIENTO A SUS CAMINOS DE ELLAS 73 CORRESPONDEN A COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

Agua

Tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada.

Son 117 las localidades del municipio de Comalcalco que disponen de red de distribución de agua entubada. Se reportan en total 35,001 tomas domiciliarias instaladas de las cuales 34,146 son domésticas, 717 son comerciales, 34 son industriales y 104 son públicas. (Fuente: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Dirección de Planeación; Subdirección de Información y Estadística. Al 31 de diciembre del 2013).

Tomas de agua en operación para abastecimiento público

Con información al 31 de diciembre del año 2012 se reporta que en el municipio de Comalcalco las tomas de agua en operación



para abastecimiento público son todas de pozos y su número asciende a 65 (el total de pozos en el estado es de 709). (Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Agua potable y saneamiento. Tabulados básicos. www.inegi.org.mx (26 de junio de 2014).

Calificación del servicio de agua. De las 109 comunidades que realizaron reuniones participativas, 6 de ellas reportan que no cuentan con este servicio y 27 lo consideran como un servicio malo. Este mal servicio se encuentra principalmente en localidades con grado de marginación alto o medio.

NECESIDADES PARA DISPONIBILIDAD DE AGUA.

CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA.

SON 14 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA, DE ELLAS NUEVE PROCEDEN DE LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA. SON 49 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA, DE ELLAS 40 CORRESPONDEN A COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

TOMAS DOMICILIARIAS. SON 28 LAS COMUNIDADES QUE NECESITAN TOMAS DOMICILIARIAS, PRINCIPALMENTE EN LOCALIDADES DE ALTA MARGINACIÓN.

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA. SON 34 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA. DE ELLAS, 29 FUERON MANIFESTADAS POR LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

MANTENIMIENTO DE TANQUE DE AGUA. SON 45 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE AGUA. DE ELLAS, 39 PROVIENEN DE LOCALIDADES CATALOGADAS CON ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

Sistemas y localidades con servicio de drenaje y alcantarillado

En el municipio de Comalcalco se cuenta con 11 sistemas de drenaje y alcantarillado que benefician

a un total de 14 localidades. Esta información se encuentra actualizada hasta el 31 de diciembre del 2013. (Fuente: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Dirección de Planeación; Subdirección de Información y Estadística).



Calificación del servicio de drenaje y alcantarillado. El servicio de drenaje y alcantarillado sólo existe en 35 de las 109 comunidades que abarca este diagnóstico. Son 74 las comunidades que no cuentan con este servicio y seis que si lo tienen lo califican como servicio malo. Estas carencias se dan principalmente en localidades de alta o media marginación.

NECESIDADES PARA REDES DE DRENAJE Y CÁRCAMOS.

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE. SON 23 LAS LOCALIDADES QUE NECESITAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE, DE ELLAS 21 SON REQUERIDAS EN COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE. SON 15 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE, TANTO LAS COMUNIDADES MARGINADAS COMO LAS QUE NO LO ESTÁN MANIFIESTAN ESTA NECESIDAD.

MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE. SON 19 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE DE ELLAS 8 CORRESPONDEN A

LOCALIDADES CON NIVEL MEDIO DE MARGINACIÓN Y SEIS A COMUNIDADES DE MUY BAJA MARGINACIÓN.

INSTALACIÓN DE CÁRCAMO. SON 23 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN INSTALACIÓN DE CÁRCAMO, DE ELLAS 18 SOLICITUDES PROVIENEN DE COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

MANTENIMIENTO DE CÁRCAMO. SON 13 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN MANTENIMIENTO DEL CÁRCAMO, DE ELLAS SEIS PROVIENEN DE LOCALIDADES DE MEDIA MARGINACIÓN TRES DE BAJA MARGINACIÓN Y OTRAS TRES DE MUY ALTA MARGINACIÓN.

Servicios de telefonía e internet.

Telefonía fija. En 73 comunidades este tipo de servicio no existe, esta carencia se da principalmente en las localidades de alta o media marginación. De las 34 comunidades que reportan que si cuentan con este servicio 6 lo califican como servicio malo.

Telefonía celular. De 102 comunidades que cuentan con este servicio 10 de ellas lo califican como servicio malo, 21 lo califican como servicio bueno y 71 lo califican como un servicio regular.

Servicio de internet. En 49 comunidades este servicio no existe y en 8 lo califican como un servicio malo. La no existencia se reporta principalmente en comunidades catalogadas como de alta o media marginación. Sólo 11 localidades calificaron a este servicio como bueno.

Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica

Con fecha del 31 de diciembre del año 2013 la CFE reportó un total de 57,139 tomas instaladas de energía eléctrica en el municipio de Comalcalco. De este total, 56,966 corresponden a tomas domiciliarias y 173 a tomas no-domiciliarias (comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras). Se informó que son 129 las localidades que cuentan con este servicio. (Fuente: CFE, División Sureste. Zona Chontalpa; Departamento de Planeación).

Calificación del servicio de energía eléctrica. Son 13 las localidades que califican como malo este

servicio y ocurre principalmente en localidades con alto o medio grado de marginación.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

CONSTRUCCIÓN DE DRENES. SON 32 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE DRENES, DE ELLAS 25 CORRESPONDEN A LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

MANTENIMIENTO DE DRENES. SON 30 LAS LOCALIDADES QUE DEMANDAN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE DRENES, DE ELLAS 23 PROCEDEN DE LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

DESAZOLVE DE RÍOS. SON 56 LAS LOCALIDADES QUE SOLICITAN DESAZOLVE DE RÍOS, DE ELLAS 46 COMUNIDADES SON DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

RELLENO DE ZONAS BAJAS. SON 74 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN RELLENO DE ZONAS BAJAS, DE ELLAS 65 PROCEDEN DE LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

BORDOS DE DEFENSA/COMPUERTAS. SON 5 LAS LOCALIDADES QUE SOLICITAN BORDOS DE DEFENSA/COMPUERTAS.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, MANTENIMIENTO DE PUENTES Y TERMINACIÓN DE PUENTES.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES. SON 14 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE, DE ELLAS 9 PROCEDEN DE COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN.

MANTENIMIENTO DE PUENTES. SON 30 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO DE PUENTE, DE ELLAS 25 CORRESPONDEN A COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

TERMINACIÓN DE PUENTES. SON 3 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN LA TERMINACIÓN DE PUENTE.

Objetivo

Realizar las actividades de obra pública necesarias para detonar el crecimiento económico del municipio y crear mejores condiciones de vida para la población.

Estrategia

Realizar proyectos de construcción de infraestructura que incidan en la mejoría de la

calidad de vida de la población (dentro de los cuales se encuentran las obras que por mandato constitucional deben realizar las administraciones municipales) y en la operación de proyectos de equipamiento e infraestructura física necesarios para la realización de proyectos productivos propios de la agricultura en general, de la industria y comercio locales. Con esta obra pública se lograrán condiciones que promuevan la mejoría en todos los estratos sociales del municipio.

Líneas de acción

Gestionar recursos federales y/o estatales para la construcción de infraestructura requerida en las comunidades urbanas y rurales del municipio.

Definir prioridades de atención para determinar los sitios idóneos para la realización de la obra pública tomando en consideración el tipo de obra, el grado de marginación y el tipo de localidad (urbana o rural).

Realizar proyectos de mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura, la cual es responsabilidad o propiedad del municipio.

Implementar un minucioso seguimiento al proceso operativo desde la gestión de los recursos requeridos, los procedimientos de licitación, las reglas de operación, el seguimiento del avance físico de las obras y los recursos financieros aplicados. Todo lo anterior con apego a la normatividad vigente.

Gestionar recursos económicos o de materiales ante dependencias estatales, federales y ONG'S para la construcción o mantenimiento de viviendas. Designar como principales beneficiarias de estos apoyos a las familias identificadas en condición de pobreza extrema.

Operar acciones para mejorar la urbanización de las calles, realizando labores de bacheo (en frío y/o con cemento hidráulico), pavimentación, guarniciones, banquetas y mejorar la condición de las vialidades.

Gestionar con dependencias del gobierno estatal y federal la ampliación, rehabilitación y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado.

Seleccionar y priorizar las obras que benefician a la sociedad.

Promover licitaciones con el sector privado para tener obras de mejor calidad y mejor costo.

Cumplir los tiempos establecidos en el programa de ejecución de obras.

Respetar las leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la ejecución de la obra pública.

Atender los sistemas administrativos para la comprobación correcta de la aplicación de recursos en obras públicas.



Vigilar que la aplicación de recursos en obras públicas se haga de manera transparente.

Ordenar las obras por prioridad de ejecución para distribuir las de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Definir los conceptos de los presupuestos atendiendo las especificaciones particulares del proyecto.

Establecer, de acuerdo con las leyes, reglamentos y normatividad, las bases de licitación para el criterio de adjudicación de obra pública.

Integrar el expediente unitario de acuerdo con los lineamientos en materia de obra pública.

Integrar el padrón de beneficiarios de la obra pública (personas, familias, localidades, poblaciones, superficies, áreas geográficas, etc.).

Las siguientes propuestas surgieron del Foro de Consulta Ciudadana:

Para la distribución del agua: instalación de válvulas de regulación de presión para brindar el servicio a los municipios de Comalcalco y Paraíso.

Programa de agua limpia: instalación de equipo para clorar el agua y proporcionar a la población agua de mayor calidad.

Para el drenaje y alcantarillado: equipar los cárcamos para que el drenaje fluya.

Conformar y capacitar a un Comité Ciudadano para operar las plantas que se instalen o se construyan en las comunidades, ya que de ellos dependerá el funcionamiento de las mismas.

Realizar limpieza y desazolve de los ríos y sistemas de alcantarillado sanitarios.

Considerar la actualización de la tarifa del agua, para mejorar el servicio.

Reducir la cantidad de requisitos para las convocatorias de obra pública.

Procurar que el organismo licitante tenga conocimiento de las normas y de la capacitación para su operación.

Revisar las bases para licitar cada tipo de proyecto y no generalizar.

Para el apoyo de vivienda, realizar un estudio censal en cada comunidad para determinar a los beneficiarios que realmente lo justifican por su condición de pobreza.

Apoyar con materiales de construcción a familias de escasos recursos económicos.

Buscar un mecanismo para dar continuidad a los proyectos mediante la creación de un organismo

autónomo que se encargue de vigilar el cumplimiento de las prioridades de cada comunidad y planear y supervisar los proyectos a ejecutar en el municipio.

Capacitar a los ciudadanos respecto al cuidado y mantenimiento de la infraestructura pública que existe en las comunidades.

Procurar que la vivienda disponga de espacios saludables, equipados con los servicios municipales y con espacios intermedios (la vivienda debe ser fija y habitable; de calidad; asequible y accesible; y con seguridad jurídica de tenencia).

Invitar a los beneficiarios de vivienda a colaborar en la mejora o construcción de su vivienda, para generar un sentido de pertenencia.

Utilizar materiales de construcción económicos y duraderos en las viviendas, de acuerdo al clima de la zona, que deriven en una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Propiciar la construcción o mejoramiento de vivienda en zonas que reciban todos los servicios: planta de tratamiento, drenaje, alcantarillado, luz, etc.

Procurar la identidad arquitectónica de acuerdo al clima y condiciones de vida tomando en cuenta diseño, distribución, colores y altura.

Elaborar proyectos para rescatar plantas de tratamiento de aguas residuales existentes y

construir las que sean necesarias para la atención de la población.

Considerar la participación en los proyectos de las dependencias afines como el CEAS, y la CONAGUA.

Procurar que el fabricante o constructor de las plantas para tratamiento de aguas residuales tenga patentes.

Integrar padrones de beneficiarios de la obra pública (personas, familias, localidades, poblaciones, superficies, áreas geográficas, etc.).

Para el Recurso Hidrológico:

Objetivo

Aprovechar en forma integral el recurso hidrológico con que cuenta el municipio tanto para el desarrollo de actividades productivas como para prevención de situaciones de riesgo ante inundaciones.

Estrategias

Fomentar la productividad del sector primario y de la industria por medio del uso racional del recurso agua. Gestionar apoyos para realización de obras públicas que minimicen situaciones de riesgo por inundaciones.

Líneas de acción

Apoyar a las actividades agropecuarias, forestales y de pesca, así como a la industria por medio del uso racional del recurso hídrico.

Promover actividades de investigación científica, así como la formación de capital humanos especializados para el manejo del recurso agua.

Minimizar la presencia de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Participar en las actividades donde se definan acciones para proteger a la población ante situaciones de riesgo por inundaciones.

Lograr la participación del municipio en acciones de supervisión de obras, que en él se realicen, con el objetivo de proteger a la población.

Trabajar en el desazolve de ríos que se manifestó en 56 comunidades que así lo demandaron en las reuniones participativas.

Servicios Municipales

Programa estratégico 7: Electrificación

Uno de los servicios que por derecho deben prestar los gobiernos municipales a la ciudadanía es el de la iluminación. Disponer de un servicio de alumbrado público de calidad implica rehabilitar y dar mantenimiento a luminarias, transformadores y circuitos, reemplazar postes deteriorados y sustituir el alumbrado público actual por luminarias modernas que sean amigables con el medio ambiente y con mayor tiempo de vida. Todo lugar cuya responsabilidad de este servicio corra a cargo del municipio debe contar con la visibilidad adecuada tanto por cuestiones de seguridad como para el desarrollo de las actividades propias de dicho lugar.

Diagnóstico

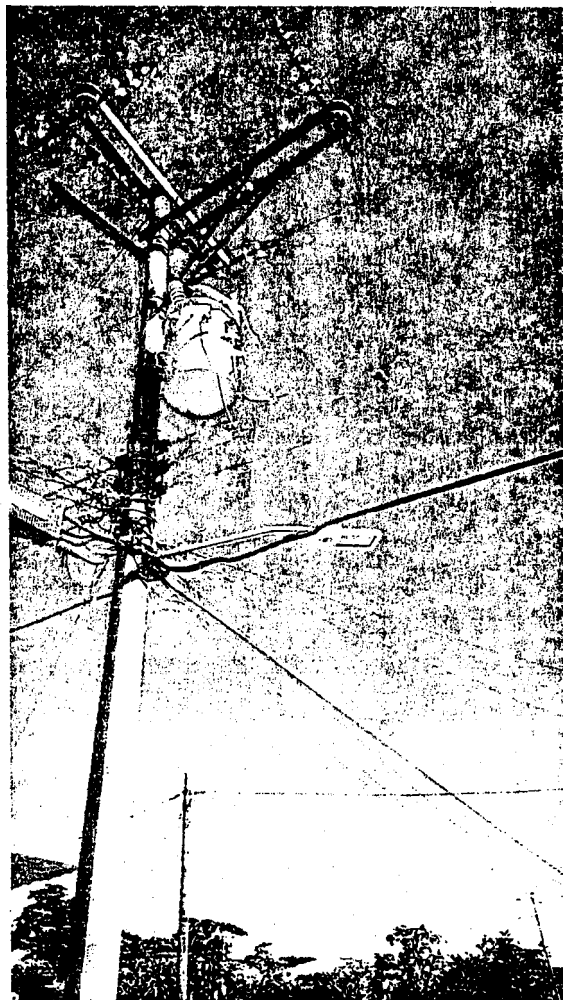
ALUMBRADO PÚBLICO.

CONSTRUCCIÓN. SÓLO SIETE COMUNIDADES SOLICITAN LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

MANTENIMIENTO. SON 75 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SIENDO MÁS NUMEROSAS LAS PETICIONES PROCEDENTES DE COMUNIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO

DE MARGINACIÓN.

AMPLIACIÓN. SON 62 COMUNIDADES LAS QUE



REQUIEREN TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DESTACANDO POR SU MAYOR CANTIDAD LAS LOCALIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

Objetivo Proporcionar la iluminación en los espacios públicos que son responsabilidad del municipio para ofrecer una mayor seguridad a los habitantes del municipio y facilitar el desarrollo de las actividades propias de dichos espacios.



Estrategia

Ejecutar un programa permanente de acciones y medidas que garanticen el buen funcionamiento y cobertura de los sistemas de alumbrado público.

Líneas de acción

Establecer un control del inventario del alumbrado público existente. Realizar el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación) del alumbrado público existente en el municipio.

Ampliar el servicio de electrificación a colonias y comunidades carentes de este servicio.

Elaborar un programa de sustitución de lámparas con tecnologías alternativas que ahorren energía y costos de mantenimiento.

Rehabilitación y mejoramiento del alumbrado público del municipio.

Implementar un programa para apoyar con transformadores reconstruidos a las comunidades que así lo requieran.

Integrar un padrón de beneficiarios, número de acciones realizadas, familias beneficiadas, localidades atendidas, etc.

Programa estratégico 8: Parques y jardines

Diagnóstico

Parte del patrimonio de un Municipio lo constituyen los parques y jardines, cuyos espacios son importantes para el desarrollo de actividades de recreación y esparcimiento. Esta infraestructura contribuye al mejoramiento de la imagen urbana, por ello se requiere de la limpieza y efectivo mantenimiento de estos espacios. Las actividades requeridas para mantener en condiciones óptimas estas áreas necesitan de acciones en materia de rehabilitación, modernización, equipamiento, reforestación y vigilancia.

Objetivo

Garantizar que los parques y jardines del municipio se encuentren en buenas condiciones para llevar a cabo las actividades recreativas y culturales programadas y para disponer de espacios de esparcimiento adecuados para los habitantes del municipio.

Estrategia

Disponer de parques y jardines en condiciones óptimas mediante la operación de un programa permanente de mantenimiento de esta infraestructura en el municipio.

Líneas de acción

Implementar programas permanentes de mantenimiento de áreas verdes.

Efectuar reposición de árboles y plantas faltantes en las áreas verdes del municipio.

Efectuar siembra de césped en donde se considere necesario.

Implementar programas para el embellecimiento de los parques y jardines del Municipio.

Programar la limpieza y mantenimiento de los parques y jardines que son responsabilidad del municipio.

Cuidar que los nuevos fraccionamientos y colonias populares contemplen espacios propicios para la convivencia familiar.

Retirar árboles que por sus condiciones representen peligro para la población.



Integrar un padrón de beneficiarios o de acciones realizadas tales como, superficies rehabilitadas, número de parques y jardines atendidos, comunidades beneficiadas, etc.

Programa estratégico 9: Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Diagnóstico

Mejorar el control sanitario y la apariencia urbana y rural del municipio es una prioridad. Para ello es importante la introducción de tecnologías, así como de equipamiento para la adecuada recolección, manejo, tratamiento y reciclaje de residuos, impulsando campañas de limpieza tanto en áreas urbanas como rurales, de igual manera realizando trabajos de limpieza en tiraderos clandestinos.

La ciudadanía demanda con frecuencia este servicio para poder gozar de una ciudad limpia, ordenada y, por consiguiente, saludable.

Resultados de la consulta popular

Servicio de recolección de basura. Fueron de un total de 109 comunidades evaluadas y 42

registradas en condiciones de alto y medio grado de marginación y no cuentan con servicios de recolección de residuos, en este contexto, 66 localidades de bajo y muy bajo nivel de marginación si reportan la existencia de este servicio, de estas 8 lo califican como malo, 46 como servicio regular y solo 12 lo consideran buen servicio.

Derivado de las reuniones participativas realizadas son 49 las comunidades que solicitan la instalación de contenedores de basura sobre todo en las localidades de alto y medio grado de marginación. Se consideran aquí los gastos requeridos para la operación del basurero municipal y toda la logística requerida para la recolección, traslado y tratamiento de la basura.

Objetivo

Brindar un servicio eficiente de recolección de basura y procurar la limpieza de las diversas zonas de la ciudad, con el fin de lograr una apariencia de limpieza con el consecuente beneficio de vivir dentro de un medio ambiente saludable.

Estrategia

Implementar y operar un sistema integral permanente de recolección de basura.

Líneas de acción

Evaluar el estado en que se encuentran las unidades dedicadas a proporcionar el servicio de recolección de basura y de aseo para implementar un programa de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, analizando la necesidad de adquirir más unidades dependiendo de la demanda del servicio y las condiciones en que se encuentren dichas unidades.

Elaborar, difundir y operar un programa donde se contemple la participación de la ciudadanía en la limpieza de colonias y comunidades.

Coordinar los recorridos diarios de cada una de las rutas de limpia pública para mantener libres de basura las calles del municipio.

Concientizar, mediante campañas, la práctica de la separación de los desechos para su aprovechamiento y disposición final.

Realizar pláticas en las escuelas, fomentando la cultura ambiental, para mantener en el municipio un ambiente limpio y saludable.

Recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal, villas, poblados y rancherías.

Adquisición de contenedores de basura para ubicarlos en puntos estratégicos de las villas y cabecera municipal.

Integrar un padrón de beneficiarios de este programa (número de asistentes a las pláticas).

Programa estratégico 10: Mercados Diagnóstico

Son muchos los factores que intervienen dentro del entorno de la actividad que se lleva a cabo en los mercados públicos del municipio. Dentro de estos destacan la infraestructura física, la seguridad dentro de los mercados, la higiene de los productos ofertados, los intermediarios, los servicios que existen para la atención del público, las vías de comunicación para el traslado de los productos, entre otros.

Como resultado de las reuniones participativas, se registran 12 localidades que solicitan la construcción de su mercado.

Estrategias

Es importante propiciar condiciones que permitan el fomento de la comercialización de la producción de las localidades del municipio a través de la mejoría de las vías de comunicación, la disminución de los delitos dentro de los mercados, proporcionando mantenimiento constante a su infraestructura, estableciendo condiciones de higiene en los productos que se comercializan, aplicando la normatividad para el funcionamiento de los mercados y dotando de servicios a dichos mercados.

Líneas de acción

Mejorar los servicios que los mercados públicos ofrecen mediante un constante mantenimiento a su infraestructura.

Mejorar las condiciones de seguridad dentro y en el entorno de los mercados públicos.

Propiciar las condiciones para que en los mercados públicos la higiene y limpieza sean apropiadas para la población.

Realizar campañas de limpieza en colaboración con los comerciantes y usuarios invitándolos a crear un ambiente saludable y colocando suficientes contenedores de basura y desechos en sitios estratégicos.

Procurar crear condiciones atractivas para expendedores de mercancías y sus clientes tales como la habilitación de sanitarios públicos, así como espacios suficientes de estacionamiento.

Integrar un padrón de acciones realizadas tales como cantidad de campañas llevadas a cabo, contenedores de basura instalados y espacios habilitados (baños, lugares de estacionamiento, etc.).

Programa estratégico 11: Rastros

Diagnóstico

Para la administración municipal apremiante la implementación de acciones para tener un rastro municipal moderno y eficiente. Proporcionar el mantenimiento que demandan estas instalaciones y establecer las condiciones que requiere el mercado de los productos del rastro municipal son prioridades para un mejor servicio dentro del proceso de recepción-sacrificio-entrega que se lleva a cabo para beneficio de productores y consumidores.

Objetivo

Crear condiciones adecuadas de infraestructura y sanidad para realizar el proceso de recepción-sacrificio-entrega de los rastros y así ofrecer productos de calidad a la población consumidora de carne y derivados.

Estrategia

Establecer adecuaciones necesarias para contar



con un adecuado número de rastros y disponer de una normatividad que asegure un estricto control sanitario en las áreas de sacrificio de los animales (promoviendo la matanza segura, produciendo carne de calidad y optimizando los costos de esta actividad). De esta forma se contribuye a erradicar el sacrificio ilegal del ganado.

Líneas de acción

Dar mantenimiento general al Rastro del municipio.

Disponer de personal certificado en la plantilla de trabajadores del rastro municipal, para cumplir las normas sanitarias y garantizar la entrega de productos con la calidad óptima para el consumo humano.

Capacitar al personal del rastro en aspectos de sanidad animal, enfermedades, calidad del servicio y manejo del equipo existente en el rastro.

Proporcionar equipos de seguridad al personal del rastro.

Rehabilitar la infraestructura física y el equipo del rastro.

Contribuir al incremento de las ganancias de los productores ganaderos mediante la maquila de su producción.

Fomentar el sacrificio del ganado de los productores e introductores de ganado en el Rastro Municipal.

Actualizar los métodos y equipos de sacrificios de los animales.

Capacitar a los productores ganaderos para tener hatos de ganado más productivos adaptados a las condiciones del medio ambiente del municipio.

Integrar un inventario de personas capacitadas (trabajadores de los rastros, productores capacitados, etc.).

Programa estratégico 12: Panteones Diagnóstico

Los servicios funerarios que demanda la población requieren de mantenimiento permanente a la infraestructura de los panteones para así estar en condiciones de ofrecer un servicio de calidad y una cobertura que responda a las necesidades de la población. Ante la importancia de la sanidad en los panteones es importante operar acciones de prevención epidemiológica y labores de limpieza e higiene siendo también relevante aplicar la normatividad que en ellos debe regir.

Resultados de la consulta popular

Se detectó, durante las reuniones participativas que 34 comunidades solicitan la construcción de su panteón, especialmente las catalogadas con alto y medio grado de marginación.

Objetivo

Mejorar el servicio que ofrecen los panteones ampliando su cobertura de atención, aplicando la

normatividad para su funcionamiento y dando especial énfasis a sus condiciones sanitarias.

Estrategia

Desarrollar una estrategia de adquisición de lotes funerarios con tarifas que sean accesibles para familias de escasos recursos y una cultura de previsión de estas situaciones en la ciudadanía. Se deben operar acciones para mejorar la infraestructura física de los panteones y cumplir con el ofrecimiento de calidad en los servicios funerarios, con especial énfasis en los aspectos de sanidad.

Líneas de acción:

Ofrecer a la población un servicio eficiente de panteones.

Tener un catálogo de los servicios ofrecidos por los panteones a la población.

Efectuar mantenimiento y rehabilitación constante a los panteones del municipio.

Construir bóvedas suficientes en los panteones.

Contar con estudios socioeconómicos y planes de pago para la ciudadanía de escasos recursos.

Identificar las necesidades de este servicio en las localidades del municipio.

Implementar campañas de previsión para este tipo de situaciones.

Integrar un padrón de beneficiarios de escasos recursos apoyando.

Programa estratégico 13: Protección del medio ambiente

Diagnóstico

Es innegable el deterioro ambiental del municipio y sus consecuencias hacia este. El desarrollo económico requiere de nuevas opciones que incluyan la conservación y manejo de sus recursos naturales y la implementación de estrategias para el cuidado del medio ambiente (manejo de la basura, evitar prácticas de contaminación atmosférica, minimizar los ruidos, disminuir el consumo de energía, de pesticidas, de combustibles y otros

contaminantes.) La vegetación juega un papel fundamental en el balance ambiental y en el desarrollo de las sociedades, su eliminación conlleva a la pérdida de germoplasma vegetal y animal, degradación de los suelos, alteración del ciclo hidrológico y agudización del problema ocasionado por los altos niveles de bióxido de carbono en la atmósfera.

En la actualidad la explotación de hidrocarburos, el aumento de la población, la emisión de contaminantes al medio ambiente, los grandes volúmenes de basura y, sobretodo, la falta de conciencia y educación ambiental han dado como resultado una crisis ambiental con grandes riesgos para la salud.

Programa de educación ambiental

Diagnóstico

Más allá de la educación tradicional, es decir, del simple hecho de impartir un conocimiento, la educación ambiental relaciona al hombre con su ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida.

La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, la actual administración municipal, pretende operar un Programa de Educación Ambiental para concientizar a la población acerca de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente. Con este programa se busca que las escuelas de nivel primaria, secundaria, preparatoria y de nivel superior que se encuentran en el municipio, tengan constantes pláticas y conferencias de cómo cuidar nuestro medio ambiente, de la importancia que tiene la preservación del mismo, así como involucrar a alumnos, padres de familia y sociedad en general en las buenas prácticas que propicien la conservación de nuestro planeta.

Objetivo

Implementar un Programa de Educación Ambiental en escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos que se imparten en el municipio.

Con este objetivo principal se pretende tener en el municipio una educación y concientización constante de las presentes generaciones de niños y jóvenes acerca de cómo cuidar nuestro medio ambiente y la importancia que esto tiene para los seres humanos, instruirlos en temas como los problemas que causa la contaminación del aire, agua y suelo, el buen uso del agua, el uso eficiente de la energía eléctrica, la preservación de especies silvestres en peligro de extinción, consecuencias de tirar basura en la calle y el buen manejo de ciertos residuos o desechos. Es importante la vinculación de las autoridades municipales con la sociedad en general para fomentar el cuidado y protección del medio ambiente, así como el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategia

En las escuelas públicas y privadas de todos los niveles, se llevarán a cabo semanas ecológicas donde se impartirán conferencias, se harán dinámicas referentes al tema de protección ambiental y/o desarrollo sustentable y se involucrará a los padres de familia programando tareas o actividades específicas referentes al tema para que las realicen junto con sus hijos. Es importante establecer relaciones con participación de directivos y maestros de las escuelas con alumnos y padres

de familia para lograr que pongan en práctica lo aprendido durante dichas actividades y así crear una conciencia ambiental en toda la sociedad. Sólo así se podrá aspirar a tener un municipio limpio y sano.

Línea de acción

Se impartirán conferencias en los siguientes temas específicos:

1. Uso racional del agua y su importancia.
2. Uso eficiente de la energía eléctrica y los beneficios.
3. Contaminación del aire, agua, suelo y acústica
4. Importancia de reciclar.
5. Preservación de especies animales en peligro de extinción.
6. Contaminación de mares y ríos y sus secuelas.
7. Consecuencias de tirar basura en las calles
8. Importancia del medio ambiente y la relación con los seres humanos.
9. Como ayudar a preservar la capa de ozono.

Integrar un padrón de los asistentes a estas conferencias.

Programa Comalcalco Ecológico

Diagnóstico El municipio de Comalcalco en la actualidad cuenta con una población de 192,802 habitantes según datos del INEGI 2010, con una

asolvamiento de los drenajes y contaminación del aire.

Estrategias

La basura se genera al mezclar desechos sólidos orgánicos e inorgánicos de todo tipo. Para poder contar con una ciudad limpia tiene que haber un



tasa de crecimiento anual aproximada de 1.6%, es necesario que el crecimiento demográfico este en armonía con la capacidad productiva del sistema, es decir, debe haber un crecimiento en la infraestructura del municipio para brindar las condiciones adecuadas para el sostenimiento de una mayor población sin aumentar la presión y el daño al medio ambiente y así asegurar las recursos a generaciones futuras. El ámbito de acción de este Programa lo constituyen los principales centros de población del municipio de Comalcalco, la cabecera municipal con sus 16 colonias, 24 fraccionamientos, las villas de Aldama, Tecolutilla, Chichicapa y Carlos Green, el poblado Miguel Hidalgo, Cupilco y Cocohital.

Objetivo

Mejorar el aspecto visual y controlar el impacto ambiental significativo de la ciudad de Comalcalco, desarrollando acciones que ayuden a reducir incidentes ambientales, contaminación de calles,

trabajo en conjunto de la sociedad y el gobierno. Es importante que la ciudadanía reflexione sobre sus hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección al ambiente, observando actividades cotidianas tales como transportación de un lugar a otro, acompañar a los hijos a la escuela, eventos o actividades al aire libre, etcétera, en las cuales algunas veces se generan desechos que sin conciencia alguna son arrojados a las calles provocando problemas como la contaminación de las calles de la ciudad. El ayuntamiento por su parte debe brindar los servicios y condiciones adecuadas para tratar de reducir el impacto ambiental. Si se quiere lograr tener una ciudad limpia y libre de contaminación es responsabilidad de todos.

Áreas del Ayuntamiento participantes: Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Seguridad Pública, Coordinación de Reglamentos y Departamento de Limpia. Duración de este Programa: permanente.

Líneas de acción

En coordinación con tránsito municipal y seguridad publica hacer un llamado a la conciencia de la población de no tirar basura en las calles y sancionar en casos necesarios.

Desazolver periódicamente los drenajes de las ciudades y comunidades en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para evitar encharcamientos e inundaciones.

En puntos estratégicos de la ciudad instalar contenedores visibles y funcionales de basura orgánica e inorgánica, donde los ciudadanos que circulen o caminen por la ciudad tengan donde depositar sus desechos.

En coordinación con el departamento de limpia procurar que las calles siempre se encuentren libres de basura y desechos.

Programa de empadronamiento, inspección y supervisión de empresas, industrias y negocios, con actividades comerciales que generan contaminantes.

Diagnóstico

El concepto de prevención de la contaminación vincula metas económicas y ambientales en una forma tal que el comportamiento empresarial es acorde con el desarrollo sustentable al integrar el crecimiento económico con el mejoramiento del desempeño ambiental de las empresas. La dimensión económica implícita en el concepto de prevención de la contaminación lo hace atractivo para la industria y otras actividades productivas, ya que es más razonable dejar de producir residuos que gastar dinero y recursos en el tratamiento y disposición final de estos. Este es un aspecto sumamente importante desde el punto de vista de sustentabilidad debido a que un programa de prevención de la contaminación bien establecido representa una alternativa que no es considerada un obstáculo para la operación de la empresa, sino un estímulo para mejorar la posición de la misma haciéndola más limpia, eficiente y competitiva.

Objetivo

Inspeccionar, verificar y sancionar, según sea el caso, a todas aquellas empresas y negocios que

contaminan el aire, el suelo, el agua, que producen ruido excesivo, que generan contaminación térmica, polución luminica y visual, que producen olores desagradables o dañinos para la salud y todas aquellas que de alguna manera causen algún impacto o deterioro al medio ambiente y al equilibrio ecológico del municipio de Comalcalco.

Estrategia

Empadronar a todas las empresas y negocios que por la naturaleza de sus actividades productivas pueden generar algún tipo de contaminación, para posteriormente tenerlas en constante supervisión y vigilancia de la manera en que hacen manejo de sus residuos y desechos, que no alteren o dañen de alguna manera su entorno, así como sancionar según sea el caso. La Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable en colaboración con la Coordinación de Reglamentos serán quienes participen en este programa, cuya duración será permanente.

Líneas de acción

Generar un padrón de las empresas y negocios que llevan a cabo sus actividades en el municipio de Comalcalco, considerando el tipo de desechos que generan, el manejo y destino final que dan a éstos, evaluando el impacto que causan al medio ambiente para finalmente realizar las observaciones o sancionar, según sea el caso.

Atender y dar solución a las demandas o denuncias ciudadanas de quienes generan contaminantes que de alguna manera afectan la salud pública, al medio ambiente o al equilibrio ecológico y que incumplen la normatividad vigente.

Verificar e inspeccionar que los establecimientos detectados en los recorridos o reportes de los supervisores, cumplan la normatividad ambiental a que deben sujetarse.

Regular a los negocios que utilizan equipos de audio con muy alto volumen afuera de sus establecimientos, lo cual provoca contaminación acústica y molestia en los ciudadanos.

Firmar convenios de colaboración con empresas contaminantes para que ayuden con recursos humanos, materiales y/o económicos en la preservación y mantenimiento del medio ambiente y el desarrollo sustentable del municipio.

Procurar e incentivar que más empresas y negocios estén capacitados en el manejo adecuado de los residuos y desechos que generan, así como acciones que permitan conservar el medio ambiente.

Programa de ordenamiento y supervisión del impacto ambiental

Diagnóstico

El impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. Debido al crecimiento demográfico exponencial, la falta de orden y reglamentación del gobierno en temas ambientales, la escasa conciencia ambiental de los ciudadanos y la nula creación e implementación de programas de prevención del impacto ambiental, han traído como consecuencia una variedad de problemas ecológicos y ambientales, a los que conjuntamente sociedad y gobierno deben dar solución.

Objetivo

Supervisar aquellas actividades que tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente y tomar medidas para resarcir, en lo posible, dichos daños procurando la conservación de un ecosistema sano.

Estrategia

Fomentar la cultura del cuidado de la preservación del medio ambiente en la sociedad y ciudadanos, así como en las empresas, negocios y gobierno. Regular las actividades económicas que tengan un impacto ambiental negativo para que sean compensados y restituidos y así garantizar la conservación ambiental, logrando así un municipio más apacible y con menos contaminación. Esta estrategia abarcará 770.671 km² de extensión territorial del municipio de Comalcalco, siendo la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable junto con la Coordinación de Reglamentos las áreas responsables de su ejecución.

Líneas de acción

Supervisar las obras o actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios

ecológicos, impactos negativos al medio ambiente o rebasar los límites y condiciones señalados en las leyes, reglamentos y normas emitidas por la federación, el estado o el municipio. Deberán sujetarse a la autorización previa del gobierno municipal en el ámbito de su competencia, siempre que no se trate de obras o actividades federales comprendidas y reglamentadas en el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Verificar y proceder a retirar todos los cacharros y demás objetos que de manera ilegal utilizan algunas personas para guardar lugares de estacionamiento, los cuales provocan entorpecimiento del tráfico vehicular y contaminación visual. Lo anterior en coordinación con la Coordinación de Reglamentos.

Vigilar los límites máximos permisibles del nivel sonoro emitido por fuentes fijas o semifijas, evitando la contaminación acústica, en colaboración con la Coordinación de Reglamentos.

Analizar y evaluar los estudios ambientales que correspondan al municipio, desde la concepción del proyecto hasta su ejecución.

Realizar inspecciones en coordinación con PROFEPA, SERNAPAM Y SERMARNAT, en situaciones de emergencias ecológicas, contingencias ambientales y prevención de las mismas.

Reportar a Presidencia Municipal y Secretaría del Ayuntamiento las afectaciones ambientales, medidas y programas que se estén realizando en la materia.

Integrar padrón de empresas contaminantes o que provocan desequilibrios ecológicos.

Presencia de PEMEX en el municipio de Comalcalco

Diagnóstico

Tradicionalmente la base de la economía del municipio ha sido agrícola y ganadera, sin embargo, la llegada del auge petrolero en la región significó, por un lado, el incremento en el nivel de vida para unos y deterioro del poder adquisitivo para muchos

otros, aunado al daño ecológico ocasionado por PEMEX (lluvia ácida, retención de agua, contaminación de ríos, arroyos y sistemas lagunares), que afectó negativamente a la producción agropecuaria y forestal. Esta situación aunada al insuficiente apoyo de los gobiernos estatal y municipal, la caída del precio del cacao (lo que orillo a la importación de este grano de Brasil y otros países), así como la introducción de carne de los Estados Unidos a raíz del Tratado de Libre Comercio, han traído como consecuencia una creciente marginación, pobreza y migración de los habitantes de este municipio. Ante la falta de una aplicación irrestricta de las leyes en materia ambiental, así como de campañas de concientización, los prestadores de servicios que trabajan para esta empresa paraestatal, lejos de contribuir han agravado el problema ambiental en este municipio.

Características de la presencia de PEMEX en Comalcalco

Volumen de la producción diaria y anual de petróleo crudo y gas natural

En el año 2013, el volumen de la producción anual de petróleo en el municipio de Comalcalco fue de 18'170,000 barriles. En cuanto al volumen de la producción anual de gas natural ascendió a 29,064 millones de pies cúbicos). (Fuente: PEMEX, Exploración y Producción. Gerencia de Planeación y Evaluación; Subgerencia de Evaluación de Resultados. Sistema para Integrar los Programas Operativos).

Pozos perforados, terminados y en explotación

Para el año 2013 el reporte de información para el municipio de Comalcalco informa que existen 22 pozos terminados (de 246 en el Estado) teniendo en explotación de aceite un total de 74 pozos (de 984 en el Estado). (Fuente: PEMEX, Exploración y Producción. Gerencia de Programación y Evaluación; Coordinación de Programación Regional. Sistema Informático de reportes diarios). Recursos humanos de PEMEX en Comalcalco

Las Plazas adscritas a Petróleos Mexicanos, Exploración y Producción en el municipio de Comalcalco ascienden a 3,080 que corresponden al 22% del total de plazas de PEMEX en Tabasco (13,986 plazas). (Fuente: PEMEX, Exploración y Producción. Gerencia Regional de Relaciones

Laborales Sureste; Subgerencia de Integración y Capacitación).

Objetivo

Establecer con la empresa PEMEX acuerdos de colaboración para instalar en el municipio la infraestructura de laboratorios e invernaderos más moderna para producción de plantas de alto potencial productivo.

Estrategia

El acercamiento de la actual administración con la empresa PEMEX puede rendir excelentes resultados donde se pueden crear las condiciones para una interacción cuyo impacto podría acarrear beneficios significativos para los habitantes de Comalcalco. Una propuesta que pudiera ser implementada, entre muchas otras, es la siguiente:

En fincas o terrenos propiedad del gobierno municipal instrumentar la modernización tecnológica tomando en cuenta la configuración de los Centros Integradores. Se propone la colecta de germoplasma de diferentes especies que deberán ponerse al servicio de la modernización tecnológica que requieran los proyectos ejecutivos. Aquí destaca la instalación de verdaderos Centros de Multiplicación Masiva de Plantas de Alto Potencial, convencionales y promisorias, de especies frutales, hortícolas, forestales y ornamentales, tanto para productores como para empresarios, a través de sistemas tradicionales o Laboratorios Biotecnológicos.

Líneas de acción

Establecer una relación PEMEX-GOBIERNO MUNICIPAL-PRODUCTORES para la puesta en marcha de proyectos productivos y de desarrollo tecnológico en los Centros Integradores que conforman al municipio.

Instalar en el municipio la infraestructura de agroindustrias, laboratorios, invernaderos y parcelas demostrativas con el financiamiento, en su mayor parte, de PEMEX.

Designar a los productores como los beneficiarios directos de la transferencia de tecnología que recibirán sustentada por las unidades demostrativas agropecuarias, forestales y acuícolas establecidas en las parcelas de los mismos productores, así como los beneficios de posibles agroindustrias a instalar en el municipio.

Integrar un padrón de productores beneficiados.

Eje rector 4

MUNICIPIO CON PROGRESO

Programa estratégico 14: Desarrollo del campo y Fomento económico.

Desarrollo del campo

La administración municipal es el eje rector de la vida económica, política y social del municipio, tiene muy claro el objetivo que se requiere para fijar el rumbo y mejorar la infraestructura y los servicios en las zonas rurales, dando un fuerte impulso al campo con tecnología y apoyo financiero para cultivar la tierra. El apoyo a actividades productivas de los traspatios familiares se constituye como una estrategia fundamental para la mejoría de su entorno social y económico, se tiene como prioridad reactivar la producción del campo, dirigiendo una parte importante de su esfuerzo institucional al rescate de las actividades primarias y al cuidado del medio ambiente principalmente con acciones de reforestación.

En el rubro económico es necesario implementar un programa de inversión tanto de recursos propios como de particulares en proyectos de desarrollo que incrementen las fuentes de empleo y fortalezcan la economía municipal. Dar valor agregado a la producción primaria será un reto donde los proyectos agroindustriales requerirán de insumos de calidad, tecnologías apropiadas y redes de comercialización, así como el diseño de un mecanismo de vinculación entre los empresarios, los productores y los consumidores de los productos.

En los últimos años las actividades de la agricultura han sufrido severos daños por un conjunto de factores que van desde fenómenos agro climáticos, cultivos con baja tecnificación, problemas de comercialización, alto costo de los insumos y falta de liquidez. En síntesis, se tiene una actividad agropecuaria totalmente desarticulada ante un

entorno de crisis financiera y fuerte competencia en los mercados nacionales e internacionales. No obstante, el panorama anterior, Comalcalco es un municipio que cuenta con un gran potencial de recursos naturales y humanos para el desarrollo sustentable de la producción agrícola ya que sus condiciones climáticas, su flora y fauna, sus prácticas culturales y la experiencia de los campesinos, son fortalezas que este Plan de Gobierno retomará para el desarrollo de proyectos productivos. En especial, el municipio de Comalcalco ha destacado por su importante aportación a la producción de cacao, copra, caña de azúcar, pimienta y plátano, entre otros productos. Las condiciones de infraestructura que se han venido construyendo a lo largo de los años, junto con el impulso, asesoría y capitalización, pueden ser fortalezas para el desarrollo del campo en este municipio.

Para potencializar las capacidades productivas de los campesinos es necesario crear vínculos entre ellos y los centros de investigación, las universidades, los profesionistas y los extensionistas. Se pretende crear condiciones favorables para la adopción de nuevas prácticas agroecológicas sustentables que incrementen la producción y la calidad de los productos del campo, rompiendo así con prácticas convencionales que solo buscan obtener productos sin importar sus consecuencias medioambientales o en la salud. El fin principal que se persigue es construir un modelo de desarrollo rural sustentable como respuesta ante las nuevas condiciones de cambio climático y las actuales exigencias de los mercados.

Diagnóstico

El panorama general agropecuario y forestal que reporta el INEGI en el año 2012, se presenta a continuación:

Para la producción ganadera de Comalcalco, se tuvo un volumen de la producción de carne en canal de bovino de 1,713 toneladas que representaron el 2.43% de la producción del estado. Destaca el volumen de producción de la carne en canal de porcinos (1,100 toneladas, que representaron el 8.64% del valor estatal) así como su correspondiente valor de la producción quien, respecto a la producción del estado, fue de 8.84%. De igual forma destaca el volumen de producción de carne en canal de guajolotes y su valor de producción con porcentajes, respecto al dato estatal, de 4.72% y 4.71%, respectivamente. Otros valores dignos de mención son los volúmenes de producción de huevo para plato (5.17%) y miel (5.42%). (Fuente INEGI, 2012).

En la producción agrícola destaca la superficie cosechada de frijol (5.32% del municipio de Comalcalco respecto al valor estatal). La superficie cosechada de maíz grano, en el año 2012 fue de 3,100 hectáreas. (Fuente INEGI, 2012).

En este municipio la superficie sembrada de temporal fue de 17,059 hectáreas reportándose sólo 5 hectáreas sembradas con riego (año 2012). (Fuente INEGI, 2012).

Para el cultivo de cacao, en el año 2013, la superficie sembrada y cosechada fue de 11,055 hectáreas que representan el 27.1% de la superficie total del Estado dedicada a este cultivo. (Fuente: SAGARPA Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera, 21 de agosto 2014).

En el año 2011 se sembraron 78 hectáreas de caña de azúcar que representaron un volumen de producción de 3,810 toneladas. (Fuente INEGI, 2012).

La reforestación como herramienta primaria de la actividad forestal reportó en el año 2011 un volumen de producción forestal maderable de 809 metros cúbicos de los cuales 737 correspondieron a especies comunes tropicales y 72 a especies preciosas (cedro y caoba), esta actividad disminuyó en el año 2012. En el año 2011, dentro del Programa PROARBOL se establecieron 141,250 plantas de

vivero para reforestar 221 hectáreas. (Fuente: INEGI, 2012 y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Tabasco).

Resultados de la consulta popular

Créditos agrícolas. Son 76 las localidades que solicitan estos créditos de los cuales 71 son para comunidades de alta o media marginación.

Créditos pecuarios. Son 37 las comunidades que solicitan estos créditos, de ellas 35 proceden de comunidades de alta o media marginación.

NECESIDADES DE TRASPATIOS FAMILIARES.

HORTALIZAS. SON 80 LAS LOCALIDADES QUE SOLICITAN SEMILLAS PARA SUS TRASPATIOS SOBRE TODO LAS LOCALIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

PRODUCTOS PARA COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS. SON 62 LAS LOCALIDADES EN QUE SE SOLICITAN PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PARA LOS CULTIVOS DE TRASPATIO, EN ESPECIAL EN COMUNIDADES CON ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

AVES DE TRASPATIO. POLLOS Y PAVOS PARA TRASPATIO SON SOLICITADOS EN 90 Y 56 COMUNIDADES, RESPECTIVAMENTE SIENDO MAYOR LA DEMANDA EN LOCALIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

CERDOS Y BORREGOS PARA TRASPATIOS. SON 80 Y 15 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN CERDOS Y BORREGOS PARA LOS TRASPATIOS, ESPECIALMENTE LAS LOCALIDADES CON ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

VACUNAS PARA ANIMALES DE TRASPATIO. SON 57 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN VACUNAS PARA LOS ANIMALES DE TRASPATIO EN LAS COMUNIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

ACTIVIDAD APÍCOLA. EN 8 COMUNIDADES SE SOLICITAN ABEJAS PARA ACTIVIDADES DE APICULTURA.

NECESIDADES PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LAS PARCELAS PRODUCTIVAS.

NECESIDADES PARA MECANIZACIÓN DE PARCELAS. SON 79 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN MECANIZACIÓN DE PARCELAS PRINCIPALMENTE EN LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MEDIA MARGINACIÓN.

SEMILLAS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS. SON 59 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN SEMILLAS PARA SUS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS, PRINCIPALMENTE EN LOCALIDADES DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.



NECESIDADES DE INSUMOS PARA FERTILIZACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS. SON 55 LAS COMUNIDADES DONDE SE DEMANDA DE FERTILIZANTES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS, ESTAS SOLICITUDES PROVIENEN PRINCIPALMENTE DE COMUNIDADES ALTAMENTE MARGINADAS O CON NIVEL MEDIO DE MARGINACIÓN.

PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS AGRÍCOLAS. SON 56 LAS LOCALIDADES DONDE SE SOLICITAN PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVOS AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS. SON 45 LAS COMUNIDADES DONDE SE SOLICITA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS SOBRETUDO EN LOCALIDADES DE ALTO Y MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

SOLICITUD POZOS PARA USO AGROPECUARIO. SON 34 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN POZOS PARA USO AGROPECUARIO PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

NECESIDADES DE MECANIZACIÓN DE PRADERAS. SON 42 LAS LOCALIDADES QUE SOLICITAN MECANIZACIÓN DE

PRADERAS PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

NECESIDADES DE SEMILLAS PARA PASTOS. SON 42 LAS COMUNIDADES QUE REQUIEREN SEMILLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS EN ESPECIAL LAS COMUNIDADES CATALOGADAS COMO DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

NECESIDADES DE PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES PECUARIAS. SON 49 LAS LOCALIDADES DONDE SE SOLICITAN PRODUCTOS PARA CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL SECTOR PECUARIO, EN ESPECIAL LO DEMANDAN LAS COMUNIDADES CATALOGADAS COMO DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

NECESIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA. SON 38 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES DE ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

NECESIDADES DE INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS. SON 27 LAS COMUNIDADES QUE SOLICITAN INSUMOS PARA ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS SOBRETUDO EN COMUNIDADES CON ALTO O MEDIO GRADO DE MARGINACIÓN.

Objetivo

Mejorar las condiciones de los productores del municipio, con la finalidad de que realicen sus actividades en forma eficiente mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.

Estrategia

Establecer programas y acciones para el desarrollo de la zona rural del municipio.

Mecanización Agrícola**Líneas de acción**

Un rubro estratégico de la actividad agrícola del municipio es la producción de maíz para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y el manejo sustentable del traspatio por lo que se trabajará en la mecanización agrícola; La cual debe ser el instrumento para una preparación eficiente de las tierras de cultivo. Si bien es cierto que en Comalcalco hay particulares y grupos de productores con la capacidad económica para hacerlo con sus propios tractores, el gobierno municipal apoyará a los productores de menos recursos, con el objeto de que puedan acceder a este tipo de actividades agrícolas para la siembra de sus cultivos (maíz, frijol, hortalizas y pastura).

En tal contexto, el Ayuntamiento establecerá los mecanismos para poner a disposición de los productores de menos recursos económicos la posibilidad de acceder a los servicios de mecanización agrícola, en los tiempos oportunos para garantizar la siembra de sus cultivos y una mayor efectividad de la producción, con un sentido de equidad a fin de favorecer a todas las regiones de la geografía municipal.

Apoyos e Incentivos para el Empleo en el Campo**Líneas de acción**

Para el desarrollo del campo en general es necesario que la administración municipal apoye, previa planeación estratégica, con insumos para la

producción de cultivos básicos, hortalizas y pastos, como lo manifestaron los ciudadanos en las reuniones participativas, además de equipamiento con bombas aspersoras, carretillas y alambre de púas. De igual forma se contemplan los apoyos a la ganadería y a las aves de traspatio.

Estos apoyos son tanto para las parcelas productivas como para los traspatios familiares, como se solicitó también en dichas reuniones participativas. Para el sector pesquero y de acuicultura también se contempla el apoyo con artes de pesca.

Uno de los resultados negativos de la intensa actividad petrolera en la zona es la escasez y falta de mano de obra para el trabajo agrícola. El campo tabasqueño en general padece la carencia de mano de obra, ante la incapacidad de competir con los salarios que paga la industria petrolera o la serie de vertientes industriales y de servicio que interactúan con la explotación del petróleo.

Lo anterior sumado a la crisis económica en que se encuentran la mayoría de los sectores productivos, lo que complica la posibilidad de destinar recursos a la contratación de mano de obra. Por lo que, el Ayuntamiento de Comalcalco se abocará al desarrollo de políticas públicas que permitan coadyuvar con los productores en el rescate y contratación de mano de obra para el fortalecimiento del sector agrícola.

Se establecerán convenios de concertación con las instancias del gobierno federal y estatal para la implementación de proyectos productivos, financiamiento a proyectos exitosos, gestión de créditos para proyectos, apoyo a la comercialización, valor agregado y certificaciones de calidad.

El gobierno municipal apoyará a los productores del campo en la elaboración de proyectos productivos e integración de expedientes técnicos para su presentación en las ventanillas, mediante el apoyo de técnicos capacitados, equipos técnicos y/o despachos.



Se implementará un sistema de becas universitarias a alumnos sobresalientes para que apoyen a los grupos de productores u organizaciones sociales en el acompañamiento técnico, administrativo y empresarial.

Reforestación

La reforestación y siembra de árboles (maderables, frutales, ornato, leña, productivos) es una de las actividades prioritarias que este gobierno municipal implementará dentro del campo ya que se cuenta con la infraestructura básica para la producción de planta.

Los graves efectos del cambio climatológico que se están viviendo en los últimos años, obligan a plantear la necesidad de tomar acciones urgentes y concretas que aporten de manera significativa acciones a favor del medio ambiente.

Línea de acción: producir dentro del vivero municipal árboles maderables, árboles frutales y plantas de cacao.

Se apoyará a los productores del campo con la entrega de material para siembra de árboles en los terrenos de cultivo, solares y plantaciones comerciales.

Se trabajarán plantaciones de cacao en lo que respecta a la renovación de plantas y con árboles

de sombra, ya que este cultivo representa la zona arbolada más importante dentro del municipio.

Acuacultura

Como una forma de diversificar la actividad primaria del municipio, el Ayuntamiento propiciará la creación de infraestructura básica necesaria para la producción de alevines de excelente calidad y a bajo costo para la siembra en estanques rústicos al interior de las localidades del municipio.

Se aprovechará el potencial de recursos naturales con que cuenta el municipio, para desarrollar la producción acuícola donde se tendrá como prioridad la repoblación de las especies en los cuerpos de agua, el autoconsumo en las familias como aporte de proteína y la comercialización en el mercado local como generadora de recursos para los productores.

Se fortalecerá la infraestructura básica con que cuenta el ayuntamiento, mediante obra física básica (para incrementar la capacidad de producción) y la dotación de equipos para mejorar la calidad y entrega de insumos que garanticen la producción de alevines.

Se apoyará a los productores que cuenten con estanques con la dotación de alevines de talla comercial para la siembra y producción de tilapia.

Se brindará acompañamiento técnico a los productores, así como capacitación y eventos demostrativos para garantizar conocimientos técnicos que permitan una producción sustentable a bajos costos y bajo impacto ambiental.

Apoyo a Productores de cacao

La producción de cacao y la superficie sembrada ubican al municipio de Comalcalco en el primer lugar del estado. Esta producción ha permitido a lo

largo de los años que un gran número de familias fortalezcan sus ingresos económicos y mejoren las condiciones materiales y educativas de sus familias, esto sin contar con que esta importante actividad agrícola genera una gran contratación de mano de obra en las épocas de cosecha. Es por ello que resulta importante el fortalecimiento de actividades productivas tales como el cacao, coco, pimienta y achiote.

En este contexto, el gobierno municipal implementará un programa de producción y/o adquisición de plantas para la siembra y renovación de las plantaciones, mismas que serán entregadas a los productores para la siembra.

Se trabajará en el diseño de proyectos productivos en alianzas con las entidades del gobierno federal para la dotación de insumos, equipos y herramientas que faciliten las labores culturales y el mejoramiento de la producción.

Se establecerán esquemas de participación que permitan brindar los servicios de capacitación y asistencia técnica a los productores, organizaciones sociales y agroindustrias de nuestro municipio.

Microcréditos productivos

En el área pecuaria y de traspatio el gobierno municipal apoyará a los pequeños productores que se encuentren dentro de los grupos vulnerables de la población con créditos agropecuarios para el desarrollo e implementación de actividades productivas con énfasis en la producción sustentable de alimentos.

Línea de acción:

Se apoyará a todas aquellas iniciativas que presenten una propuesta de producción sustentable de alimentos, mediante el aprovechamiento de la infraestructura instalada, uso de recursos naturales, aportación conjunta y manejo de insumos amigables con el medio ambiente.

Los proyectos productivos de traspatio con financiamiento de micro crédito contarán con el

acompañamiento técnico mediante un prestador de servicio social que brindará la capacitación y asistencia técnica al proyecto.

La producción sustentable de alimentos tales como carne de cerdo, pollo, pavo, pescado, ovinos, la producción de huevo, miel de abeja, hortalizas, verduras, plantas aromáticas y especias es de vital importancia por lo que, específicamente para esta producción, se implementarán acciones de apoyo por parte de este gobierno municipal

Con el fin de contribuir en la economía de las familias comcalquenses, el Ayuntamiento propiciará la incorporación de pequeños huertos en las áreas urbanas, con lo cual también se pretende inculcar a la comunidad la cultura de consumir productos más saludables y libres de sustancias tóxicas. Además, se espera que estos huertos incentiven a la población para crear sus propios huertos particulares en los patios de sus casas. De igual manera el Ayuntamiento contribuirá en el establecimiento de huertos de traspatio en las comunidades rurales, con el fin de que éstas generen a mediano o largo plazo una fuente de ingresos con la venta de los excedentes de sus cosechas, además de que, con este proyecto, las familias se beneficiarán al obtener alimentos al mínimo costo.

Con la incorporación de estos huertos de traspatio también se pretende motivar a las familias para sembrar y reproducir plantas nativas de la región, con el fin de conservar esa gran diversidad de plantas, que han ido desapareciendo con el paso de los años y muchas de las cuales son plantas medicinales.

Integrar un padrón de productores o familias beneficiadas por estos apoyos.

Como resultado del Foro de Consulta Ciudadana se tuvieron las siguientes propuestas:

Estrategias para el desarrollo agrícola:

Principales problemáticas del cultivo del cacao:

Moniliasis principal problemática, se han perdido hasta 50% de las superficies existentes en el municipio, se debe aprender a trabajar con ella y controlar la enfermedad con productos económicos

Carencia de asesoría técnica: pocos agrónomos originarios del municipio y pocos involucrados en el cultivo del cacao.

Bajos rendimientos por moniliasis y escasa nutrición de la planta.

Problemática secundaria: la comercialización

Estrategias para el desarrollo pecuario

Nula competitividad, no se produce ni el 20% de la carne que se consume en el municipio.

Gestionar una planta para producción de alimentos balanceados para ovinos, cerdos, aves y bovinos.

Estrategias para traspatios familiares:

Hacer un análisis si la gente quiere explotar la horticultura de traspatio (trabajar con gente que en verdad está interesada en producir).

Hacer ver a la gente que puede producir ciertas hortalizas o especies para su propio consumo. Dar asesoría técnica para que puedan producir las hortalizas, elaborando un pequeño proyecto para ellos.

Apoyo con material y equipo pues hay personas que no tienen ingresos suficientes para trabajar los huertos.

Apoyo con semillas mejoradas en tiempo y forma.

Apoyos con fertilizantes, insecticidas, de preferencia orgánicos o ayudarlos a elaborar productos caseros que puedan combatir las plagas y enfermedades que se presentan pues no resulta factible económicamente comprar un litro de producto para una plantación pequeña.

Problemática: la comercialización.

Estrategias para el cultivo del cacao y su valor agregado:

Alto porcentaje de terrenos que no cuentan con documentación de tenencia de la tierra.

Cacaotales viejos pero que siguen siendo productivos, se deben hacer podas a éstos.

Trabajar con clones mejorados que sean productivos (se puede obtener hasta el doble de la producción por ha.).

Enseñar al productor nuevas tecnologías o innovaciones para aplicar a sus parcelas, como son los abonos orgánicos.

Que los productores hagan sus propios injertos.

Organizar a productores para darles asesoría técnica.

Establecer nuevas plantaciones bajo cacaotales viejos

Establecer plantas beneficiadoras para ofrecer un producto de mayor calidad.

Otorgar apoyo económico para acopio y comercialización del cacao.

Establecer viveros comunitarios con apoyo del municipio o del estado.

Evitar intermediarios en la comercialización, comprar directamente al productor.

Suelos con nutrientes insuficientes (realizar análisis de suelos).

Estrategias para capacitación de productores.

Vinculación y transferencia de tecnologías para el campo (cursos INIFAP).

Financiamiento al campo mediante microcréditos en cacao.

Fomentar la creación de cadenas para dar valor agregado a los productos agropecuarios.

Implementar programas de crédito a pequeños productores organizados con fondos de garantía líquida.

Conocer las coberturas internacionales como ASERCA que aseguran el precio de los productos.

Implementar un registro de la cantidad de productores que existen y la superficie que poseen para saber cuántos apoyos se deben dar.

Sector coprero, problemáticas:

Falta de financiamiento.

Empresas grandes opacan a las pequeñas

Problemas por intermediarios en la comercialización.

Bajos precios de venta del coco, hay que regular el precio.

Apoyo de tránsito municipal o estatal para revisar documentación en regla para el transporte de coco

Existen problemas de plagas y enfermedades y fracasos en plantaciones de coco híbrido.

Fomento económico

Es importante la promoción de proyectos para fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en el municipio involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento que hagan posible el desarrollo de infraestructura productiva. A la administración municipal le corresponde dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de fomento industrial, comercio y turismo. Así también, impulsar y apoyar a emprendedores, empresarios y comerciantes, mediante la canalización de proyectos productivos hacia diversas instancias de gobierno principalmente actividades artesanales o de negocios y promover la industrialización y comercialización de sus productos. En materia Turística, debe controlar y

supervisar que la prestación de servicios dedicados a este rubro sea de la mejor calidad para promocionar al municipio a nivel estatal, nacional e internacional, dando a conocer las riquezas turísticas con que cuenta. Es importante coadyuvar, en conjunto con la sociedad civil y los sectores productivos, con el compromiso de crear las bases de un municipio proactivo en materia de desarrollo, a partir de la gestión permanente para apoyar a empresarios pequeños, medianos y grandes, así como a productores organizados.



Diagnóstico

Resultados de la consulta popular.

NECESIDADES DE CRÉDITOS.

CRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES. SON 35 LAS COMUNIDADES DONDE REQUIEREN ESTE TIPO DE CRÉDITOS, DE ÉSTOS 24 PROVIENEN DE COMUNIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

CRÉDITOS PARA ARTESANOS. SON 10 LAS LOCALIDADES QUE SOLICITAN CRÉDITOS PARA TRABAJO DE ARTESANÍAS DE ELLAS 6 SON DE COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN.

CRÉDITOS PARA MICROEMPRESAS: SON 57 LAS COMUNIDADES DONDE SE SOLICITAN ESTOS CRÉDITOS DE ELLAS 44 SON PARA LOCALIDADES DE ALTA O MEDIA MARGINACIÓN.

CRÉDITOS PARA TURISMO. SON 4 LOS CRÉDITOS QUE SE DEMANDAN PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DE ELLAS 3 SE UBICAN EN LOCALIDADES DE ALTA MARGINACIÓN.

Objetivo

Fortalecer los sectores productivos en función del mercado para lograr que la actividad económica de Comalcalco sea asunto de todos haciéndolo atractivo para la inversión nacional y extranjera.

Estrategia

Ofrecer productos de calidad con valor agregado, incrementando las fuentes de empleo y la vinculación con los diferentes organismos gubernamentales y empresariales de la región.

Líneas de acción

Reforzar las acciones de los empresarios del lugar, así como impulsar nuevos proyectos que generen empleo y promuevan al municipio como atractivo económico.

Promover al municipio para lograr la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

Canalizar a los empresarios de acuerdo a sus necesidades a los diversos programas federales y estatales, para que tengan acceso a las diversas fuentes de financiamiento.

Apoyar a los productores en la gestión de trámites, gestoría de recursos y comercialización.

Coordinar y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción socioeconómica para el desarrollo del municipio.

Apoyo a pequeñas y medianas empresas**Diagnóstico**

Los talleres familiares de industria pequeña y negocios establecidos demandan recursos para capitalización o renovación de sus plantas productivas, así como remodelación, adecuación y actualización de infraestructuras.

Objetivo

Apoyar a personas físicas o morales que trabajen promoviendo la economía del municipio.

Estrategia

Desde el diagnóstico de necesidades y con los programas de las fuentes de financiamiento se integrarán bolsas de recursos para capitalizar a la planta productiva del municipio.

Fomento Comercial**Diagnóstico**

El ayuntamiento tiene el firme compromiso de fortalecer la producción de materia prima en el municipio, por lo que se requiere un gran impulso para lograr su comercialización; cabe señalar que en los últimos años se ha certificado la producción de cacao orgánico y se está en la búsqueda de consolidar mercados internacionales. En cuanto a la producción del campo, existe la problemática de la intermediación cuyo efecto impacta directamente a los productores por lo que es urgente la creación de canales de comercialización acordes a la productividad que se genere. El sector comercio y abasto es ineficiente, proliferan los establecimientos, pero sin integrar un sistema de comercialización propicio para un mercado local estable. Se han incrementado los comercios y las cadenas de tiendas de autoservicio con lo que se atiende la demanda de abasto y se participa en la generación de empleos. En el año 2011 se reportaron 86 tiendas Diconsa, cinco tianguis y cinco mercados públicos. (Fuente: Anuario Estadístico de Tabasco, 2012).

Con respecto al desarrollo industrial, como se mencionó, Comalcalco cuenta con la presencia de la industria petrolera, la cual está orientada a la actividad de la extracción-explotación, mas no a la transformación.

La actividad productiva en procesos de industrialización en el municipio es incipiente. Existen agroindustrias dedicadas a derivados cárnicos y embutidos, maquila y procesados de cereales y semillas y la industria chocolatera, sin embargo, por la capacidad y cantidad de producción se consideran como actividad artesanal. Así también existe actividad en la manufactura de derivados lácteos, se cuenta con una industria de la transformación de la madera que se desarrolla con talleres familiares de carpintería, actividad que demanda y requiere volúmenes importantes de madera. En las comunidades del poblado Miguel Hidalgo y Ciudad Tecolutilla las familias se dedican a lo que hoy es toda una industria artesanal de la transformación del papel reciclable, se elaboran coloridas e ingeniosas piñatas y arreglos florales de papel, con muchas potencialidades para comercializar.

Objetivo

Apoyar a los productores en la gestión de trámites y recursos económicos para la comercialización.

Estrategia

Promover a las empresas locales en los diferentes servicios que ofrecen y, para aquellas dependencias que cuenten con oficinas en el municipio y/o en el estado, establecer un parque industrial.

Líneas de acción

Lograr que las empresas que inviertan en el puerto de Dos Bocas o en el parque industrial, encuentren en Comalcalco todas las condiciones para establecer centros administrativos.

Fomento Turístico**Diagnóstico**

Uno de los factores menos aprovechados en nuestro municipio es el turismo por no disponer de estrategias eficaces para atraer visitantes y así tener una permanente derrama económica en nuestra ciudad. Sin embargo, Comalcalco puede ofrecer, con las inversiones adecuadas, excelentes oportunidades para desarrollarse turísticamente.

El municipio cuenta entre sus atractivos con uno de los asentamientos más importantes de la época prehispánica de la cultura Olmeca. La Zona Arqueológica de Comalcalco es considerada, a nivel nacional e internacional, como uno de los centros turísticos más relevantes a visitar por los extranjeros, así como exuberantes haciendas cacaoteras que muestran nuestras raíces y

tradiciones en el cultivo del cacao y la elaboración del chocolate. El chocolate es una aportación cuyos derivados constituyen algunos de los manjares más reconocidos a nivel mundial. En este contexto, en el municipio de Comalcalco se produce el mejor cacao de México.

Infraestructura para el turismo**Cuartos y unidades de hospedaje registrados**

Con fecha de actualización de la información del 31 de diciembre del año 2013, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo reporta un total de 675 cuartos y unidades de hospedaje de los cuales 86 son de categoría 3 estrellas, 138 de una estrella y 451 son reportados sin categoría. (Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios Turísticos. Sistema de Información Turística Data Tur).

Visitantes de museos y zonas arqueológicas

En el año 2013 60,754 personas visitaron el Museo de Sitio y Zona Arqueológica de Comalcalco, de éstas, 50,028 fueron residentes del país y 1726 fueron no residentes del país. (Fuente: Instituto Estatal de Cultura del Gobierno del Estado, Dirección General. Coordinación de Planeación, Evaluación e Informática; Subcoordinación de Evaluación y Seguimiento. Centro INAH Tabasco. Dirección).

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas

En el municipio de Comalcalco existen 47 establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas de los cuales 35 son restaurantes, 3 son cafeterías, 2 son discotecas, 3 son bares y 4 catalogados como otros. Esta información está actualizada al 31 de diciembre del 2013. (Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Desarrollo de Productos y Servicios Turísticos; Sistema de Información Turística Data Tur). En el municipio de Comalcalco existen 3 agencias de viajes, información reportada al 31 de diciembre del 2013.

Objetivo

Fomentar la cultura turística del municipio para proyectarlo a nivel estatal y nacional, así como insertarlo como destino Internacional.

Estrategias

Es importante operar proyectos para lograr que el municipio de Comalcalco sea un destino turístico internacional, para lo cual se requiere trabajar en el ordenamiento territorial y el destino del uso del suelo. El turismo representa una fuente de empleo y una derrama económica importante para muchas familias y empresarios del municipio.

Líneas de acción.

Realizar actividades en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y demás organismos relacionados a fin de contribuir al fortalecimiento del sector turístico de nuestro municipio.

Promocionar y difundir los espacios turísticos, lugares de interés y de recreación del municipio de Comalcalco, en especial la Zona Arqueológica de Comalcalco.

Estimular a las empresas que fomenten el desarrollo turístico y artesanal de la región.

Trabajar en el rescate de festividades y tradiciones del municipio.

Vincular a la Zona Arqueológica de Comalcalco con los alumnos de los diferentes niveles educativos que se imparten en el municipio.

Colaborar con el INAH en las diferentes necesidades de seguridad y mantenimiento general de la Zona Arqueológica de Comalcalco.

Implementar acciones para crear la Ruta Gastronómica del Cacao como importante atractivo turístico.

Fomento al Empleo

Diagnóstico

El país se encuentra actualmente con una alta tasa de desempleo y Comalcalco no es ajeno a este efecto, por lo cual se tiene la necesidad, como Gobierno, de apoyar, asesorar y capacitar a la ciudadanía en edad productiva que se encuentre desempleada.

Resultados de la consulta popular

PROBLEMÁTICA DE DESEMPLEO. SON 100 DE LAS 109 COMUNIDADES COMPRENDIDAS EN ESTE DIAGNÓSTICO LAS QUE REPORTAN PROBLEMÁTICA DE DESEMPLEO, DE ELLAS 89 LO CATALOGAN COMO UN PROBLEMA GRAVE. SON 72 COMUNIDADES CON GRADO DE MARGINACIÓN MEDIO O ALTO LAS QUE CONSIDERAN COMO GRAVE ESTA PROBLEMÁTICA.

Estrategia

Vincular al desempleado con empresas locales y extranjeras, que se encuentran asentadas dentro del municipio en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo y el Sistema Municipal de Empleo. Considerar que la mano de obra requerida por los programas que lleve a cabo el municipio sea contratada dando prioridad a las personas sin empleo del municipio de Comalcalco.

Líneas de acción

Elaborar un padrón de personal capacitado, según su preparación, para ocupar las plazas vacantes.

Promocionar las plazas vacantes dentro del Municipio.

Contratar a las personas desempleadas del municipio para trabajar en las obras que esta administración municipal lleve a cabo durante el trienio 2016-2018.

Promover la atracción de inversiones para establecer empresas generadoras de empleo en el municipio.

Mejoramiento de la Economía Familiar

La economía del hogar en los últimos tiempos se ha visto afectada severamente, el Ayuntamiento, en un



verdadero esfuerzo por atender la demanda de los ciudadanos de más bajos recursos, se ha propuesto implementar los programas de subsidio al gas doméstico, de entrega de vales para adquisición de carne y de otorgamiento de créditos a la palabra.

Objetivo

Mejorar la economía de las familias que viven bajo condiciones de pobreza extrema en el municipio de Comalcalco mediante el otorgamiento de apoyos de gas doméstico, vales para adquisición de carne o microcréditos.

Estrategia

Mejorar la economía de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema mediante la entrega de apoyos en especie o microcréditos.

Líneas de acción

Apoyar a las familias de zonas urbanas más desprotegidas con vales para surtimiento de gas doméstico.

Apoyo a la economía de las familias más necesitadas del municipio con el otorgamiento de vales para adquisición de carne. Además de apoyar la economía familiar, se mejoran los niveles de nutrición de las familias de escasos recursos y se fomenta la actividad ganadera.

Incentivar a las familias para la realización de nuevos negocios por medio del otorgamiento de microcréditos a la palabra.

Integrar un padrón de productores beneficiados por cada tipo de apoyo entregado.

Eje rector 5

MUNICIPIO TRANSPARENTE

Y BUEN GOBIERNO

Programa estratégico 15: Finanzas sanas y austeridad republicana

Diagnóstico

Con la finalidad de lograr el bienestar de la población, la administración municipal debe manejar de manera eficaz y eficiente los recursos de todo tipo que le son asignados y aquellos que le corresponden por concepto de cobros y recaudaciones. Por lo anterior es importante un buen desempeño tanto de gestión para atracción de recursos externos al municipio como de las estrategias para lograr una mayor recaudación de ingresos por derechos o servicios ofrecidos. Con estos ingresos totales se debe lograr una eficiente distribución en el gasto de tal manera que se logre un equilibrio financiero entre ellos.

Adicionalmente, la austeridad republicana es la transparencia para ejercer los recursos públicos dentro de un modelo de gobierno donde la correcta canalización del gasto público municipal se debe instrumentar para lograr los objetivos del desarrollo. Es la mejor herramienta con que cuenta el Ayuntamiento para satisfacer las demandas básicas de la población, equilibrar el desarrollo urbano y rural y fomentar la producción de ciertos bienes y servicios socialmente indispensables. Se trata de lograr el aprovechamiento óptimo de los recursos para que en realidad se conviertan en la herramienta más eficaz del gobierno para lograr sus objetivos. Ubicando en su real dimensión la alarmante pobreza que existe en el municipio con sus consecuencias económicas y sociales, habrán de sumarse recursos a las inversiones dedicadas a atender, en primer lugar, las demandas de servicios para el entorno familiar, en particular la seguridad pública; en segundo lugar la de generación de empleos, la producción primaria y las necesidades expresadas por los grupos sociales organizados; y, en tercer lugar, dar respuesta a la necesidad de

dotar de los servicios básicos que demanda la población y el crecimiento de las comunidades urbanas y rurales del municipio.

El aprovechamiento óptimo de los recursos para que en realidad se conviertan en la herramienta más eficaz del gobierno (que exige austeridad en su manejo), debe racionalizar paulatinamente su gasto corriente. En este renglón, desde la administración municipal que empezó en el mes de enero del año 2016, el presupuesto que se destinará al gasto de inversión será el mayor presupuesto que se pueda lograr al disminuir lo más posible el gasto corriente.

En la aplicación política del gasto público, es fundamental aplicar el principio de austeridad y transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Con el afán de ser congruentes con nuestros principios y convicciones, se implementará una estricta política de austeridad republicana, se otorgarán salarios justos, se harán públicas las declaraciones patrimoniales de los servidores, así como la nómina de los empleados desde el Presidente Municipal hasta el nivel más bajo incluyendo los sindicalizados. Cabe hacer mención que sin información pública no hay transparencia.

Objetivo

Administrar, custodiar y vigilar la gestión financiera y operativa del ayuntamiento para que las áreas tengan un mejor control de los recursos económicos.

Estrategia

Ejercer el presupuesto de manera austera, transparente, con salarios justos y se harán públicas las declaraciones patrimoniales de todos los servidores.

Líneas de Acción

Transparencia para ejercer los recursos públicos.

Elaborar el presupuesto de egresos de acuerdo a la disponibilidad financiera de ingresos establecida.

Implementar un programa de austeridad para ejercer los recursos públicos y así disminuir el gasto corriente, para realizar más obras y dar más apoyos sociales a las familias de los estratos sociales más desprotegidos.

Reducir los gastos de representación a servidores públicos, celulares, combustibles, automóviles, entre otros.

Vigilar que se cumplan y asignen las compras según marca la ley en los procesos de licitaciones de obras y adquisiciones para seleccionar las propuestas más solventes que cumplan los requerimientos establecidos por la administración.

La ciudadanía conocerá los salarios que perciban el presidente municipal, regidores, directores, subdirectores, coordinadores y los obreros sindicalizados.

La ciudadanía conocerá los montos de las obras y compañías que se hagan acreedoras de los concursos y licitaciones.

Adquisición de Bienes muebles e inmuebles.

Ingreso de la Hacienda Municipal

Objetivo

Establecer los mecanismos de control, seguimiento y cobro de todos los servicios del municipio que permitan una gestión administrativa de recaudación oportuna y de calidad.

Estrategia

Implementar módulos de recaudación y atención para los contribuyentes en los diferentes centros integradores.

Líneas de acción

Organizar brigadas para invitar y motivar a los contribuyentes a que cumplan con sus obligaciones. Capacitar al personal que labora en la dirección de ingresos para proporcionar un servicio de calidad a los contribuyentes.

Egresos de la Hacienda Municipal

Objetivo

Establecer las políticas, procedimientos y mecanismos necesarios para el adecuado manejo y control de los egresos de la hacienda municipal.

Estrategias

Controlar y vigilar el conjunto de gastos y operaciones que se efectúan durante los procesos en las diferentes áreas.

Respaldo de la información relativa a la integración de la cuenta pública mensual tanto documental como en medio magnético.

Incrementar un sistema con un mecanismo diferente que permita integrar y evaluar el proceso de la integración de la cuenta Pública Municipal.

Líneas de acción

Modernizar un sistema transparente para la rendición de cuentas.

Simplificar los trámites de pago a proveedores, que cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

Implementar el principio de austeridad, reduciendo al máximo los gastos innecesarios en la Dirección y así obtener ahorros para otorgar más apoyos sociales.

Implementar un sistema municipal transparente mediante la publicación del ejercicio de los recursos a través del portal de transparencia.

Mantener la confianza con la ciudadanía de las finanzas públicas sanas a través del portal de internet.

Garantizar al trabajador un salario digno y justo que le permita vivir honestamente

Catastro de la Hacienda Municipal

Objetivo

Coadyuvar en los ingresos del municipio, recuperando la confianza entre los contribuyentes. El Catastro de la Hacienda Municipal no será motivo de retraso en los servicios que ofrecen los notarios públicos, peritos valuadores, profesionales inmobiliarios y público en general. La corrupción en este gobierno no existirá y tampoco deberán retrasarse o negarse los servicios que aquí correspondan.

Estrategias

Adquirir o implementar sistemas de administración de la información acordes a las necesidades de la subdirección que permitan agilizar los procesos y trámites que los contribuyentes soliciten.

Capacitar al personal adscrito para poder asesorar al público de manera oportuna y amable.

Implementar programas de regularización de predios y construcciones, ofreciendo facilidades y descuentos en los trámites de los documentos.

Aplicar mediante nuevos sistemas, los movimientos de altas, bajas y modificaciones catastrales.

Líneas de acción

Mantener actualizado el sistema catastral, adquiriendo la tecnología y capacitación constante.

Aplicar encuestas de satisfacción de usuarios que permitan conocer la opinión sobre la calidad de atención en los trámites y servicios solicitados para así tener un proceso de mejora continua.

Mantener una cartografía digital actualizada y detallada de la zona urbana y rural.

Utilizar métodos de organización de la información para la localización inmediata de archivos y expedientes de los predios.

Mantener una relación de respeto y contribuir con Los prestadores de servicios en el ámbito de su competencia.

Gestionar y contribuir con la Secretaría de Administración y Finanzas del estado y dependencias que coadyuven y fortalezcan el mejoramiento y eficiencia de los servicios y programas del Catastro de la Hacienda Municipal. Establecer un área específica de denuncias ciudadanas sobre comportamiento de funcionarios que incurran en actos de corrupción o trato descortés o inhumano en la prestación de los servicios que otorga el Catastro de la Hacienda Municipal.



Coordinación de Reglamento de la Hacienda Municipal

Diagnóstico

En el municipio de Comalcalco, de acuerdo a la problemática de alcoholismo e inseguridad detectada en las reuniones participativas, es de suma importancia la regulación de los expendios de bebidas embriagantes, debido a su aumento indiscriminado y a su nulo control. Esta regulación es también necesaria para los vendedores ambulantes.

Objetivo

Implementar con estricto apego al ordenamiento legal la supervisión y control de los expendios de bebidas alcohólicas y de los vendedores ambulantes.

Estrategias y líneas de acción

- Generar un padrón actualizado de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas
- Supervisar y regular los horarios de dichos establecimientos.
- Controlar la venta en la vía pública de los vendedores ambulantes.
- Reubicar a los ambulantes que se encuentran en las principales calles del municipio.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco en su artículo 29 fracción VIII, faculta a la Dirección de Programación para dar seguimiento, evaluar y medir las acciones que contempla el Plan Municipal de Desarrollo. Adicionalmente, la política nacional de evaluación, que es aplicada desde el año 2012,

establece la obligatoriedad de trabajar los programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo bajo el esquema de Gestión por Resultados. Dos organismos estatales participan en los procesos que comprende el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal: el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y el Comité Estatal de Evaluación.

VIII.I Estrategia de Planeación

Dentro del esquema de trabajo del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal todo programa o proyecto debe ser planteado desde la construcción del árbol del problema hasta la definición de los indicadores de resultados basándose en el procedimiento conocido como Marco Lógico o Matriz de Indicadores de Resultados. Esta forma de trabajo se extiende hasta la etapa de programación de metas por cada programa o proyecto las cuales se establecen en función del tiempo y del presupuesto asignado. Lo anterior se traduce en un procedimiento lógico que evita incoherencias y el dispendio de esfuerzo humano, material y económico, pero, sobre todo, se posibilita una visión clara de los resultados e impactos obtenidos. En especial el Órgano Superior de Fiscalización audita y da seguimiento a los siguientes rubros: Servicios municipales (agua potable; drenaje; aguas residuales; urbanización de calles; alumbrado público; parques, jardines y deportivos; servicio de limpia; mercados públicos; panteones; rastros; y desayunos escolares), Indicadores financieros (ingreso, gasto y equilibrio financiero) e Indicadores normativos (reglamento y normas públicas, reglamento y normas institucionales y normas y documentos para la operación interna).

VIII.II Estrategia de Seguimiento

La formalidad del trabajo con el esquema de Gestión por Resultados lleva implícita una programación de evaluaciones periódicas lo que hace posible realizar evaluaciones previas internas de todos los programas que contempla el Plan Municipal de Desarrollo. Este seguimiento permite detectar situaciones anómalas que, al ser corregidas o atendidas, asegura que se propicien las condiciones idóneas para la culminación exitosa de cada programa o proyecto. Una estrategia

importante dentro de este Sistema de Evaluación del Desempeño es la conformación obligatoria de un Consejo Municipal de Evaluación cuyas funciones son precisamente dar un seguimiento integral a este Sistema de Evaluación. Esta estrategia de seguimiento inicia, operativamente, cuando se alimenta la información de cada programa o proyecto utilizando formatos especialmente diseñados para este fin. Con una periodicidad, en promedio trimestral, la información es enviada al Órgano Superior de Fiscalización (la que corresponde a los servicios básicos, recursos financieros y normatividad que establece la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos) y al Comité Estatal de Evaluación en los demás programas o proyectos. Aquí se da la oportunidad de interactuar con ambos organismos estatales para trabajar los aspectos del Sistema de Evaluación del Desempeño con los mismos criterios y, ante cualquier duda o discrepancia, establecer la Comunicación con ellos para su respectiva aclaración.

IX. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE

Un compromiso de todo gobierno es informar a sus gobernados acerca del destino de los recursos utilizados y los logros obtenidos de los programas, proyectos y políticas implementadas. Puede decirse que la transparencia propicia la comunicación entre los ciudadanos y el gobierno municipal lo que permite identificar áreas de mejora en la gestión pública. Al hacer realidad la cultura de transparencia y acceso a la información pública se logra tanto la confianza de los ciudadanos como el reconocimiento de acciones exitosas o críticas para mejorar los escenarios en que se operan los programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo. Como un requerimiento obligatorio se tiene, dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el difundir a través del portal del municipio tanto el Plan Municipal de Desarrollo como el destino de los recursos aplicados, siendo también condición ineludible dar a conocer los resultados de todo tipo de auditorías inclusive las del Sistema de Evaluación de Desempeño.

MENSAJE FINAL**CARTA AL CIUDADANO:**

Las facultades y obligaciones de la administración municipal están relacionadas con los procesos de planeación, programación y ejecución de las acciones y obras para el desarrollo integral del municipio.

La administración actual, a fin de preparar a las familias para su encuentro con un mejor futuro, propone en sus 5 ejes, líneas acción y estrategias, en beneficio del pueblo de Comalcalco.

Una de las principales de las preocupaciones ciudadanas es el destino de sus impuestos, para ellos los objetivos prioritarios para la inversión de este recurso, se encuentran en la infraestructura social como: vivienda, vías de comunicación terrestre, la ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes comunidades del municipio, la construcción de sistemas de captación de agua para proveer de agua entubada a las comunidades que no la tienen, el mantenimiento de las instalaciones del sector educativo, la rehabilitación de centros de atención del sector salud, la adecuación y ampliación de las redes de alcantarillado de las colonias de la cabecera municipal, la ampliación de la red de agua entubada y la urbanización de las calles de la ciudades.

Es importante promover la participación de las comunidades en cuanto a la ubicación, vigilancia, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se realicen durante el periodo 2016-2018.

Existen limitantes a las que deberá hacer frente para que el desarrollo del municipio sea una realidad. Los indicadores de pobreza ya descritos, dan como conclusión la existencia de condiciones poco favorables para un alto porcentaje de la población cuyos niveles de bienestar reportados por el CONEVAL e INEGI, son preocupantes ya que nueve de cada diez habitantes presentan al menos una carencia social y uno de cada dos habitantes reportan tres o más.

Dentro de este panorama el reto que se debe afrontar justifica el presente Plan Municipal de Desarrollo cuya finalidad primordial es establecer los lineamientos que nos permitan mejorar las condiciones de bienestar de la población.

Bajo estas condiciones, tiempos y circunstancias, la honestidad y el compromiso deben regir la actuación tanto de los funcionarios municipales como de la sociedad en su conjunto.

Sólo trabajando con valores éticos podremos transitar hacia el bien común, aún a pesar de las difíciles condiciones actuales.

DIRECTORA DE PROGRAMACION
ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO

No. - 6066



**PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE COMALCALCO
2016**

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



U.R.	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETID O	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
		TOTAL	652,922,542.86	668,166,717.66	365,242,969.54	120,414,715.20	120,414,715.20	547,752,002.46
31111M		PRESIDENCIA	6,025,867.00	6,886,145.46	6,282,719.18	1,396,761.66	1,396,761.66	5,489,383.80
U01								
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	6,025,867.00	6,886,145.46	6,282,719.18	1,396,761.66	1,396,761.66	5,489,383.80
	GC001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	6,025,867.00	6,886,145.46	6,282,719.18	1,396,761.66	1,396,761.66	5,489,383.80
31111M		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,665,154.00	29,134,601.58	26,655,284.01	5,918,815.09	5,918,815.09	23,215,786.49
U02								
	E047	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	3,960,062.00	3,960,062.00	3,820,662.00	1,230,458.35	1,230,458.35	2,729,603.65
	GC003	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	3,960,062.00	3,960,062.00	3,820,662.00	1,230,458.35	1,230,458.35	2,729,603.65
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0.00	300,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00
	IS067	DONATIVOS	0.00	300,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00
	K042	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ENTES PUBLICOS	0.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	0.00
	AD002	ADQUISICION DE UN PREDIO UBICADO EN EL EJIDO CUPILCO	0.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	0.00
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	24,705,092.00	24,494,539.58	22,404,622.01	4,258,356.74	4,258,356.74	20,236,182.84
	GC002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	24,705,092.00	24,494,539.58	22,404,622.01	4,258,356.74	4,258,356.74	20,236,182.84
31111M		DIRECCION DE FINANZAS	14,535,256.00	15,184,738.56	13,017,137.18	4,628,626.41	4,628,626.41	10,556,112.15
U03								
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	230,000.00	230,000.00	109,404.00	109,404.00	109,404.00	120,596.00
	IS047	APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	230,000.00	230,000.00	109,404.00	109,404.00	109,404.00	120,596.00
	L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	3,006,040.00	3,006,040.00	1,555,253.00	1,555,253.00	1,555,253.00	1,450,787.00
	GC043	CONTRIBUCIONES FISCALES LOCALES	3,006,040.00	3,006,040.00	1,555,253.00	1,555,253.00	1,555,253.00	1,450,787.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,281,521.00	2,421,521.00	2,255,573.80	573,742.78	573,742.78	1,847,778.22
	GC004	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE	2,281,521.00	2,421,521.00	2,255,573.80	573,742.78	573,742.78	1,847,778.22
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	2,251,430.00	2,251,430.00	2,195,430.00	622,271.75	622,271.75	1,629,158.25
	GC006	GASTOS DE OPERACION DEL CATASTRO	2,251,430.00	2,251,430.00	2,195,430.00	622,271.75	622,271.75	1,629,158.25
	P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	6,766,265.00	7,275,747.56	6,901,476.38	1,767,954.88	1,767,954.88	5,507,792.68
	GC005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	6,766,265.00	7,275,747.56	6,901,476.38	1,767,954.88	1,767,954.88	5,507,792.68
31111M		DIRECCION DE PROGRAMACION	18,038,786.00	6,089,492.56	4,352,995.00	796,029.10	796,029.10	5,273,463.46
U04								
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	13,597,102.00	1,534,825.56	0.00	0.00	0.00	1,534,825.56
	GC035	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS PARTICIPACIONES 2016	597,102.00	4,825.56	0.00	0.00	0.00	4,825.56
	GC036	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2016	11,470,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GC042	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,530,000.00	1,530,000.00	0.00	0.00	0.00	1,530,000.00
	P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA	4,441,667.00	4,534,667.00	4,352,995.00	796,029.10	796,029.10	3,738,637.90
	GC007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	4,441,667.00	4,534,667.00	4,352,995.00	796,029.10	796,029.10	3,738,637.90
31111M		DIRECCION DE CONTRALORIA	5,354,501.00	8,945,301.00	8,541,203.07	1,864,497.16	1,864,497.16	7,080,803.84
U05								

U.R	P. P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO O	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	3,480,000.00	3,480,000.00	661,200.00	661,200.00	2,818,800.00
	IS078	AUDITORIAS FINANCIERAS TECNICAS DE LAS OBRAS Y A RENGLONES ESPECIFICOS.	0.00	3,480,000.00	3,480,000.00	661,200.00	661,200.00	2,818,800.00
	O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	5,354,501.00	5,465,301.00	5,061,203.07	1,203,297.16	1,203,297.16	4,262,003.84
	GC008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA	5,354,501.00	5,465,301.00	5,061,203.07	1,203,297.16	1,203,297.16	4,262,003.84
31111M		DIRECCION DE DESARROLLO	16,747,360.00	24,478,326.60	13,344,721.08	5,723,357.74	5,723,357.74	18,754,968.86
U06	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	150,000.00	200,000.00	17,702.60	17,702.60	17,702.60	182,297.40
	IS036	APOYO CON CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS, AREAS VERDES Y DE CULTIVO	150,000.00	200,000.00	17,702.60	17,702.60	17,702.60	182,297.40
	F001	DESARROLLO AGRICOLA	3,720,000.00	7,353,600.00	3,240,150.40	3,240,150.40	3,240,150.40	4,113,449.60
	IS002	APOYO A LA MECANIZACION AGRICOLA EN DIVERSAS	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	IS039	APOYO CON INSUMOS PARA LA PRODUCCION DEL MAIZ	720,000.00	750,000.00	748,730.80	748,730.80	748,730.80	1,269.20
	IS073	APOYO CON BOMBAS ASPERSORAS	0.00	1,000,000.00	851,400.00	851,400.00	851,400.00	148,600.00
	IS074	APOYO CON CARRETIILLAS	0.00	1,000,000.00	930,006.80	930,006.80	930,006.80	69,993.20
	IS075	APOYO CON ALAMBRE DE PUAS	0.00	1,000,000.00	710,012.80	710,012.80	710,012.80	289,987.20
	IS081	APOYO A LA PRODUCCION HORTICOLA (EN DIVERSAS COMUNIDADES). (MICROCREDITO).	0.00	603,600.00	0.00	0.00	0.00	603,600.00
	F002	DESARROLLO PECUARIO	0.00	2,971,750.00	0.00	0.00	0.00	2,971,750.00
	IS084	APOYO A LA PRODUCCION APICOLA, EN DIVERSAS	0.00	74,250.00	0.00	0.00	0.00	74,250.00
	IS085	APOYO A LA PRODUCCION PORCICOLA, EN DIVERSAS	0.00	1,435,000.00	0.00	0.00	0.00	1,435,000.00
	IS086	APOYO A LA PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, EN DIVERSAS	0.00	1,462,500.00	0.00	0.00	0.00	1,462,500.00
	F005	DESARROLLO ACUICOLA	2,200,000.00	1,635,000.00	215,779.24	40,779.24	40,779.24	1,594,220.76
	GC037	GASTOS DE OPERACIÓN DEL VIVERO FORESTAL	800,000.00	820,000.00	214,179.24	39,179.24	39,179.24	780,820.76
	GC044	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE REPRODUCCION ACUICOLA	1,400,000.00	815,000.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	813,400.00
	F007	APOYO PARA EL COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IS079	APOYO CON MICROCREDITOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,677,360.00	12,317,976.80	9,871,088.84	2,424,725.50	2,424,725.50	9,893,251.10
	AD005	ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
	GC009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	6,670,027.00	8,375,086.60	6,241,566.73	1,705,027.98	1,705,027.98	6,670,058.62
	GC010	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	4,007,333.00	3,937,890.00	3,629,522.11	719,697.52	719,697.52	3,218,192.48
31111M		DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	23,815,305.00	20,587,305.00	1,948,889.58	646,031.03	646,031.03	19,941,273.97
U07	F008	APOYO TURISTICO	0.00	500,000.00	24,339.12	0.00	0.00	500,000.00
	IS058	FOMENTO AL TURISMO.	0.00	500,000.00	24,339.12	0.00	0.00	500,000.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	21,800,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000,000.00
	IS033	SUBSIDIO ECONOMICO AL CONSUMO DE CARNES	14,400,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00
	IS043	APOYO AL GAS DOMESTICO	7,200,000.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,015,305.00	2,087,305.00	1,924,550.46	646,031.03	646,031.03	1,441,273.97
	GC011	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	2,015,305.00	2,087,305.00	1,924,550.46	646,031.03	646,031.03	1,441,273.97
31111M		DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	262,626,458.66	273,813,519.68	88,791,067.09	26,374,553.73	26,374,553.73	247,438,965.95
U08								

U.R.	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
E001		SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
IS064		SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO PROFUNDO.	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
IS076		"SUMINISTRO DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS SISTEMAS".	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
E002		SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IS028		MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE.	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E048		RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	14,400,000.00	13,900,000.00	2,354,852.31	2,354,852.31	2,354,852.31	11,545,147.69
IS031		GASTOS DE OPERACION DEL BASURERO MUNICIPAL	14,400,000.00	13,900,000.00	2,354,852.31	2,354,852.31	2,354,852.31	11,545,147.69
E049		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	4,796,846.96	3,896,846.96	1,059,647.97	1,350,764.37	1,350,764.37	2,546,082.59
IS040		MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS COMUNIDADES	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IS041		MANTENIMIENTO DE CAMINO EN DIVERSAS COMUNIDADES.	2,000,000.00	1,000,000.00	593,742.98	284,859.38	284,859.38	715,140.62
IS042		PINTURA EN GUARNICIONES DE CONCRETO	700,000.00	1,000,000.00	472,440.21	472,440.21	472,440.21	527,558.79
IS055		REF. IS125 DONACIÓN DE ASFALTO EKVE SUPERPAVE PG 64-22 (AC-20), PARTE DE PEMEX A TRAVES DE LA SERNAPAM" DIVERSAS LOCALIDADES.	796,846.96	796,846.96	0.00	0.00	0.00	796,846.96
IS069		MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO) PRIMERA ETAPA	0.00	1,100,000.00	593,464.78	593,464.78	593,464.78	506,535.22
E050		SERVICIO DE ALUMBRADO	4,500,000.00	3,402,577.30	0.00	0.00	0.00	3,402,577.30
IS029		MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO.	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IS045		SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES RECONSTRUIDOS EN DIVERSAS COMUNIDADES.	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IS077		SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES RECONSTRUIDOS EN DIVERSAS COMUNIDADES.	0.00	1,125,501.31	0.00	0.00	0.00	1,125,501.31
IS080		MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO A DIVERSAS COMUNIDADES.	0.00	1,499,991.00	0.00	0.00	0.00	1,499,991.00
OP011		MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS BOULEVARES DE LA CIUDAD.	0.00	777,084.99	0.00	0.00	0.00	777,084.99
E052		SERVICIOS A PANTEONES	0.00	1,000,000.00	997,401.11	228,320.74	228,320.74	771,679.26
OP002		CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES EN EL PANTEON ESPIRITU SANTO.	0.00	1,000,000.00	997,401.11	228,320.74	228,320.74	771,679.26
E054		MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	1,000,000.00	299,974.20	56,157.51	56,157.51	56,157.51	243,816.69
IS044		LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RIO SECO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IS082		LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO SECO (CIUDAD).	0.00	299,974.20	56,157.51	56,157.51	56,157.51	243,816.69
F027		ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	2,500,000.00	2,000,000.00	1,380,642.60	62,847.00	62,847.00	1,937,153.00
IS004		ATENCION A LA DEMANDA MINIMA	2,500,000.00	2,000,000.00	1,380,642.60	62,847.00	62,847.00	1,937,153.00
K003		DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	484,000.00	160,819.52	160,819.52	160,819.52	323,180.48
IS065		SUMINISTRO Y FABRICACION DE REJILLA PARA AGUA PLUVIAL	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

U.R.	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETID O	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
IS068		MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO CIUDAD.	0.00	300,000.00	156,739.52	156,739.52	156,739.52	143,260.48
IS071		APOYO ECONOMICO PARA GASTOS DE ALIMENTACION, VIATICOS Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE CEAS.	0.00	84,000.00	4,080.00	4,080.00	4,080.00	79,920.00
K004		ELECTRIFICACION	0.00	1,218,133.70	1,215,976.70	0.00	0.00	1,218,133.70
OP003		AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (ENTRADA LOS NARANJITOS Y ENTRADA LA DEPORTIVA, RA. MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCION)	0.00	1,218,133.70	1,215,976.70	0.00	0.00	1,218,133.70
K005		URBANIZACION	0.00	13,025,742.99	10,000,922.44	1,654,176.75	1,654,176.75	11,371,566.24
OP001		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CALLE REFORMA, ENTRE CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON Y CALLE NICOLAS BRAVO.	0.00	8,054,174.44	8,003,557.37	1,654,176.75	1,654,176.75	6,399,997.69
OP004		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE LERDO DE TEJADA, ENTRE CALLE ARISTA Y CALLE GREGORIO MENDEZ (CIUDAD).	0.00	2,000,000.00	1,997,365.07	0.00	0.00	2,000,000.00
OP007		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (CALLE LAZARO CARDENAS RUMBO AL CARCAMO) VILLA CARLOS GREENE.	0.00	1,163,349.17	0.00	0.00	0.00	1,163,349.17
OP008		PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, CALLE VICENTE GUERRERO (CIUDAD TECOLUTILLA).	0.00	1,808,219.38	0.00	0.00	0.00	1,808,219.38
K008		INFRAESTRUCTURA CAMINERA	0.00	5,270,302.37	379,322.50	367,295.62	367,295.62	4,903,006.75
IS060		MAQUILA DE CONCRETO ASFALTICOAC-20" (DIVERSAS COMUNIDADES).	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
IS066		BACHEO CON ASFALTO EN FRIO, EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO.	0.00	500,000.00	379,322.50	367,295.62	367,295.62	132,704.38
OP010		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN CAMINO (COLONIA EL GUIRO) R/A. LAGARTERA.	0.00	2,770,302.37	0.00	0.00	0.00	2,770,302.37
K012		EDIFICIOS PÚBLICOS	0.00	390,000.00	202,275.32	202,275.32	202,275.32	97,724.68
IS061		MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y CORREDORES.	0.00	300,000.00	202,275.32	202,275.32	202,275.32	97,724.68
K036		INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO	0.00	300,000.00	184,782.47	184,782.47	184,782.47	115,217.53
IS070		CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DE AGUAS NEGRAS (DESCARGAS DOMICILIARIAS) CIUDAD	0.00	300,000.00	184,782.47	184,782.47	184,782.47	115,217.53
K037		INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	0.00	506,440.10	0.00	0.00	0.00	506,440.10
SB001		CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA TOMAS GARRIDO CANABAL (COL. TOMAS GARRIDO)	0.00	506,440.10	0.00	0.00	0.00	506,440.10
M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	231,929,611.70	227,059,502.06	70,198,266.84	19,752,262.12	19,752,262.12	207,307,239.94
GC012		GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y	45,936,703.00	39,420,203.00	14,504,634.72	5,985,001.73	5,985,001.73	33,435,201.27
GC013		GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA	1,743,859.00	1,743,859.00	1,658,859.00	293,560.72	293,560.72	1,450,298.28
GC014		GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS	3,609,078.00	1,494,078.00	1,471,178.00	453,960.31	453,960.31	1,040,117.69
GC015		GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE DESARROLLO	1,885,555.00	1,885,555.00	1,847,055.00	500,373.58	500,373.58	1,385,181.42

U.R.	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
		GC016 GASTOS DE OPERACION DEL MERCADO PUBLICO	3,283,511.00	3,283,511.00	3,115,311.00	927,937.38	927,937.38	2,355,573.62
		GC017 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICISTAS	8,190,203.00	7,134,203.00	4,623,172.37	861,923.20	861,923.20	6,272,279.80
		GC018 GASTOS DE OPERACION DEL TALLER DE CARPINTERIA	941,568.00	987,037.08	904,768.00	156,743.74	156,743.74	830,293.34
		GC019 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA	9,056,773.00	8,156,573.00	6,225,703.05	1,469,247.01	1,469,247.01	6,687,325.99
		GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	10,182,532.00	9,883,532.00	7,275,487.84	1,894,698.46	1,894,698.46	7,988,833.54
		GC021 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	31,124,870.00	32,228,370.00	26,463,861.26	7,189,415.99	7,189,415.99	25,038,954.01
		GC038 GASTOS DE OPERACION DEL RAMO 33	2,640,410.00	2,640,410.00	2,108,236.40	19,400.00	19,400.00	2,621,010.00
		GC045 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 33 FONDO III 2016	112,116,416.00	115,637,720.98	0.00	0.00	0.00	115,637,720.98
		GC047 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS FONDO FIII REMANENTES 2015	1,218,133.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		GC050 EROGACIONES COMPLEMENTARIA DEL CONVENIO EN ESPECIE DE 85,000 LITROS DE MAGNA Y 105,000 LITROS DE DIESEL (SERNAPAM) REFRENDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		IS087 DONATIVO DE 85,000 LITROS DE MAGNA Y 105,000 LITROS DE DIESEL DEL CONVENIO (SERNAPAM) REFRENDO	0.00	2,564,450.00	0.00	0.00	0.00	2,564,450.00
		P009 ADMINISTRACION FINANCIERA	1,500,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
		IS027 PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION	1,500,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
31111M	U09	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	64,029,349.00	51,659,937.92	36,082,240.02	13,659,791.52	13,659,791.52	38,000,146.40
		F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	18,900,000.00	5,462,000.00	292,450.00	292,450.00	292,450.00	5,169,550.00
		IS005 APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VELADORES E INTENDENTES	350,000.00	312,000.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	250,500.00
		IS015 APOYO A ESCUELAS DE CALIDAD	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		IS019 APOYO CON BECAS ESCOLARES	5,000,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
		IS032 PROGRAMA REGRESO A CLASE	10,000,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
		IS048 BECAS DE HIJOS DE SINDICALIZADOS	1,000,000.00	1,000,000.00	229,950.00	229,950.00	229,950.00	770,050.00
		IS049 BECAS A PERSONAL SINDICALIZADO	50,000.00	50,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	49,000.00
		IS050 APOYO A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE CENTROS EDUCATIVOS	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	22,250,000.00	22,704,888.92	16,695,135.57	9,108,946.93	9,108,946.93	595,941.99
		IS003 EVENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO	2,000,000.00	2,000,000.00	1,110,512.70	886,106.02	886,106.02	1,113,893.98
		IS008 CELEBRACION DEL CARNAVAL	2,000,000.00	854,888.92	854,888.92	854,888.92	854,888.92	0.00
		IS010 CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO	2,400,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00
		IS011 CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS	700,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
		IS012 CELEBRACION DE LA FUNDACION DE COMALCALCO	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
		IS013 FIESTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
		IS014 CELEBRACION DE FIESTAS DECEMBRINAS	1,500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

U.R	P. P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO O	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	IS025	CELEBRACION DE LA FERIA ESTATAL	1,000,000.00	1,000,000.00	280,141.60	115,952.00	115,952.00	884,048.00
	IS026	CELEBRACION DE LA FERIA MUNICIPAL	12,000,000.00	14,400,000.00	14,384,000.00	7,192,000.00	7,192,000.00	7,208,000.00
	IS057	ACTIVIDADES CULTURALES PERMANENTES.	0.00	500,000.00	65,592.35	59,999.99	59,999.99	440,000.01
	F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	3,095,000.00	2,490,000.00	76,287.95	48,198.00	48,198.00	2,441,802.00
	IS006	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL.	3,000,000.00	2,000,000.00	59,287.95	31,198.00	31,198.00	1,968,802.00
	IS038	APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO AL PERSONAL SINDICALIZADO.	95,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00
	IS063	APOYO DE TRANSPORTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS.	0.00	400,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	383,000.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	19,784,349.00	21,003,049.00	19,018,366.50	4,210,196.59	4,210,196.59	16,792,852.41
	GC022	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DECUR MUNICIPAL	3,460,256.00	4,569,456.00	3,327,446.88	1,248,850.33	1,248,850.33	3,320,605.67
	GC023	GASTOS DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE COMACALCO	8,332,603.00	8,354,603.00	7,998,051.62	1,633,327.95	1,633,327.95	6,721,275.05
	GC024	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COMACALCO	7,991,490.00	8,078,990.00	7,692,868.00	1,328,018.31	1,328,018.31	6,750,971.69
31111M		DIRECCION DE ADMINISTRACION	44,843,834.00	49,102,828.52	21,868,157.24	10,634,308.96	10,634,308.96	38,468,519.56
U10								
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	44,843,834.00	49,102,828.52	21,868,157.24	10,634,308.96	10,634,308.96	38,468,519.56
	AD003	ADQUISICION DE VEHICULOS, PARA DIVERSAS DIRECCIONES.	0.00	1,300,000.00	1,267,050.00	1,267,050.00	1,267,050.00	32,950.00
	GC025	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	38,618,331.00	45,054,277.02	20,375,507.24	9,141,658.96	9,141,658.96	35,912,618.06
	GC046	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y APOYO CON LENTES AL PERSONAL SINDICALIZADO.	6,225,503.00	2,522,951.50	0.00	0.00	0.00	2,522,951.50
	IS072		0.00	225,600.00	225,600.00	225,600.00	225,600.00	0.00
31111M		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	96,269,841.00	96,528,187.00	77,306,751.33	20,009,941.33	20,009,941.33	76,518,245.67
U11								
	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS	96,269,841.00	96,528,187.00	77,306,751.33	20,009,941.33	20,009,941.33	76,518,245.67
	GC040	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	93,369,841.00	93,526,687.00	77,306,751.33	20,009,941.33	20,009,941.33	73,516,745.67
	IS054	APORTACION DEL MUNICIPIO AL CONVENIO CON SUBSEMUN	2,900,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
	GC048	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 33 FONDO IV 2016	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
31111M		DIRECCION DE TRANSITO	10,239,912.00	9,803,812.00	7,957,399.72	2,648,068.25	2,648,068.25	7,155,743.75
U12								
	E019	VIGILANCIA DE TRANSITO	10,239,912.00	9,803,812.00	7,957,399.72	2,648,068.25	2,648,068.25	7,155,743.75
	GC039	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
	GC041	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	8,354,434.00	7,918,334.00	6,296,632.65	2,257,283.59	2,257,283.59	5,661,050.41
31111M		DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	5,241,654.00	5,465,154.00	4,807,340.50	773,814.80	773,814.80	4,691,339.20
U13								
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	5,241,654.00	5,465,154.00	4,807,340.50	773,814.80	773,814.80	4,691,339.20
	GC026	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	5,241,654.00	5,465,154.00	4,807,340.50	773,814.80	773,814.80	4,691,339.20

U.R.	P. P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
31111M U14		DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	14,312,150.00	21,579,150.00	19,903,867.95	13,721,785.43	13,721,785.43	7,857,364.57
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	12,000,000.00	19,200,000.00	17,736,137.71	13,113,245.18	13,113,245.18	6,086,754.82
	IS034	APOYO A LA DEMANDA CIUDADANA	10,000,000.00	15,000,000.00	14,915,639.49	10,304,346.96	10,304,346.96	4,695,653.04
	IS046	ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA	2,000,000.00	1,700,000.00	346,300.00	334,700.00	334,700.00	1,365,300.00
	IS083	APOYO A LA DEMANDA CIUDADANA	0.00	2,500,000.00	2,474,198.22	2,474,198.22	2,474,198.22	25,801.78
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,312,150.00	2,379,150.00	2,167,730.24	608,540.25	608,540.25	1,770,609.75
	GC027	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,312,150.00	2,379,150.00	2,167,730.24	608,540.25	608,540.25	1,770,609.75
31111M U15		DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1,758,079.00	1,966,079.00	1,806,839.82	528,513.46	528,513.46	1,437,565.54
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	0.00	100,000.00	70,332.64	66,098.11	66,098.11	33,901.89
	IS059	CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	0.00	100,000.00	70,332.64	66,098.11	66,098.11	33,901.89
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,758,079.00	1,866,079.00	1,736,507.18	462,415.35	462,415.35	1,403,663.65
	GC028	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1,758,079.00	1,866,079.00	1,736,507.18	462,415.35	462,415.35	1,403,663.65
31111M U16		DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3,802,602.00	3,992,561.30	3,760,485.22	506,478.63	506,478.63	3,486,082.67
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,802,602.00	3,992,561.30	3,760,485.22	506,478.63	506,478.63	3,486,082.67
	GC029	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3,802,602.00	3,992,561.30	3,760,485.22	506,478.63	506,478.63	3,486,082.67
31111M U17		UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2,269,726.00	3,576,150.00	2,148,380.70	967,228.25	967,228.25	2,608,921.75
	E029	PROTECCION CIVIL	2,219,726.00	2,451,147.45	2,059,487.55	941,938.14	941,938.14	1,508,209.31
	GC034	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2,219,726.00	2,451,147.45	2,059,487.55	941,938.14	941,938.14	1,508,209.31
	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	50,000.00	96,659.20	63,603.04	0.00	0.00	96,659.20
	IS001	OPERATIVO CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA	50,000.00	96,659.20	63,603.04	0.00	0.00	96,659.20
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	IS062	APOYO PARA CONTINGENCIA AMBIENTAL	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	K042	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ENTES PUBLICOS	0.00	28,343.35	25,290.11	25,290.11	25,290.11	3,053.24
	AD006	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	0.00	28,343.35	25,290.11	25,290.11	25,290.11	3,053.24
31111M U18		COORDINACION DEL DIF	34,546,925.00	39,393,427.48	26,667,490.85	9,616,112.65	9,616,112.65	29,777,314.83
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	17,215,583.00	23,616,183.00	15,408,092.20	4,496,735.97	4,496,735.97	19,119,447.03
	GC030	GASTOS DE OPERACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	11,465,583.00	11,351,183.00	10,582,639.92	2,756,464.97	2,756,464.97	8,594,718.03
	IS016	APOYO SOCIAL (DIF)	2,000,000.00	1,810,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	1,666,000.00
	IS020	APOYO CON ATAQUES	600,000.00	528,380.00	528,260.14	40,368.00	40,368.00	488,012.00
	IS021	APOYO CON CORONAS FLORALES	50,000.00	21,620.00	0.00	0.00	0.00	21,620.00

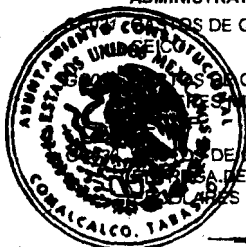


**PRESUPUESTO DE EGRESOS
MUNICIPIO DE COMALCALCO
2016**

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



U.R	P. P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETID O	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
IS022		APOYO CON DESPENSAS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS DISCAPACITADAS Y GRUPOS VULNERABLES.	500,000.00	2,600,000.00	2,599,893.90	200,395.00	200,395.00	2,399,605.00
IS024		APOYO CON PAÑALES DESECHABLES	100,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
IS030		APOYO A LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES	2,300,000.00	6,105,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	5,505,000.00
IS035		APOYO CON DESPENSAS FUNERALES	200,000.00	200,000.00	197,790.24	0.00	0.00	200,000.00
IS056		APOYO CON APARATOS ORTOPEDICOS	0.00	800,000.00	755,508.00	755,508.00	755,508.00	44,492.00
F028		FOMENTO A LA SALUD	2,550,000.00	3,050,000.00	2,048,815.25	890,865.25	890,865.25	2,159,334.75
IS017		APOYO EN CIRUGIA DE CATARATAS.	550,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
IS023		APOYO CON MEDICAMENTOS	600,000.00	1,250,000.00	735,878.45	735,878.45	735,878.45	514,121.55
IS051		APOYO CON ANALISIS DE LABORATORIO	600,000.00	500,000.00	12,736.80	12,736.80	12,736.80	487,263.20
IS052		APOYO CON ULTRASONIDO	500,000.00	400,000.00	400,000.00	87,150.00	87,150.00	312,850.00
IS053		APOYO CON RAYOS X	300,000.00	400,000.00	400,000.00	54,900.00	54,900.00	345,100.00
F029		APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	200,000.00	395,111.08	45,000.00	45,000.00	45,000.00	350,111.08
IS037		BECAS A NIÑOS DE CEICO	200,000.00	395,111.08	45,000.00	45,000.00	45,000.00	350,111.08
F030		APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	8,100,000.00	5,850,791.40	2,962,541.40	2,962,541.40	2,962,541.40	2,888,250.00
IS007		APOYO CON JUGUETES DEL DIA DE REYES.	4,500,000.00	2,962,541.40	2,962,541.40	2,962,541.40	2,962,541.40	0.00
IS009		CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.	1,600,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
IS018		CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	2,000,000.00	1,888,250.00	0.00	0.00	0.00	1,888,250.00
M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	6,481,342.00	6,481,342.00	6,203,242.00	1,221,170.03	1,221,170.03	5,260,171.97
		DE OPERACION DEL	1,740,569.00	1,740,569.00	1,676,869.00	316,724.30	316,724.30	1,423,844.70
		DE OPERACION DE LOS MULTIDISCIPLINARIOS	2,041,419.00	2,041,419.00	1,961,419.00	415,019.34	415,019.34	1,626,399.66
		DE OPERACION PARA LA DESAYUNOS	2,699,354.00	2,699,354.00	2,564,954.00	489,426.39	489,426.39	2,209,927.61



DIRECCIÓN

DE PROGRAMACIÓN
Lic. Rosa Margarita Graniel Zenteno
Directora de Programación

Javier May Rodriguez
Presidente Municipal

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COMALCALCO
2016

Del 1 de enero a 31 de marzo de 2016



RESUMEN							
TIPO DE CAPITULO	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	TOTAL	652,922,542.66	668,166,717.66	365,242,969.54	120,414,715.20	120,414,715.20	547,752,002.46
GASTO CORRIENTE		652,922,542.66	643,503,653.84	351,121,546.71	116,625,095.13	116,625,095.13	526,878,558.71
1000	SERVICIOS PERSONALES	289,954,204.00	296,425,044.87	262,297,042.90	61,702,061.07	61,702,061.07	234,722,983.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,416,500.00	37,855,477.26	9,500,286.06	8,460,214.12	8,460,214.12	29,395,263.14
3000	SERVICIOS GENERALES	95,683,582.00	93,855,898.02	43,864,606.05	22,088,753.57	22,088,753.57	71,767,144.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,614,255.00	91,096,303.70	35,459,611.70	24,374,066.37	24,374,066.37	66,722,237.33
6000	INVERSION PUBLICA	796,846.96	1,573,931.95	0.00	0.00	0.00	1,573,931.95
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	134,557,154.70	119,696,998.04	0.00	0.00	0.00	119,696,998.04
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,900,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
GASTO DE CAPITAL		0.00	24,663,063.82	14,121,422.83	3,789,620.07	3,789,620.07	20,873,443.75
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	163,070.73	29,681.24	29,681.24	29,681.24	133,389.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,629,617.30	155,101.23	155,101.23	155,101.23	2,474,516.07
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	14,911.97	0.00	0.00	0.00	14,911.97
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	1,621,501.31	50,000.00	50,000.00	50,000.00	1,571,501.31
5000	BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS	0.00	1,713,343.35	1,672,340.11	1,672,340.11	1,672,340.11	41,003.24
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	18,520,619.16	12,214,300.25	1,882,497.49	1,882,497.49	16,638,121.67



Dr. Rosa Margarita Graniel Zenteno
DIRECCIÓN Directora de Programación

DE PROGRAMACIÓN

Javier May Rodríguez
Presidente Municipal



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

PT-1

RESUMEN

PROCEDENCIA / ORIGEN / PROGRAMA	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
TOTAL	652,922,542.66	668,166,717.66	365,242,969.54	120,414,715.20	120,414,715.20	547,752,002.46
CONVENIOS	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
RECURSOS TRANSFERIDOS	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
PROGRAMA NORMAL	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
CONVENIOS	796,846.96	3,361,296.96	0.00	0.00	0.00	3,361,296.96
SERNAPAM - PEMEX	796,846.96	3,361,296.96	0.00	0.00	0.00	3,361,296.96
REFRENDO	796,846.96	3,361,296.96	0.00	0.00	0.00	3,361,296.96
RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	6,225,503.00	6,225,503.00	56,157.51	56,157.51	56,157.51	6,169,345.49
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,225,503.00	6,225,503.00	56,157.51	56,157.51	56,157.51	6,169,345.49
PROGRAMA NORMAL	6,225,503.00	6,225,503.00	56,157.51	56,157.51	56,157.51	6,169,345.49
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES	113,334,549.70	123,104,165.70	1,215,976.70	0.00	0.00	123,104,165.70
FII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	113,334,549.70	123,104,165.70	1,215,976.70	0.00	0.00	123,104,165.70
PROGRAMA NORMAL	112,116,416.00	121,886,032.00	0.00	0.00	0.00	121,886,032.00
REMANENTE	1,218,133.70	1,218,133.70	1,215,976.70	0.00	0.00	1,218,133.70
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES	104,624,275.00	104,446,521.00	83,603,383.98	22,267,224.92	22,267,224.92	82,179,296.08
FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE	104,624,275.00	104,446,521.00	83,603,383.98	22,267,224.92	22,267,224.92	82,179,296.08
PROGRAMA NORMAL	104,624,275.00	104,446,521.00	83,603,383.98	22,267,224.92	22,267,224.92	82,179,296.08
PARTICIPACIONES.	380,755,890.00	383,843,753.00	250,008,299.04	81,977,065.88	81,977,065.88	301,866,687.12
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	380,755,890.00	383,843,753.00	250,008,299.04	81,977,065.88	81,977,065.88	301,866,687.12
PROGRAMA NORMAL	380,755,890.00	383,843,753.00	250,008,299.04	81,977,065.88	81,977,065.88	301,866,687.12
GENERADOS	45,300,000.00	45,300,000.00	28,698,385.24	15,723,482.23	15,723,482.23	29,576,517.77
ENTES DECENTRALIZADOS	45,300,000.00	45,300,000.00	28,698,385.24	15,723,482.23	15,723,482.23	29,576,517.77
PROGRAMA NORMAL	45,300,000.00	45,300,000.00	28,698,385.24	15,723,482.23	15,723,482.23	29,576,517.77



DIRECCIÓN

DE PROGRAMACIÓN

Lic. Rosa Margarita Granziel Zenteno
Directora de ProgramaciónJavier May Rodríguez
Presidente Municipal



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016

COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PROCEDENCIA / ORIGEN / TIPO DE GASTO / CAPITULO	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
TOTAL	652,922,542.66	668,166,717.66	365,242,969.54	120,414,715.20	120,414,715.20	547,752,002.46
CONVENIOS	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
RECURSOS TRANSFERIDOS	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
GASTO CORRIENTE	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,885,478.00	1,885,478.00	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	1,494,693.34
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	796,846.96	3,361,296.96	0.00	0.00	0.00	3,361,296.96
SERNAPAM - PEMEX	796,846.96	3,361,296.96	0.00	0.00	0.00	3,361,296.96
GASTO CORRIENTE	796,846.96	3,361,296.96	0.00	0.00	0.00	3,361,296.96
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,564,450.00	0.00	0.00	0.00	2,564,450.00
6000 INVERSION PUBLICA	796,846.96	796,846.96	0.00	0.00	0.00	796,846.96
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	6,225,503.00	6,225,503.00	56,157.51	56,157.51	56,157.51	6,169,345.49
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	6,225,503.00	6,225,503.00	56,157.51	56,157.51	56,157.51	6,169,345.49
GASTO CORRIENTE	6,225,503.00	5,100,001.69	56,157.51	56,157.51	56,157.51	5,043,844.18
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	286,183.80	56,157.51	56,157.51	56,157.51	230,026.29
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,513,781.40	0.00	0.00	0.00	1,513,781.40
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	777,084.99	0.00	0.00	0.00	777,084.99
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,225,503.00	2,522,951.50	0.00	0.00	0.00	2,522,951.50
GASTO DE CAPITAL	0.00	1,125,501.31	0.00	0.00	0.00	1,125,501.31
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0.00	1,125,501.31	0.00	0.00	0.00	1,125,501.31
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	113,334,549.70	123,104,165.70	1,215,976.70	0.00	0.00	123,104,165.70
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	113,334,549.70	123,104,165.70	1,215,976.70	0.00	0.00	123,104,165.70
GASTO CORRIENTE	113,334,549.70	115,637,720.98	0.00	0.00	0.00	115,637,720.98
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COMALCALCO
2016

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016



PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PROCEDENCIA / ORIGEN / TIPO DE GASTO / CAPITULO	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETI DO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	113,334,549.70	115,637,720.98	0.00	0.00	0.00	115,637,720.98
GASTO DE CAPITAL	0.00	7,466,444.72	1,215,976.70	0.00	0.00	7,466,444.72
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	7,466,444.72	1,215,976.70	0.00	0.00	7,466,444.72
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	104,624,275.00	104,446,521.00	83,603,383.98	22,267,224.92	22,267,224.92	82,179,296.08
FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	104,624,275.00	104,446,521.00	83,603,383.98	22,267,224.92	22,267,224.92	82,179,296.08
GASTO CORRIENTE	104,624,275.00	104,446,521.00	83,603,383.98	22,267,224.92	22,267,224.92	82,179,296.08
1000 SERVICIOS PERSONALES	87,153,233.00	89,782,401.94	80,427,861.21	19,530,944.40	19,530,944.40	70,251,457.54
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,455,000.00	8,023,318.37	1,887,643.00	1,598,669.69	1,598,669.69	6,424,648.68
3000 SERVICIOS GENERALES	3,116,042.00	3,639,300.69	1,287,879.77	1,137,610.83	1,137,610.83	2,501,689.86
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,900,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
PARTICIPACIONES.	380,755,890.00	383,843,753.00	250,008,299.04	81,977,065.88	81,977,065.88	301,866,687.12
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	380,755,890.00	383,843,753.00	250,008,299.04	81,977,065.88	81,977,065.88	301,866,687.12
GASTO CORRIENTE	380,755,890.00	368,457,635.21	237,532,852.91	78,617,445.81	78,617,445.81	289,840,189.40
1000 SERVICIOS PERSONALES	200,415,493.00	204,239,281.13	179,961,097.75	41,708,015.14	41,708,015.14	162,531,265.99
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	22,961,500.00	23,852,427.49	7,347,577.80	6,746,362.57	6,746,362.57	17,106,064.92
3000 SERVICIOS GENERALES	91,767,540.00	86,289,997.33	38,725,726.28	20,077,942.74	20,077,942.74	66,212,054.59
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,484,255.00	52,541,103.70	11,498,451.28	10,085,125.36	10,085,125.36	42,455,978.34



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COMALCALCO
2016

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016



PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PROCEDENCIA / ORIGEN / TIPO DE GASTO / CAPITULO	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
INVERSIONES						
7000 FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,127,102.00	1,534,825.56	0.00	0.00	0.00	1,534,825.56
GASTO DE CAPITAL	0.00	15,386,117.79	12,475,446.13	3,359,620.07	3,359,620.07	12,026,497.72
1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	163,070.73	29,681.24	29,681.24	29,681.24	133,389.49
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,629,617.30	155,101.23	155,101.23	155,101.23	2,474,516.07
3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	14,911.97	0.00	0.00	0.00	14,911.97
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	196,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,328,343.35	1,292,340.11	1,292,340.11	1,292,340.11	36,003.24
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	11,054,174.44	10,998,323.55	1,882,497.49	1,882,497.49	9,171,676.95
GENERADOS	45,300,000.00	45,300,000.00	28,698,385.24	15,723,482.23	15,723,482.23	29,576,517.77
ENTES DESENTRALIZADOS AUTONOMOS	45,300,000.00	45,300,000.00	28,698,385.24	15,723,482.23	15,723,482.23	29,576,517.77
GASTO CORRIENTE	45,300,000.00	44,615,000.00	28,268,385.24	15,293,482.23	15,293,482.23	29,321,517.77
1000 SERVICIOS PERSONALES	500,000.00	231,700.00	191,159.36	16,159.36	16,159.36	215,540.64
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	1,901,500.00	265,065.46	115,181.86	115,181.86	1,786,318.14
3000 SERVICIOS GENERALES	800,000.00	3,926,600.00	3,851,000.00	873,200.00	873,200.00	3,053,400.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS INVERSIONES	29,130,000.00	38,555,200.00	23,961,160.42	14,288,941.01	14,288,941.01	24,266,258.99
7000 FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	12,870,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO	0.00	685,000.00	430,000.00	430,000.00	430,000.00	255,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	300,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	385,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	5,000.00



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

Lic. Rosa Margarita Granjel Zenteno
 Directora de Programación

Javier May Rodríguez
 Presidente Municipal



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

U.R	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
TOTAL			652,922,542.66	668,166,717.66	365,242,969.54	120,414,715.20	120,414,715.20	547,752,002.46
31111MU 01		PRESIDENCIA	6,025,667.00	6,886,145.46	6,282,719.18	1,396,761.66	1,396,761.66	5,489,383.80
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	6,025,667.00	6,886,145.46	6,282,719.18	1,396,761.66	1,396,761.66	5,489,383.80
31111MU 02		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,665,154.00	29,134,601.58	26,655,284.01	5,918,815.09	5,918,815.09	23,215,786.49
	E047	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN	3,960,062.00	3,960,062.00	3,820,662.00	1,230,458.35	1,230,458.35	2,729,603.65
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS	0.00	300,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	250,000.00
	K042	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ENTES	0.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	380,000.00	0.00
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	24,705,092.00	24,494,539.58	22,404,622.01	4,258,356.74	4,258,356.74	20,236,182.84
31111MU 03		DIRECCION DE FINANZAS	14,535,256.00	15,184,738.56	13,017,137.18	4,628,626.41	4,628,626.41	10,556,112.15
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS	230,000.00	230,000.00	109,404.00	109,404.00	109,404.00	120,596.00
	L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	3,006,040.00	3,006,040.00	1,555,253.00	1,555,253.00	1,555,253.00	1,450,787.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,281,521.00	2,421,521.00	2,255,573.80	573,742.78	573,742.78	1,847,778.22
	P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	2,251,430.00	2,251,430.00	2,195,430.00	622,271.75	622,271.75	1,629,158.25
	P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	6,766,265.00	7,275,747.56	6,901,476.38	1,767,954.88	1,767,954.88	5,507,792.68
31111MU 04		DIRECCION DE PROGRAMACION	18,038,769.00	6,069,492.56	4,352,995.00	796,029.10	796,029.10	5,273,463.46
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	13,597,102.00	1,534,825.56	0.00	0.00	0.00	1,534,825.56
	P010	ADMINISTRACION PROGRAMATICA Y	4,441,667.00	4,534,667.00	4,352,995.00	796,029.10	796,029.10	3,738,637.90
31111MU 05		DIRECCION DE CONTRALORIA	5,354,501.00	8,945,301.00	8,541,203.07	1,864,497.16	1,864,497.16	7,080,803.84



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

U.R	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	3,480,000.00	3,480,000.00	661,200.00	661,200.00	2,818,800.00
	O001	EVALUACIÓN Y CONTROL	5,354,501.00	5,465,301.00	5,061,203.07	1,203,297.16	1,203,297.16	4,262,003.84
31111MU		DIRECCION DE DESARROLLO	16,747,360.00	24,478,326.60	13,344,721.08	5,723,357.74	5,723,357.74	18,754,968.86
06	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	150,000.00	200,000.00	17,702.60	17,702.60	17,702.60	182,297.40
	F001	DESARROLLO AGRICOLA	3,720,000.00	7,353,600.00	3,240,150.40	3,240,150.40	3,240,150.40	4,113,449.60
	F002	DESARROLLO PECUARIO	0.00	2,971,750.00	0.00	0.00	0.00	2,971,750.00
	F005	DESARROLLO ACUICOLA	2,200,000.00	1,635,000.00	215,779.24	40,779.24	40,779.24	1,594,220.76
	F007	APOYO PARA EL COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,677,360.00	12,317,976.60	9,871,088.84	2,424,725.50	2,424,725.50	9,893,251.10
31111MU		DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	23,615,305.00	20,587,305.00	1,948,889.58	646,031.03	646,031.03	19,941,273.97
07	F008	APOYO TURISTICO	0.00	500,000.00	24,339.12	0.00	0.00	500,000.00
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS	21,600,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000,000.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,015,305.00	2,087,305.00	1,924,550.46	646,031.03	646,031.03	1,441,273.97
31111MU		DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	262,626,458.66	273,813,519.68	88,791,067.09	26,374,553.73	26,374,553.73	247,438,965.95
08	E001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	E002	SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

U.R	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	E048	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	14,400,000.00	13,900,000.00	2,354,852.31	2,354,852.31	2,354,852.31	11,545,147.69
	E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	4,796,846.96	3,896,846.96	1,659,647.97	1,350,764.37	1,350,764.37	2,546,082.59
	E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,500,000.00	3,402,577.30	0.00	0.00	0.00	3,402,577.30
	E052	SERVICIOS A PANTEONES	0.00	1,000,000.00	997,401.11	228,320.74	228,320.74	771,679.26
	E054	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PUBLICOS	1,000,000.00	299,974.20	56,157.51	56,157.51	56,157.51	243,816.69
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	2,500,000.00	2,000,000.00	1,380,642.60	62,847.00	62,847.00	1,937,153.00
	K003	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	484,000.00	160,819.52	160,819.52	160,819.52	323,180.48
	K004	ELECTRIFICACION	0.00	1,218,133.70	1,215,976.70	0.00	0.00	1,218,133.70
	K005	URBANIZACION	0.00	13,025,742.99	10,000,922.44	1,654,176.75	1,654,176.75	11,371,566.24
	K008	INFRAESTRUCTURA CAMINERA	0.00	5,270,302.37	379,322.50	367,295.62	367,295.62	4,903,006.75
	K012	EDIFICIOS PÚBLICOS	0.00	300,000.00	202,275.32	202,275.32	202,275.32	97,724.68
	K036	INFRAESTRUCTURA PARA SANEAMIENTO	0.00	300,000.00	184,782.47	184,782.47	184,782.47	115,217.53
	K037	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION	0.00	506,440.10	0.00	0.00	0.00	506,440.10
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	231,929,611.70	227,059,502.06	70,198,266.64	19,752,262.12	19,752,262.12	207,307,239.94
	P009	ADMINISTRACION FINANCIERA	1,500,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
31111MU 09		DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	64,029,349.00	51,659,937.92	36,082,240.02	13,659,791.52	13,659,791.52	38,000,146.40



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 2018

U.R	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	18,900,000.00	5,462,000.00	292,450.00	292,450.00	292,450.00	5,169,550.00
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	22,250,000.00	22,704,888.92	16,695,135.57	9,108,946.93	9,108,946.93	13,595,941.99
	F031	APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION	3,095,000.00	2,490,000.00	76,287.95	48,198.00	48,198.00	2,441,802.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	19,784,349.00	21,003,049.00	19,018,366.50	4,210,196.59	4,210,196.59	16,792,852.41
31111MU 10		DIRECCION DE ADMINISTRACION	44,843,834.00	49,102,828.52	21,868,157.24	10,634,308.96	10,634,308.96	38,468,519.56
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	44,843,834.00	49,102,828.52	21,868,157.24	10,634,308.96	10,634,308.96	38,468,519.56
31111MU 11		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	96,269,841.00	96,528,187.00	77,306,751.33	20,009,941.33	20,009,941.33	76,518,245.67
	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	96,269,841.00	96,526,687.00	77,306,751.33	20,009,941.33	20,009,941.33	76,516,745.67
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
31111MU 12		DIRECCION DE TRANSITO	10,239,912.00	9,803,812.00	7,957,399.72	2,648,068.25	2,648,068.25	7,155,743.75
	E019	VIGILANCIA DE TRANSITO	10,239,912.00	9,803,812.00	7,957,399.72	2,648,068.25	2,648,068.25	7,155,743.75
31111MU 13		DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	5,241,654.00	5,465,154.00	4,807,340.50	773,814.80	773,814.80	4,691,339.20



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

U.R	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	5,241,654.00	5,465,154.00	4,807,340.50	773,814.80	773,814.80	4,691,339.20
31111MU 14		DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	14,312,150.00	21,579,150.00	19,903,867.95	13,721,785.43	13,721,785.43	7,857,364.57
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	12,000,000.00	19,200,000.00	17,736,137.71	13,113,245.18	13,113,245.18	6,086,754.82
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	2,312,150.00	2,379,150.00	2,167,730.24	608,540.25	608,540.25	1,770,609.75
31111MU 15		DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1,758,079.00	1,966,079.00	1,806,839.82	528,513.46	528,513.46	1,437,565.54
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	0.00	100,000.00	70,332.64	66,098.11	66,098.11	33,901.89
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,758,079.00	1,866,079.00	1,736,507.18	462,415.35	462,415.35	1,403,663.65
31111MU 16		DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO	3,802,602.00	3,992,561.30	3,760,485.22	506,478.63	506,478.63	3,486,082.67
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	3,802,602.00	3,992,561.30	3,760,485.22	506,478.63	506,478.63	3,486,082.67
31111MU 17		UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2,269,726.00	3,576,150.00	2,148,380.70	967,228.25	967,228.25	2,608,921.75
	E029	PROTECCIÓN CIVIL	2,219,726.00	2,451,147.45	2,059,487.55	941,938.14	941,938.14	1,509,209.31
	E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	50,000.00	96,659.20	63,603.04	0.00	0.00	96,659.20
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

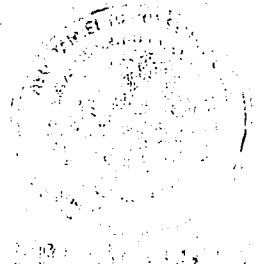
U.R	P.P.	DESCRIPCION	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
	K042	FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DE LOS ENTES PUBLICOS	0.00	28,343.35	25,290.11	25,290.11	25,290.11	3,053.24
31111MU 18		COORDINACION DEL DIF	34,546,925.00	39,393,427.48	26,667,490.85	9,616,112.65	9,616,112.65	29,777,314.83
	F027	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	17,215,583.00	23,616,183.00	15,408,092.20	4,496,735.97	4,496,735.97	19,119,447.03
	F028	FOMENTO A LA SALUD	2,550,000.00	3,050,000.00	2,048,615.25	890,665.25	890,665.25	2,159,334.75
	F029	APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACION	200,000.00	395,111.08	45,000.00	45,000.00	45,000.00	350,111.08
	F030	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	8,100,000.00	5,850,791.40	2,962,541.40	2,962,541.40	2,962,541.40	2,888,250.00
	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	6,481,342.00	6,481,342.00	6,203,242.00	1,221,170.03	1,221,170.03	5,260,171.97

* U.R. UNIDADES

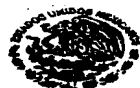
* P. P. PROGRAMAS



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Lic. Rosa Margarita Graniel Zenteno



Javier May Rodríguez
Presidente Municipal



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

MUNICIPIO DE COMALCALCO

2016

Del 1ro. De Enero al 31 de Marzo de 2016


COMALCALCO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2016 - 2018

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLA VE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	COMPROMETID O	DEVENGADO	EJERCIDO	SALDO
02	CONVENIOS	2,682,324.96	5,246,774.96	1,660,767.07	390,784.66	390,784.66	4,855,990.30
23	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	6,225,503.00	6,225,503.00	56,157.51	56,157.51	56,157.51	6,169,345.49
33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	217,958,824.70	227,550,686.70	84,819,360.68	22,267,224.92	22,267,224.92	205,283,461.78
60	PARTICIPACIONES.	380,755,890.00	383,843,753.00	250,008,299.04	81,977,065.88	81,977,065.88	301,866,687.12
63	GENERADOS	45,300,000.00	45,300,000.00	28,698,385.24	15,723,482.23	15,723,482.23	29,576,517.77
	TOTAL	652,922,542.66	668,166,717.66	365,242,969.54	120,414,715.20	120,414,715.20	547,752,002.46


DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

 Lic. Rosa Margarita Graniel Zenteno
 Directora de Programación

 Javier May Rodríguez
 Presidente Municipal



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
----------------------------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------------	-----------	----------	------------	-------	---------------	--------------------	------------

EJE RECTOR 1.- MUNICIPIO SEGURO

Programa estratégico 1. Seguridad Pública Municipal

Objetivo: Disponer de personal adecuado, infraestructura y equipamiento para establecer condiciones de seguridad pública acordes con las situaciones de inseguridad que prevalecen en el municipio.

Estrategias Rescatar y ampliar la infraestructura de seguridad pública para ampliar la cobertura de atención y mejorar la calidad del servicio de seguridad pública que demanda la sociedad. Dar continuidad al convenio FORTAMUN.

Líneas de acción	Realizar convenios para obtener actualización y mejoras a la infraestructura que se ocupa para atender las necesidades de seguridad pública de la sociedad.	31111M U11	E046	IS054 APORTACION DEL MUNICIPIO AL CONVENIO CON SUBSEMUN	COMALCALCO	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	1	37991	FONDO-IV	P.N. 2016
-------------------------	---	---------------	------	---	------------	-----------------	-----------------	---	-------	----------	-----------

Programa estratégico 2: Tránsito Municipal

Conservar y fortalecer el servicio de tránsito municipal con la finalidad de garantizar la movilidad segura en

Objetivo: las calles, caminos y vías de jurisdicción municipal.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Estrategias	Proporcionar a la ciudadanía condiciones de seguridad facilitando su movilidad dentro de las zonas urbanas por medio de campañas de educación vial, mejoría del equipamiento para el personal de tránsito, adecuada señalización y la constante capacitación del personal.										
Líneas de acción	Impulsar la instalación de señalamientos viales y de información de carácter turístico.	31111M U17	E046	IS001 OPERATIVO CON MOTIVO DE LA SEMANA SANTA.	COMALCALCO	\$ 100,000.00	\$ 96,659.20	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Programa estratégico 3: Protección civil											
Objetivo:	Proporcionar a la población beneficiada asesoría, consultoría, formación, capacitación y adiestramiento en materia de Protección Civil para el establecimiento de las acciones estratégicas encaminadas a la autoprotección, la reducción de efectos dañinos de los desastres y el aumento de la resiliencia en la población del municipio de Comalcalco.										
Estrategias	Minimizar la vulnerabilidad ante los riesgos de desastre.										



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Líneas de acción	Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención, auxilio y recuperación del Programa Municipal para la Reducción de Riesgos de Desastres y el Programa Municipal de Inundaciones.	31111M U17	F027	IS062 APOYO PARA CONTINGENCIA AMBIENTAL	COMALCALCO	\$ 2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
	Dotar de los recursos indispensables para la atención de emergencias a la Dirección de Protección Civil y a los grupos voluntarios.			AD006 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	COMALCALCO	\$ -	\$ 28,343.35	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
EJE RECTOR 2.- MUNICIPIO CON ESPERANZA											
Programa estratégico 4: Integración familiar y Atención a población vulnerable											
Objetivo:	Proporcionar servicios de salud con enfoque preventivo, mediante una cultura de corresponsabilidad con todos los Centros Integradores y Cabecera Municipal, que considere que toda persona puede aspirar a mejorar su calidad de vida.	31111M U17	K042								
Estrategias	Fomentar la promoción y prevención de estilos de vida saludables.										
Líneas de acción	Realizar campañas de medicina preventiva y promoción de la salud para atención de enfermedades en general, salud reproductiva, métodos de planificación familiar y enfermedades prevenibles por vacunación, entre otras.	31111M U18	F028	IS023 APOYO CON MEDICAMENTOS	COMALCALCO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,250,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



FEJE- RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
	Apoyar a la población que por su condición de pobreza no puede sufragar tales como donativos para completar gastos de medicamentos, análisis de laboratorio, ultrasonidos, rayos x, cirugías de cataratas, aparatos ortopédicos y otros	31111M U18	F027	ISO16 APOYO SOCIAL (DIF)	COMALCAL CO	\$ 2,000,000.00	\$ 1,810,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U18	F027	ISO24 APOYO CON PAÑALES DESECHABLES.	COMALCAL CO	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U18	F028	ISO17 APOYO EN CIRUGIA DE CATARATAS.	COMALCAL CO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U18	F028	ISO51 APOYO CON ANALISIS DE LABORATORIO	COMALCAL CO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U18	F028	ISO52 APOYO CON ULTRASONIDO	COMALCAL CO	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U18	F028	ISO53 APOYO CON RAYOS X	COMALCAL CO	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U18	F027	ISO56 APOYO CON APARATOS ORTOPEDICOS	COMALCAL CO	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U02	F027	ISO67 DONATIVOS	COMALCAL CO	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U10	M001	ISO72 APOYO CON LENTES AL PERSONAL SINDICALIZADO.	COMALCAL CO	\$ 160,000.00	\$ 225,600.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
Objetivo:	Promover reuniones en las comunidades para informar sobre los programas y organización del Sistema DIF Municipal.										



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
Estrategias	Operar los Programas asignados a los más necesitados: niños, adultos mayores y familias con recursos limitados estableciendo una corresponsabilidad de servicio social para su comunidad.										
	Apoyar con despensas										
	Líneas de acción	31111M U18	F027	IS022 APOYO CON DESPENSAS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS DISCAPACITADAS Y GRUPOS VULNERABLES.	COMALCAL CO	\$ 2,600,000.00	\$ 2,600,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
	Líneas de acción	31111M U18	F027	IS020 APOYO CON ATAUTES	COMALCAL CO	\$ 500,000.00	\$ 528,380.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U18	F027	IS021 APOYO CON CORONAS FLORALES	COMALCAL CO	\$ 50,000.00	\$ 21,620.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
Objetivo:		31111M U18	F027	IS035 APOYO CON DESPENSAS	COMALCAL CO	200,000.00	200,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
	Mejorar el estado de nutrición de la población mediante la dotación de alimentos cuyos contenidos nutricionales sean acordes con las necesidades de la población en la etapa crucial de la vida de los infantes y a su vez contribuir a la mejora en el rendimiento escolar motivando el consumo de alimentos saludables.										



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Estrategias	La alimentación social para los niños y las familias, tiene como objetivo fortalecer el nivel de vida de las familias que se encuentran en extrema pobreza en nuestro municipio y ofrecer orientación alimentaria promoviendo el autoconsumo, así como ayuda directa en las regiones de extrema pobreza. La idea de los desayunos escolares para niveles preescolar y primaria fortalece a la niñez y mejora su rendimiento escolar.										
	Incrementar el número de niños beneficiados con el programa de desayunos escolares en el municipio.	31111M U18	F027	IS030 ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES	COMALCALCO	6,105,000.00	6,105,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
	Establecer un mecanismo de seguimiento que supervise las acciones planteadas e informe del avance obtenido (Comité de Salud Municipal).	31111M U18	M001	GC033 GASTOS DE OPERACION PARA LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES	COMALCALCO	2,699,354.00	2,699,354.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida y la integración social de niños con discapacidades para mejorar su futura integración al entorno social y laboral logrando, con terapias, su autosuficiencia y un mejor funcionamiento psicomotriz.										



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Estrategias	Tener disponibles los siguientes servicios: Terapia física, Terapia ocupacional, Terapia de lenguaje, Área de estimulación multisensorial, Hidroterapia y Psicología.										
Líneas de acción	Promover becas para niños con capacidades diferentes	31111M U18	F029	IS037 BECAS A NIÑOS DE CEICO	COMALCALCO	\$ 250,000.00	\$ 395,111.08	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Objetivo	Fomentar la recreación y el esparcimiento de los ciudadanos mediante eventos culturales y cívicos.										
Líneas de acción	Gestionar recursos para realizar eventos sociales recurriendo a donativos de la sociedad en general.	31111M U09	F030	IS003 EVENTOS ESPECIALES	COMALCALCO	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Líneas de acción	Organizar, apoyar y coordinar cada evento para su realización.	31111M U18	F030	IS018 CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	COMALCALCO	\$ 2,000,000.00	\$ 1,888,250.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
	Organizar eventos de la región que promuevan valores y la cultura del municipio.	31111M U18	F030	IS007 APOYO CON JUGUETES DEL DIA DE REYES.	COMALCALCO	\$ 2,962,541.40	\$ 2,962,541.40	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U18	F030	IS009 CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.	COMALCALCO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U09	F030	IS008 CELEBRACION DEL CARNAVAL.	COMALCALCO	\$ 1,000,000.00	\$ 854,888.92	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U09	F030	IS010 CELEBRACION DEL DIA DEL MAESTRO.	COMALCALCO	\$ 1,700,000.00	\$ 1,700,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016

30 DE JULIO DE 2016

PERIODICO OFICIAL



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
---	--	------------------------------	--	-----------------------------	-----------	----------	------------	-------	------------------	--------------------------	----------------

Reducir los niveles de deserción escolar, apoyando a los estudiantes con parte de los gastos que deben cubrir para cursar una carrera de nivel profesional.

Se hará realidad la creación de una Universidad Pública con al menos 2 carreras, en apoyo a los estudiantes que deseen realizar estudios superiores. Para propiciar que estos alumnos concluyan su carrera profesional se implementará un programa de becas económicas y/o de transporte para así coadyuvar con los gastos mínimos que diariamente realizan.

Líneas de acción	Garantizar, a través del otorgamiento de becas (para alimentación y/o de transporte)	31111M U09	F029	ISO19 APOYO CON BECAS ESCOLARES	COMALCAL CO	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	1	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
	Otorgar becas para personal sindicalizado y para hijos de personal sindicalizado.	31111M U10	F030	ISO48 BECAS DE HIJOS DE SINDICALIZADOS.	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U11	F031	ISO49 BECAS A PERSONAL SINDICALIZADO	COMALCAL CO	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016

Seleccionar aquellas escuelas primarias y secundarias que cumplan con las normas de excelencia y certificación para incorporarlas al Programa de Escuelas de Calidad.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Estrategias	Gestionar ante las autoridades correspondientes los trámites para que las instituciones educativas del municipio adquieran un mejor mobiliario, una mejor infraestructura y equipo de trabajo y de esta forma propiciar las condiciones para lograr en los alumnos un mayor nivel de aprendizaje.										
Líneas de acción	Realizar los trámites ante instancias publicas y privadas para mejorar las condiciones de equipamiento e infraestructura que requieran las instituciones educativas.	31111M U09	F029	IS005 APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VELADORES E INTENDENTES.	COMALCALCO	\$ 312,000.00	\$ 312,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U09		IS015 APOYO A ESCUELAS DE CALIDAD	COMALCALCO	\$ 1,000,000.00	\$ -	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U09		IS032 PROGRAMA REGRESO A CLASE	COMALCALCO	\$ 4,000,000.00	\$ 1,600,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	K037	SB001 CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA TOMAS GARRIDO CANABAL (COL. TOMAS GARRIDO CANABAL)	TOMAS GARRIDO	\$ -	\$ 506,440.10	1	199	FIII-FIMS	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST. RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
	Fomentar las diferentes disciplinas del deporte en la ciudad y en las principales Villas del municipio, para Objetivo mejorar el desarrollo de la salud física y mental de la población en general promoviendo así la integración familiar.										
	Mejorar la infraestructura deportiva y fomentar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas para mejorar tanto la calidad de vida como la integración familiar.										
Líneas de acción	Apoyar con material deportivo a personal sindicalizado	31111M U09	F031	IS038 APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO AL PERSONAL SINDICALIZADO.	COMALCAL CO	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
	Facilitar el acceso al deporte, la cultura y las artes a todos los sectores que integran la población mediante la creación de espacios y eventos creativos, recreativos que generen interés en la sociedad.										
	Desarrollar y promover la cultura y recreación mediante la realización de eventos que ayuden al crecimiento personal, profesional y cultural de los habitantes del municipio, procurando la participación de todos los sectores de la población										



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



FEJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
Líneas de acción	Impulsar el programa "Domingos culturales" para preservar y promover la cultura, las raíces, las tradiciones y el folklor de nuestro municipio. Llevar a cabo eventos conmemorativos, en el marco de la celebración de acontecimientos cívicos y actividades lúdicas que promueban la convivencia familiar	31111M U09	F030	IS057 ACTIVIDADES CULTURALES PERMANENTES.	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 500,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
Líneas de acción	Facilitar la transportación para participar en eventos culturales, deportivos y educativos con otros municipios del estado o países que permitan el intercambio cultural.	31111M U09	F031	IS063 APOYO DE TRANSPORTE A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS.	COMALCAL CO	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
Líneas de acción	Establecer relaciones directas a través de campañas y visitas a las escuelas, para promover los talleres culturales que ofrece el gobierno municipal en las Casas de la Cultura.	31111M U09	M001	GC024 GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	COMALCAL CO	\$ 8,078,990.00	\$ 8,078,990.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
Objetivo	Consolidar el ámbito cultural de los habitantes del municipio, fortaleciendo nuestras raíces y cultura tabasqueña pero también ampliando su visión del actual mundo globalizado.										



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
--	---	-----------------------	-------------------------	--------------------------	-----------	----------	------------	-------	---------------	--------------------	------------

Estrategias

Los maestros de la casa de la cultura de todos los talleres llevarán a cabo actividades con demostraciones de sus alumnos, invitando a diferentes escuelas, con la finalidad de que los niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de observar y apreciar las experiencias culturales. Se premiará a los alumnos que presenten las mejores experiencias y se les convocará para participar en el evento anual.

Líneas de acción

Realizar en el marco del Festival eventos culturales que fortalezcan las raíces y cultura tabasqueña en la cabecera municipal y en las Villas del municipio. Integrar un padron de los asistentes a este Festival.

F030	IS011 CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS.	COMALCALCO	\$	600,000.00	\$	600,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016
31111M U09 F030	IS012 CELEBRACION DE LA FUNDACION DE COMALCALCO.	COMALCALCO	\$	550,000.00	\$	550,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016
31111M U09 F030	IS013 FIESTAS DEL 20 DE NOVIEMBRE.	COMALCALCO	\$	100,000.00	\$	100,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016
31111M U09 F030	IS014 CELEBRACION DE FIESTAS DECEMBRINAS	COMALCALCO	\$	1,000,000.00	\$	1,000,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
---	--	------------------------------	--	-----------------------------	-----------	----------	------------	-------	------------------	--------------------------	------------

Asumir el compromiso con la recreación y el esparcimiento de los
Objetivo ciudadanos de este municipio,
inculcando a importancia de la
educación deportiva.

Estrategias Gestionar ante instancias estatales y
federales, los recursos económicos
para la rehabilitación y
modernización de las instalaciones
deportivas del municipio, de manera
específica: la unidad deportiva, el
gimnasio de la ciudad deportiva, las
canchas de tenis, la cancha de fútbol
rápido, las instalaciones deportivas
de la Colonia Solidaridad y el estadio
de béisbol.

Líneas de acción	Dar atención a la infraestructura deportiva de las villas y poblados (despalme y nivelación de canchas y campos de fútbol, béisbol y voleibol).	31111M U06	E049	IS036 APOYO CON CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS, AREAS VERDES Y DE CULTIVO	COMALCALCO	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	250	1500	GENERAL	P.N. 2016
------------------	---	------------	------	--	------------	---------------	---------------	-----	------	---------	-----------

Líneas de acción	Organizar torneos de interés de las diversas disciplinas deportivas dirigidos a todos los sectores de la población proporcionando diploma o trofeo a los mejores deportistas y entrenadores de las diversas disciplinas.	31111M U09	F031	IS006 PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACION MUNICIPAL	COMALCALCO	\$ 3,000,000.00	\$ 2,000,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
------------------	--	------------	------	--	------------	-----------------	-----------------	---	-------	-----------------	-----------



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



124

PERIODICO OFICIAL

30 DE JULIO DE 2016

EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
	Objetivo Poner al ciudadano en el centro de la atención brindándole, con alto sentido humano, la orientación y la asesoría para la solución de sus demandas ante las instancias correspondientes.										
	Estrategias Para el seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía ante la presidencia municipal, es importante escuchar y atender las problemáticas sin excluir o discriminar a nadie en lo individual o en lo colectivo por razones de afiliación política, credo religioso o condición social. La actitud de servicio lleva implícita un compromiso de ética por lo que la atención de problemáticas o la incorporación a los programas sociales se realizará de acuerdo con los lineamientos y objetivos de la administración municipal, procurando siempre una atención de calidad a toda persona que lo solicite. Dentro de este contexto, la interacción con otras dependencias estatales, federales, privadas u organismos no gubernamentales cobra especial relevancia en la búsqueda de alternativas de solución de las inquietudes y necesidades que la ciudadanía exprese.										
Líneas de acción	Atender con oportunidad y eficacia la demanda social.	31111M U14	F027	IS034 APOYO A LA DEMANDA CIUDADANA	COMALCALCO	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	1	37991	GENERAL	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U08	F027	IS004 ATENCION A LA DEMANDA MINIMA	COMALCALCO	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
		31111M U14	F027	IS046 ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA.	COMALCALCO	\$ 2,000,000.00	\$ 1,700,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U14	F027	IS083 APOYO A LA DEMANDA CIUDADANA.	COMALCALCO	\$ -	\$ 2,500,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016

Programa estratégico 5: Equidad de género y violencia contra las mujeres.

Participación de la mujer, violencia y equidad de género

Derechos Humanos de las Mujeres y Prevención de la Violencia de género.

Objetivo
Impulsar, difundir y promover acciones por el respeto de los Derechos Humanos de las mujeres y prevenir la violencia de género.

Estrategias
Impulsar eventos conmemorativos, deportivos y concursos sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y la prevención de la Violencia de Género. Los eventos se realizarán: el 8 de marzo: "Día Internacional de las Mujeres",

Impartir pláticas, talleres y conferencias sobre el tema, en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades con la finalidad de difundir los derechos de las mujeres.

31111M U15

F030

IS059 CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

COMALCALCO

\$

100,000.00

\$

100,000.00

1

37991

PARTICIPACIONES

P.N. 2016

Programa estratégico13: Protección al medio ambiente

Presencia de PEMEX en el municipio de comalcalco



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
----------------------------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------------	-----------	----------	------------	-------	---------------	--------------------	------------

Objetivo Establecer con la empresa PEMEX acuerdos de colaboracion para instalar en el municipio la infraestructura de laboratorios e invernaderos mas modernos para la produccion de plantas de alto potencial productivo.

Estrategias El acercamiento de la actual administracion con la empresa PEMEX puede rendir excelentes resultados donde se pueden crear las condiciones para una interaccion cuyo impacto podria acarrear beneficios significativos para los habitantes de comalcalco. Una propuesta que pudiera ser implementada entre muchas otras.

Establecer una relacion PEMEX-GOBIERNO MUNICIPAL-PRODUCTORES para la puesta en marcha de proyectos productivos y de desarrollo tecnologico en los Centro integradores que conforman al municipio.

31111M	MO01	IS087 DONATIVO DE 85,000 LITROS DE MAGNA Y 105,000 LITROS DE DIESEL DEL CONVENIO (SERNAPAM) REFRENDO.	COMALCALCO	\$	-	\$ 2,564,450.00	190	37991	CONVENIOS	REFRENDO
--------	------	---	------------	----	---	-----------------	-----	-------	-----------	----------

Líneas de acción

EJE RECTOR 3.- CONSTRUYENDO EL FUTURO

Programa estratégico 6: Obra Publica

Construcción de puentes, mantenimiento de puentes y terminación de puentes.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
---	--	--------------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------	----------	------------	-------	---------------	-----------------------	------------

Realizar las actividades de obra pública necesarias para detonar el Objetivo crecimiento económico del municipio y crear mejores condiciones de vida para la población.

Realizar proyectos de construcción de infraestructura que incidan en la mejoría de la calidad de vida de la población (dentro de los cuales se encuentran las obras que por mandato constitucional deben realizar las administraciones municipales) y en la operación de proyectos de equipamiento e infraestructura física necesarios para la realización de proyectos productivos propios de la agricultura en general, de la industria y comercio locales. Con esta obra pública se lograrán condiciones que promuevan la mejoría en todos los estratos sociales del municipio.

Gestionar recursos federales y/o estatales para la construcción de infraestructura requerida en las comunidades urbanas y rurales del municipio.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Líneas de acción	Definir prioridades de atención para determinar los sitios idóneos para la realización de la obra pública tomando en consideración el tipo de obra, el grado de marginación y el tipo de localidad (urbana o rural).	31111M U08	K008	ISO60 MAQUILA DE CONCRETO ASFALTICOAC-20" (DIVERSAS COMUNIDADES).	COMALCALCO	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Líneas de acción	Realizar proyectos de mantenimiento y/o rehabilitación de la infraestructura, la cual es responsabilidad o propiedad del municipio.	31111M U08	K012	ISO61 MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y CORREDORES.	COMALCALCO	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Líneas de acción	Operar acciones para mejorar la urbanización de las calles, realizando labores de bacheo (en frío y/o con cemento hidráulico), pavimentación, guarniciones, banquetas y mejorar la condición de las vialidades.	31111M U08	K008	ISO66 BACHEO CON ASFALTO EN FRIO, EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO.	COMALCALCO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	2500	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	E049	ISO69 MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO) PRIMERA ETAPA (CIUDAD).	COMALCALCO	\$ 3,000,000.00	\$ 1,100,000.00	4920	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	E049	ISO55 REF. ISO125 DONACIÓN DE ASFALTO EKVE SUPERPAVE PG 64-22 (AC-20), PARTE DE PEMEX A TRAVES DE LA SERNAPAM" DIVERSAS LOCALIDADES.	COMALCALCO	\$ 796,846.96	\$ 796,846.96	65.15	37991	CONVENIOS	REFREND O 2015



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROG AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
		31111M U08	K005	OP001 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE LERDO DE TEJADA, ENTRE CALLE ARISTA Y CALLE GREGORIO MENDEZ (CIUDAD).	COMALCAL CO	\$ 8,054,174.44	\$ 8,054,174.44	7686.6	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	E049	ISO41 MANTENIMIENTO DE CAMINO EN DIVERSAS COMUNIDADES.	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	100	37991	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U08	E049	ISO42 PINTURA EN GUARNICIONES DE CONCRETO	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	K005	OP004 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE LERDO DE TEJADA, ENTRE CALLE ARISTA Y CALLE GREGORIO MENDEZ (CIUDAD).	COMALCAL CO	\$ -	\$ 2,000,000.00	1276.4	37991	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	K005	OP007 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO (CALLE LAZARO CARDENAS RUMBO AL CARCAMO) VILLA CARLOS GREENE.	CARLOS GREENE	\$ -	\$ 1,163,349.17	0.3275	12	FIII FIMS	P.N. 2016
		31111M U08	K005	OP008 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, CALLE VICENTE GUERRERO (CIUDAD TECOLUTILLA).	TECOLUTIL LA	\$ -	\$ 1,808,219.38	1565.4	113	FIII FIMS	P.N. 2016
		31111M U08	K008	OP010 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN CAMINO (COLONIA EL GUIRO) R/A. LAGARTERA.	LAGARTER A	\$ -	\$ 2,770,302.37	866	78	FIII FIMS	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U08	E050								
Líneas de acción	Programa de agua limpia: instalación de equipo para clorar el agua y proporcionar a la población agua de mayor calidad.	31111M U08	E001	IS064 SUMINISTRO DE BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO PROFUNDO.	COMALCALCO	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
		31111M U08	E001	IS076 "SUMINISTRO DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA LOS SISTEMAS", DIVERSAS COMUNIDADES.	COMALCALCO	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	5	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
	Realizar limpieza y desazolve de los rios y sistemas de alcantarillado sanitarios.	31111M U08	K036	IS070 CONSTRUCCION DE ENTRONQUE DE AGUAS NEGRAS (DESCARGAS DOMICILIARIAS) CIUDAD	COMALCALCO	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
		31111M U08	K003	IS068 MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO CIUDAD.	COMALCALCO	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	16000	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
		31111M U08	K003	IS065 SUMINISTRO Y FABRICACION DE REJILLA PARA AGUA PLUVIAL.	COMALCALCO	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	28.37	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
		31111M U08	E054	IS082 LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO SECO (CIUDAD).	COMALCALCO	\$ -	\$ 299,974.20	2	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
----------------------------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------------	-----------	----------	------------	-------	---------------	--------------------	------------

Líneas de acción	Considerar la participación en los proyectos de las dependencias afines como el CEAS y la CONAGUA	31111M U08	K003	IS071 APOYO ECONOMICO PARA GASTOS DE ALIMENTACION, VIATICOS Y HOSPEDAJE AL PERSONAL DE CEAS.	COMALCALCO	\$ -	\$ 84,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES P.N. 2016	
------------------	---	------------	------	--	------------	------	--------------	---	-------	---------------------------	--

Servicios Municipales

Programa estratégico 7: Electrificación

Objetivo Proporcionar la iluminación en los espacios públicos que son responsabilidad del municipio para ofrecer una mayor seguridad a los habitantes del municipio y facilitar el desarrollo de las actividades propias de dichos espacios.

Estrategias Ejecutar un programa permanente de acciones y medidas que garanticen el buen funcionamiento y cobertura de los sistemas de alumbrado público.

Líneas de acción	Ampliar el servicio de electrificación a colonias y comunidades carentes de este servicio	31111M U08	K004	OP003 AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (ENTRADA LOS NARANJITOS Y ENTRADA LA DEPORTIVA, RA. MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCION)	MIGUEL HIDALGO 1RA. SECC.	\$ -	\$ 1,218,133.70	31	40 FIII FIMS	REMANENTE 2015	
------------------	---	------------	------	---	---------------------------	------	-----------------	----	--------------	----------------	--

Líneas de acción	Rehabilitación y Mejoramiento del alumbrado público del municipio	31111M U08	E050	IS080 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO A DIVERSAS COMUNIDADES.	COMALCALCO	\$ -	\$ 1,499,991.00	1530	37991	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS P.N. 2016	
------------------	---	------------	------	--	------------	------	-----------------	------	-------	--	--



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U08	E050	OP011 MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO DE LOS BOULEVARES DE LA CIUDAD.	COMALCALCO	\$ -	\$ 777,084.99	1	37991	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	
Lineas de accion	Implementar un programa para apoyar con transformadores reconstruidos a las comunidades que así lo requieran	31111M U08	E050	IS077 SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES RECONSTRUIDOS EN DIVERSAS COMUNIDADES.	COMALCALCO	\$ -	\$ 1,125,501.31	35	37991	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	P.N. 2016
Programa estratégico 9: Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.											
	Brindar un servicio eficiente de recolección de basura y procurar la limpieza de las diversas zonas de la ciudad, con el fin de lograr una apariencia de limpieza con el consecuente beneficio de vivir dentro de un medio ambiente saludable.										
	Implementar y operar un sistema integral permanente de recolección de basura.										
Linea	Recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal, villas, poblados y rancherías.	31111M U08	E048	IS031 GASTOS DE OPERACION DEL BASURERO MUNICIPAL	COMALCALCO	\$ 13,900,000.00	\$ 13,900,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Linea	Concientizar, mediante campañas, la práctica de la separación de los desechos para su aprovechamiento y disposición final.	31111M	M001	GC016 GASTOS DE OPERACION DEL MERCADO PUBLICO	COMALCALCO	\$ 3,283,511.00	\$ 3,283,511.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Programa estratégico 11: Rastros											
Objeto	Crear condiciones adecuadas de infraestructura y sanidad para realizar el proceso de recepción-sacrificio-entrega de los rastros y así ofrecer productos de calidad a la población consumidora de carne y derivados.										
Estrategia	Establecer adecuaciones necesarias para contar con un adecuado número de rastros y disponer de una normatividad que asegure un estricto control sanitario en las áreas de sacrificio de los animales (promoviendo la matanza segura, produciendo carne de calidad y optimizando los costos de esta actividad). De esta forma se contribuye a erradicar el sacrificio ilegal del ganado.										
Lineas de acción	Disponer de personal certificado en la plantilla de trabajadores del rastro municipal, para cumplir las normas sanitarias y garantizar la entrega de productos con la calidad óptima para el consumo humano.	31111M	M001	GC010 GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	COMALCALCO	\$ 3,940,483.00	\$ 3,937,890.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
----------------------------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------------	-----------	----------	------------	-------	---------------	--------------------	------------

Objeto: Mejorar el servicio que ofrecen los panteones ampliando su cobertura de atención, aplicando la normatividad para su funcionamiento y dando especial énfasis a sus condiciones sanitarias.

Estrategia: Operar acciones para mejorar la infraestructura física de los panteones y cumplir con el ofrecimiento de calidad en los servicios funerarios, con especial énfasis en los aspectos de sanidad.

Lineas de acción	Construir bóvedas suficientes en los panteones.	31111M U08	E052	OP002 CONSTRUCCION DE BOVEDAS DOBLES EN EL PANTEON ESPIRITU SANTO.	OCCIDENTE 3RA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	166	166	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
------------------	---	------------	------	--	---------------	-----------------	-----------------	-----	-----	-----------------	-----------

EJE RECTOR 4.- MUNICIPIO CON PROGRESO

Programa estratégico 14: Desarrollo del campo y Fomento Economico

Objetivo: Mejorar las condiciones de los productores del municipio, con la finalidad de que realicen sus actividades en forma eficiente mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.

Estrategias: Establecer programas y acciones para el desarrollo de la zona rural del municipio.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
Lineas de Accion	La posibilidad de acceder a los servicios de mecanización agrícola, en los tiempos oportunos para garantizar la siembra de sus cultivos y una mayor efectividad de la producción	31111M U06	F001	IS002 APOYO A LA MECANIZACION AGRICOLA EN DIVERSAS COMUNIDADES	COMALCAL CO	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	1500	1500	GENERA DOS	P.N. 2016
Lineas de Accion	Apoyo con insumos para la producción de cultivos básicos, hortalizas y pastos, como lo manifestaron los ciudadanos en las reuniones participativas, además de equipamiento con bombas aspersoras, carretillas y alambre de púas. De igual forma se contemplan los apoyos a la ganadería y a las aves de traspatio.	31111M U06	F001	IS073 APOYO CON BOMBAS ASPERSURAS	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1111	1111	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U06	F001	IS074 APOYO CON CARRETILLAS	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1111	1111	GENERA DOS	P.N. 2016
		31111M U06	F001	IS075 APOYO CON ALAMBRE DE PUAS	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	2631	2000	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U06	F001	IS081 APOYO A LA PRODUCCION HORTICOLA (EN DIVERSAS COMUNIDADES). (MICROCREDITO).	COMALCAL CO	\$ -	\$ 603,600.00	90	200	PARTICIP ACIONES	P.N. 2016
		31111M U06	F002	IS084 APOYO A LA PRODUCCION APICOLA, EN DIVERSAS COMUNIDADES. (MICROCREDITO).	COMALCAL CO	\$ -	\$ 74,250.00	25	25	GENERA DOS	P.N. 2016
				IS086 APOYO A LA PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, EN DIVERSAS COMUNIDADES. (MICROCREDITO).	COMALCAL CO	\$ -	\$ 1,462,500.00	195	500	GENERA DOS	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



JEFE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
Lineas de Accion	En reforestación se estarán produciendo dentro del vivero municipal árboles maderables, árboles frutales y plantas de cacao.	31111M U06	F005	GC037 GASTOS DE OPERACIÓN DEL VIVERO FORESTAL	COMALCALCO	\$ 1,000,000.00	\$ 820,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
Lineas de Accion	En Acuicultura Se aprovechará el potencial de recursos naturales con que cuenta el municipio, para desarrollar la producción acuícola donde se tendrá como prioridad la repoblación de las especies en los cuerpos de agua, el autoconsumo en las familias como aporte de proteína y la comercialización en el mercado local como generadora de recursos para los productores.	31111M U06	F005	GC044 GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE REPRODUCCION ACUICOLA	COMALCALCO	\$ 1,000,000.00	\$ 815,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
Lineas de Accion	Los Microcreditos productivos apoyará a las propuesta de producción sustentable de alimentos, mediante el aprovechamiento de la infraestructura instalada, uso de recursos naturales, aportación conjunta y manejo de insumos amigables con el medio ambiente.	31111M U06	F007	IS079 APOYO CON MICROCREDITOS.	COMALCALCO	\$ 2,500,000.00		1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
		31111M U06	F001	IS039 APOYO CON INSUMOS PARA LA PRODUCCION DEL MAIZ	COMALCALCO	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00	777	777	PARTICIPACIONES	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



PREJE- RECTOR PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
		31111M U06	F002	ISO85 APOYO A LA PRODUCCION PORCICOLA, EN DIVERSAS COMUNIDADES. (MICROCREDITO).	COMALCAL CO	\$ -	\$ 1,435,000.00	190	500	GENERA DOS	P.N. 2016
Objetivo	Fomentar la cultura turistica del municipio para proyectarlo a nivel estatal y nacional, así como insertarlo como destino internacional.										
Estrategias	Operar proyectos para lograr que el municipio de Comalcalco sea un destino turistico internacional, para lo cual se requiere trabajar en el ordenamiento territorial y el destino del uso del suelo.										
Lineas de Accion	Realizar actividades en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo y demás organismos relacionados a fin de contribuir al fortalecimiento del sector turistico de nuestro municipio.	31111M U07	F008	ISO58 FOMENTO AL TURISMO.	COMALCAL CO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	1	37991	PARTIPA CIONES	P.N. 2016
Lineas de Accion	Trabajar en el rescate de festividades y tradiciones del municipio.	31111M U09	F030	ISO25 CELEBRACIÓN DE FERIA ESTATAL	COMALCAL CO	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P. N. 2016
		31111M U09	F030	ISO26 CELEBRACIÓN DE FERIA MUNICIPAL	COMALCAL CO	\$ 12,000,000.00	\$ 14,400,000.00	1	37991	PARTICIP ACIONES	P. N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
	Objetivo										
	Mejorar la economía de las familias que viven bajo condiciones de pobreza extrema en el municipio de Comalcalco mediante el otorgamiento de apoyos de gas doméstico, vales para adquisición de carne o microcréditos.										
	Estrategias										
	Mejorar la economía de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema mediante la entrega de apoyos en especie o microcréditos										
Lineas de Accion	Apoyar a las familias de zonas urbanas más desprotegidas con vales para surtimiento de gas doméstico.	31111M U07	F027	IS043 APOYO AL GAS DOMESTICO	COMALCALCO	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	1	15000	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Lineas de Accion	Apoyo a la economía de las familias más necesitadas del municipio con el otorgamiento de vales para adquisición de carne.	31111M U07	F027	IS033 SUBSIDIO ECONOMICO AL CONSUMO DE CARNES	COMALCALCO	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	1	6000	PARTICIPACIONES	P.N. 2016

EJE RECTOR 5.- MUNICIPIO TRANSPARENTE Y BUEN GOBIERNO

Programa estratégico 15: Finanzas Sanas y Austeridad Republicana

Administrar, custodiar y vigilar la gestión financiera y operativa del

Objetivo ayuntamiento para que las áreas tengan un mejor control de los recursos económicos.



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
	Ejercer el presupuesto de manera austera, transparente, con salarios justos y se harán públicas las declaraciones patrimoniales de todos los servidores.										
Lineas de Accion	Transparencia para ejercer los recursos públicos	31111M U05	M001	ISO78 AUDITORIAS FINANCIERAS TECNICAS DE LAS OBRAS Y A RENGLONES ESPECIFICOS.	COMALCALCO	\$ 3,500,000.00	\$ 3,480,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
		31111M U08	P009	ISO27 PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION	COMALCALCO	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Lineas de Accion	Implementar un programa de austeridad para ejercer los recursos públicos y así disminuir el gasto corriente, para realizar más obras y dar más apoyos sociales a las familias de los estratos sociales más desprotegidos.	31111M U01	P005	GC001 GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA	COMALCALCO	\$ 6,938,945.46	\$ 6,886,145.46	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U02	P005	GC002 GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	COMALCALCO	\$ 22,502,009.18	\$ 24,494,539.58	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U02	E047	GC003 GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	COMALCALCO	\$ 3,960,062.00	\$ 3,960,062.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U03	M001	GC004 GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE REGLAMENTOS	COMALCALCO	\$ 2,421,521.00	\$ 2,421,521.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U03	P009	GC005 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	COMALCALCO	\$ 7,122,765.00	\$ 7,275,747.56	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



PROYECTO ECONOMICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U03	P005	GC006 GASTOS DE OPERACION DEL CATASTRO	COMALCALCO	\$ 2,251,430.00	\$ 2,251,430.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U04	P010	GC007 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION.	COMALCALCO	\$ 4,534,667.00	\$ 4,534,667.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U04	M001	GC035 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS PARTICIPACIONES 2016.	COMALCALCO	\$ 341,290.52	\$ 4,825.56	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U04	M001	GC036 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2016	COMALCALCO	\$ 420,000.00	\$	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
		31111M U04	M001	GC042 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	COMALCALCO	\$ 1,530,000.00	\$ 1,530,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U05	O001	GC008 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE CONTRALORIA	COMALCALCO	\$ 5,465,301.00	\$ 5,465,301.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U06	M001	GC009 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	COMALCALCO	\$ 8,998,177.00	\$ 8,375,086.60	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U07	M001	GC011 DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	COMALCALCO	\$ 2,087,305.00	\$ 2,087,305.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC012 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	COMALCALCO	\$ 38,380,203.00	\$ 39,420,203.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U08	M001	GC013 GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA	COMALCALCO	\$ 1,743,859.00	\$ 1,743,859.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC014 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS	COMALCALCO	\$ 1,403,078.00	\$ 1,494,078.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC015 GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE DESARROLLO	COMALCALCO	\$ 1,885,555.00	\$ 1,885,555.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC017 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRICISTAS	COMALCALCO	\$ 7,134,203.00	\$ 7,134,203.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC018 GASTOS DE OPERACION DEL TALLER DE CARPINTERIA	COMALCALCO	\$ 941,568.00	\$ 987,037.08	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC019 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA	COMALCALCO	\$ 8,576,573.00	\$ 8,156,573.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC020 GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	COMALCALCO	\$ 10,040,532.00	\$ 9,883,532.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC021 GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	COMALCALCO	\$ 29,028,370.00	\$ 32,228,370.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC038 GASTOS DE OPERACION DEL RAMO 33	COMALCALCO	\$ 2,640,410.00	\$ 2,640,410.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	M001	GC045 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 33 FONDO III 2016	COMALCALCO	\$ 112,116,416.00	\$ 115,637,720.98	1	37991	FII-FISM	P.N. 2016

30 DE JULIO DE 2016

PERIODICO OFICIAL



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



EJE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U09	M001	GC022 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DECUR MUNICIPAL	COMALCALCO	\$ 4,569,456.00	\$ 4,569,456.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U09	M001	GC023 GASTOS DE OPERACION DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO	COMALCALCO	\$ 8,354,603.00	\$ 8,354,603.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U10	M001	GC025 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL	COMALCALCO	\$ 48,007,631.00	\$ 45,054,277.02	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U10	M001	GC046 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS Y OTROS	COMALCALCO	\$ 6,225,503.00	\$ 2,522,951.50	1	37991	RAMO 23.	P.N. 2016
		31111M U11	M001	GC048 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS DEL RAMO 33 FONDO IV 2016	COMALCALCO	\$ 2,198,523.63	\$ 1,500.00	1	37991	FONDO IV	P.N. 2016
		31111M U11	E046	GC040 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	COMALCALCO	\$ 91,776,417.37	\$ 93,526,687.00	1	37991	FONDO IV	P.N. 2016
		31111M U12	E019	GC039 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	COMALCALCO	\$ 1,885,478.00	\$ 1,885,478.00	1	37991	CONVENIOS	P.N. 2016
		31111M U12	E019	GC041 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	COMALCALCO	\$ 7,649,334.00	\$ 7,918,334.00	1	37991	FONDO IV	P.N. 2016
		31111M U13	M001	GC026 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	COMALCALCO	\$ 5,183,154.00	\$ 5,465,154.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.



JEFE RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGICO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICIARIOS	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACION
		31111M U14	M001	GC027 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	COMALCALCO	\$ 2,379,150.00	\$ 2,379,150.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U15	M001	GC028 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	COMALCALCO	\$ 1,866,079.00	\$ 1,866,079.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U16	M001	GC029 GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	COMALCALCO	\$ 3,921,102.00	\$ 3,992,561.30	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U17	E029	GC034 GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	COMALCALCO	\$ 2,352,726.00	\$ 2,451,147.45	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U18	F027	GC030 GASTOS DE OPERACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.	COMALCALCO	\$ 11,570,083.00	\$ 11,351,183.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U18	M001	GC031 GASTOS DE OPERACION DEL CEICO	COMALCALCO	\$ 1,740,569.00	\$ 1,740,569.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U18	M001	GC032 GASTOS DE OPERACION DE LOS TALLERES MULTIDISCIPLINARIOS DEL DIF	COMALCALCO	\$ 2,041,419.00	\$ 2,041,419.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
Líneas de Acción	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	31111M U02	K042	AD002 ADQUISICION DE UN PREDIO UBICADO EN EL EJIDO CUPILCO	COMALCALCO	\$ -	\$ 380,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
		31111M U10	M001	AD003 ADQUISICION DE VEHICULOS, PARA DIVERSAS DIRECCIONES.	COMALCALCO	\$ -	\$ 1,300,000.00	1	37991	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U06	M001	AD005 ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE, PARA UTILIZARSE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO	COMALCALCO	\$ -	\$ 5,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016

30 DE JULIO DE 2016

PERIODICO OFICIAL



MUNICIPIO DE COMALCALCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
ESTRATEGIA PROGRAMATICA MUNICIPAL / PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL
MODIFICACIONES AL 31 DE MARZO DEL 2016.

RECTOR/ PROGRAMA ESTRATEGIC O	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	UNIDAD ADMINIST RATIVA	PROGR AMA PRESU PUEST ARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APROBADO	MODIFICADO	METAS	BENEFICI ADOR	FUENTE DEL RECURSO	ASIGNACIO N
	Objetivo			Coadyuvar en los ingresos del municipio, recuperando la confianza entre los contribuyentes. El Catastro de la Hacienda Municipal no será motivo de retraso en los servicios que ofrecen los notarios públicos, peritos valuadores, profesionales inmobiliarios y público en general							
	Estrategias			Implementar programas de regularización de predios y construcciones, ofreciendo facilidades y descuentos en los trámites de los documentos.							
	Lineas de Accion			Mantener una relación de respeto y contribuir con los prestadores de servicios en el ámbito de su competencia.							
		31111M U03	L001	GC043 CONTRIBUCIONES FISCALES LOCALES.	COMALCAL CO	\$ 3,006,040.00	\$ 3,006,040.00	1	337	PARTICIPACIONES	P.N. 2016
		31111M U08	X004	GC047 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS FONDO FIDUCIARIO	COMALCAL CO	\$ 1,218,133.70	\$ -	31	40	FID-FISM	REMANENTE 2015
		31111M		IS047 APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	COMALCAL CO	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00	1	37991	GENERADOS	P.N. 2016
						\$ 652,922,542.66	\$ 668,166,717.66				



DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN

E. ROSA MARGARITA GRANIEL ZENTENO
DIRECTORA DE PROGRAMACION



Gobierno del
Estado de Tabasco
Tabasco
cambia contigo
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1º piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.